

LB-104

PERn ILDEFONSO PEREDA VALDÉS ✓

Profesor de la Universidad de Montevideo

Miembro Correspondiente de la Academia de Letras de Río Grande del Sur
Miembro de la Sociedad Folk-lore de las Américas de Estados Unidos de Norteamérica

Miembro Correspondiente del Instituto Brasileño de Cultura

Miembro Correspondiente del Instituto Joaquín V. González de Buenos Aires

Miembro Correspondiente del Departamento de Folk-lore del Instituto de
Cooperación Universitaria de Buenos Aires

Miembro del Instituto de Estudios Interamericanos de San Pablo

55848

DE LA
BIBLIOTECA PEDAGÓGICA PEREDA

Negros Esclavos y Negros Libres

**ESQUEMA DE UNA SOCIEDAD
ESCLAVISTA Y APORTE DEL
NEGRO EN NUESTRA FORMA-
CION NACIONAL**



MONTEVIDEO

1 9 4 1

55848



«Una de las páginas más asombrosas de la historia mundial es la de la trasplatación de la raza negra al Nuevo Mundo. Ningún movimiento entre las razas humanas ha creado problemas más difíciles e interesantes. La inteligente comprensión de esos problemas y de la cultura y del folklore de la raza negra la han alcanzado pocos eruditos blancos americanos. Entre los pocos que han tenido mayor éxito es Ildefonso Pereda Valdés, quien sobresale no sólo por su profundo conocimiento de la raza negra sino también por el generoso sacrificio de tiempo y ganancia, y por el desprecio de todo punto de vista prejuicioso que ha demostrado. Es el deber moral de todos los que sienten la responsabilidad de su conciencia social de comprender y superar esos problemas. Por medio del fino intelecto de Pereda Valdés daremos un gran paso en esa comprensión. Recibimos ayuda de él por nuestro trabajo de promover por medio del folklore la fraternidad entre los pueblos americanos».

RALPH STEELE BOGGS.

(Director de Folklore de las Américas. Profesor de la Universidad de North Carolina. E. U.)

OBRAS DEL AUTOR

POESIA —

- La casa iluminada. 1920. — Editorial "Los Nuevos". — Montevideo.
El libro de la colegiala. 1921. Editorial "Los Nuevos". — Montevideo.
La guitarra de los negros. 1926. Editorial La Cruz del Sur y Martín Fierro.
Raza Negra. 1929. — Editorial "La Vanguardia". — Montevideo.
El romancero de Simón Bolívar. 1931. — Montevideo.
Música y Acero. 1933. — Montevideo.

ENSAYOS —

- El Arquero. — Montevideo. — 1924.
El negro rioplatense. — Montevideo. — 1937.
Línea de color. — Editorial Ercilla. — Chile. — 1938.

ANTOLOGIAS —

- Antología de la moderna poesía uruguaya. — El Ateneo. — Buenos Aires. — 1927.
Antología de la poesía negra americana. — Editorial Ercilla. — Chile. — 1926.
Cancionero de la guerra civil española. — Montevideo. — 1937.

NARRACIONES —

- El sueño de Chaplin. — Montevideo. — 1930.

DECRETO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA
Y P. SOCIAL POR EL QUE SE ORDENA LA PUBLICACION
DE ESTA OBRA

Montevideo, octubre 1.º de 1941.

Señor: Dr. Ildefonso Pereda Valdés:

Para su conocimiento y demás efectos, tengo el agrado de transcribir a Ud. la siguiente resolución: "MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL, Montevideo, setiembre 3 de 1941. — VISTA: la gestión del señor Ildefonso Pereda Valdés, solicitando la cooperación del Ministerio de Instrucción Pública y P. Social, para la impresión de la obra de que es autor, intitulada "Negros Esclavos y negros libres"; ATENTO: a la importancia que tiene el estudio de la contribución que la raza de color prestó a los hechos que se desarrollaron durante el período en que se gestó la independencia nacional y a que este aporte histórico que hace la obra citada, tiene el valor de un homenaje a esa misma raza tan abnegada y humilde, cuyo estudio hasta la fecha no se ha hecho en forma amplia y minuciosa; ATENTO: al informe favorable de la Contaduría Gral. de la Nación; EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, RESUELVE: AUTORIZAR a la Biblioteca Nacional, para disponer de la cantidad de \$ 490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS) como contribución a los gastos que demande la impresión de la obra bibliográfica de que es autor el señor Ildefonso Pereda Valdés intitulada "Negros esclavos y negros libres", de la que se editarán 700 ejemplares de los cuales 250 se entregarán al autor de la obra y el resto o sean 450 ejemplares, corresponderán a la Biblioteca Nacional para su servicio de canje y distribución entre Bibliotecas Populares del país.

El monto de esta erogación se imputará al rubro 3.06A) del Item. 6.03 que la Biblioteca Nacional tiene asignado en su planilla "Gastos" de la Ley de Presupuesto. — COMUNIQUESE y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — Fdo.: BALDOMIR. — CYRO GIAMBRUNO".

Saludo a Ud. muy atentamente. Por el Ministro: JOSE CERUTI, Director General de Secretaría de Estado.



NEGROS ESCLAVOS, PARDOS LIBRES Y NEGROS LIBRES

Los primeros negros esclavos. — Gestión del Cabildo de Buenos Aires. — Tasación de los bienes de los vecinos de Montevideo — Número y precio de los esclavos. — Fundación de Montevideo. — IncurSIONES de los portugueses. — Primeros pobladores de Montevideo. — Oficios de los colonos. — Reparto de tierras. — Padrón de la ciudad en 1778. — Proporción racial en la población de la ciudad. — División de la población desde el punto de vista étnico. — La población de color. — Entrada de negros esclavos por el puerto de Montevideo. — Población de la ciudad en 1803.



Los primeros negros esclavos que llegaron a la Banda Oriental fueron introducidos probablemente por los portugueses al fundar la Colonia del Sacramento en Enero de 1680. (1) Desde la fundación de la Colonia, aprovechando la vecindad con la ciudad de Buenos Aires, los portugueses iniciaron un tráfico de contrabando de mercancías, entre las cuales no debe excluirse la pieza de ébano, que como se sabe, era uno de los más valiosos artículos del comercio internacional.

No descartamos la hipótesis de que antes de esa fecha se introdujeran negros por el puerto de Buenos Aires, procedentes de los puertos españoles. El tráfico de la esclavatura comienza en la América española en el año de 1502, en cuya fecha por un Real Decreto se permitió transportar de España a Santo Domingo, a los primeros negros esclavos.

La primera referencia que conocemos sobre el tráfico en la ciudad de Buenos Aires es de Abril de 1693. Habiendo llegado hasta España diversas quejas sobre el abuso que se hacía en estas tierras de la venta de esclavos, la corona resolvió restringir el tráfico. (2) El Cabildo de Buenos Aires reaccionó contra una medida que consideraba lesiva de sus intereses, enviando a varias personas intrucciones concretas que se referían a los siguientes puntos: 1.º Primeramente, que S. M. permita que en los navíos de registro o por cuenta del asentista del comercio se traigan a este puerto negros, 200 ó 300 en cada viaje, de los que se hallaren en Cádiz, en cada ocasión, y, de no haberlos, permita que cada tres años por lo menos, venga un navío de registro con 500 negros, para que unos y otros se vendan a trueque de frutos, por repartimiento a los vecinos de esta ciudad y provincia, con prohibición de no sacarlos de ellos, pena de perdidos como así se acostumbraba en su antigüedad y alegar los ejemplares de haber dado S. M. permiso por tiempos, para negros, de que tanto se necesita para las haciendas y crías de ganados y que por falta de ellos están estos vecinos destruidos y arruinados, ocasionando el que valgan los bastimentos tan caros haya la falta que se ha experimentado estos años de que lleva suficiente prueba la información.

(1) En la obra «El judío en la época colonial» de Boleslao Lewin. Buenos Aires 1939 se transcriben documentos que establecen referencias al tráfico de negros desde marzo 11 de 1597. Levene afirma que ya en 1591 se concedían permisos para introducir negros por el término de 10 años.

(2) Francisco Bauzá. Historia de la Dominación Española en el Uruguay.

En Montevideo, según el historiador Isidoro De María (1) recién en 1756 arriba el primer buque negrero, con procedencia de Angola, primera carga importada de la mercancía de carne humana. Error de información de De María fue asignar esa fecha a la primera entrada de negros en el puerto de Montevideo, error que reproducen algunos cronistas que (2) suelen cimentar su información en la autoridad de buenos historiadores, pero sin beneficio de inventario.

En Diciembre 20 de 1751 se procedió a la tasación de los bienes de los vecinos de Montevideo y prorrato por lo que a cada uno toca pagar por los gastos de la expedición contra los indios. (3) En esa época ya aparecen en Montevideo la cantidad de ciento cincuenta y siete esclavos, tasados en la cantidad global de trece mil ochocientos pesos. Un negro esclavo valía entonces cuando menos doscientos pesos. El precio variaba según la calidad del esclavo, la que podía depender de la edad y del engorde; los dos factores principales que influían en el valor venal de los negros. Así en la relación citada aparece un vecino con cuatro esclavos tasados en setecientos pesos; en cambio, otro con diez negros fué tasado en dos mil trescientos, excediendo en trescientos pesos el valor real. (4)

En 1767 se había acrecentado tanto el tráfico negrero que el Cabildo debió obligar al capitán de un barco a depositar su mercancía humana entre el Cerro y el Miguelete, en virtud de las enfermedades contagiosas de que estaban afectados sus negros.

En 1787 el tráfico se regulariza y el Cabildo obliga a la Compañía de Filipinas a construir el llamado después "caserío de los negros". Pero debemos volver atrás nuestra mirada para presenciar el alumbramiento de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo.

La Banda Oriental, desde el descubrimiento de estas tierras por Juan Díaz de Solís en 1516, hasta 1723, se encontraba abandonada por la corona de España que no veía en ella, por la indomable fiereza de los charrúas, destructores de pueblos, la posibilidad de una colonización estable. Sus miras colonizadoras se dirigieron al Perú y a Buenos Aires. Las tentativas de colonización si no fracasaron totalmente, por lo menos, fueron continuamente perturbadas por los asaltos de los indios. La fundación de San Salvador por Zárate, las incursiones de Hernandarias, la fundación de Soriano por Fray Bernardino de Guzmán, las reducciones de Espinillo, Víboras y Aldao, señalan las primeras tentativas de colonización de la Banda Oriental.

(1) Isidoro De María. Montevideo Antiguo.

(2) H. D. Historia Patria.

(3) Documento del Archivo Histórico Nacional.

(4) Bauzá confirma lo afirmado por nosotros al decir en su Historia de la Dominación Española en el Uruguay tomo I, pág. 279 que al hacerse cargo Viana del Gobierno de la ciudad (en 1751) tenía Montevideo 939 habitantes y 141 esclavos.

La expedición de Hernandarias contra los charrúas en la que perecieron quinientos españoles, demostró la imposibilidad de una colonización violenta. Desde entonces se apeló a la evangelización, llegando a estas tierras con tal motivo, los primeros misioneros.

Entretanto el ganado traído por Mendoza y Goes, se reprodujo de manera asombrosa y Hernandarias introduce más tarde, en la Banda Oriental, cien vacunos y un número regular de caballos y yeguas.

El gobierno de Portugal que no acataba la demarcación determinada por la Bula de Alejandro VI de 4 de Marzo de 1493, había procedido, violando los derechos indiscutibles del Rey de España, a ordenar la fundación de la Colonia del Sacramento en 1680.

El puerto de Montevideo fué otro objetivo previsto por la codicia portuguesa. En 1723 parte de la Colonia el maestre de Campo Manuel de Freitas Fonseca con una flotilla de cuatro naves con cuatro mil trescientos soldados para apoderarse del solitario y abandonado puerto de Montevideo. Allí levantaron sus tiendas los portugueses comenzando a construir un reducto con el auxilio de Pedro de Vasconcellos que acudió con tropas y víveres en abundancia.

Advertido por el práctico del Río de la Plata, con toda facilidad pudo D. Bruno Mauricio de Zabala, que desde 1717 se había hecho cargo del gobierno de Buenos Aires, desalojar a los portugueses del puerto de Montevideo. Pero, para evitar futuras incursiones de tan desagradables vecinos, se construyó el primer fuerte de nuestra ciudad, que lo fué el de San José, guarnecido con diez cañones y defendido por cien españoles y mil indios. (1)

A Pedro Millán le correspondió trazar, por orden de Zabala, la delineación de las cuadras que debían repartirse por solares a los vecinos y pobladores en 1727. Los primeros pobladores de nuestra ciudad fueron gallegos y canarios. Por Real Cédula de 1725 se dispuso fundar y poblar la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo con las familias que don Francisco de Alzaybar debía traer de Galicia y Canarias, que ascendían a cincuenta.

Como tardara en llegar la población española confiada a Alzaybar, se pobló Montevideo con siete familias de Buenos Aires en un total de treinta y seis personas, que fueron los primeros pobladores estables.

Estas familias unidas a las doce primeras que envió Alzaybar, constituyeron el primer núcleo de nuestra población.

Entre las familias que vinieron a poblar a Montevideo, se encontraba la de Juan Antonio Artigas, ascendiente del precursor de la nacionalidad oriental. La mayor parte de los habitantes eran

(1) No solamente los portugueses intentaron apoderarse de las tierras de la Banda Oriental. El francés Moreau se había instalado en Maldonado con la complicidad de los indios guenoas. Fué desalojado por el capitán Martín José Echauri.

naturales de Buenos Aires, algunos españoles y un francés, a los que se agregaron más tarde, algunos paraguayos y chilenos. El grupo de Alzaybar era más homogéneo, se componía en absoluto de españoles. Los colonos no trajeron consigo ningún negro esclavo. Fué así que los primeros pobladores eran personas libres y de condición más o menos acomodada. Como lo hace notar De María (1), Montevideo no debió su origen a ninguno de esos aventureros que, ávidos del oro, se lanzaba al Nuevo Mundo, sino a un jefe de antecedentes honorables y de positiva hidalguía. Zabala, su fundador, era natural de la villa de Durango, en el señorío de Vizcaya, caballero de la Orden de Calatrava, valeroso capitán que se había hallado en las campañas de Flandes, en el bombardeo de Namur, sitio de Gibraltar, ataque de San Mateo y sitio de Lérida, donde perdió un brazo, en Zaragoza y Alcántara”.

Y debemos agregar que los primeros habitantes de Montevideo fué gente honesta y laboriosa. Era frecuente en aquellos tiempos fundar las ciudades con aventureros y presidiarios. Fué ese el origen de la Guayana, colonia francesa que aún conserva esa modalidad.

Los colonos ejercían los más variados oficios, pero a la vez los más modestos: plateros, pulperos, zapateros, sastres, etc.

Las tierras se repartieron en solares y suertes de campos para dehesas. Millán delineó treinta y dos cuadras de a cien varas que se repartieron entre las familias que habían llegado de Buenos Aires, excepción de la séptima, pues se halló en ella una capilla y de algunas otras que quedaron sin repartir. En 1727 distribuyó Millán treinta y ocho suertes de campo, desde doscientas hasta cuatrocientas varas de frente y una legua de fondo. La repartición se hacía con la mayor amplitud y holgura, como que sobraban tierras y escaseaban pobladores, reservándose una parte de las tierras fuera del ejido para estancias.

Los pastos, montes, aguadas y frutas silvestres eran comunes y nadie podía impedir a otro el corte de maderas; los ganados podían pastar libremente y había abrevaderos comunes. (2) Esta especie de propiedad comunal se conciliaba con el régimen de la propiedad privada que se iniciaba al adjudicar a perpetuidad tierras a dichos colonos. Con el régimen de liberalidad con que se iniciaba la fundación, era de suponer que Montevideo iba a tomar un incremento rápido. Sin embargo su proceso de evolución fué lento.

(1) Isidoro De María. Compendio de la Historia de la República O. del Uruguay.

(2) Los solares y tierras de chacras se repartían por suertes desde los que correspondían a la plaza mayor sin distinción de personas.

Pastos, montes, aguas y frutos silvestres serían comunes en tal manera que nadie pudiera impedir a otro el corte de la leña que necesitase para sus usos y de la madera para la construcción de sus viviendas.

El tránsito accidental de los ganados de unas a otras heredades debía ser libre.

En 1730 aquellos modestos colonos crearon su primer Cabildo. La población de Montevideo se componía de cuatrocientos cincuenta habitantes.

En 1757, cuando la ciudad fue declarada plaza de armas y gobierno Político y Militar, contó Montevideo con mil seiscientas sesenta y siete almas.

El padrón levantado en 1769 por el Cabildo de Montevideo daba una cifra total de cuatro mil doscientos setenta habitantes y novecientas veinte casas y en la jurisdicción completa nueve mil trescientos cincuenta y ocho habitantes y dos mil ciento cincuenta y siete casas.

El nuevo padrón de la ciudad, levantado por el Alcalde Provisional Don Domingo Bauzá, en 1778 establece un total para el radio de la ciudad y suburbios de cuatro mil doscientos setenta habitantes. Los habitantes se dividían entonces en los siguientes grupos raciales: españoles blancos, pardos libres, negros libres, indígenas, y esclavos negros.

Predomina la población blanca con un total de dos mil novecientos tres habitantes. La raza negra está representada por mil trescientas cuatro unidades, dividida de esta manera: pardos libres, doscientos doce; negros libres, trescientos ochenta y dos; esclavos, setecientos. La raza indígena por setenta y tres unidades.

La proporción racial en que cada elemento integra la población total se descomponía así: Raza blanca un 74 %, negros 19 %, cruzamiento 5 %, indígena 2 %.

Las cifras indicadas y la proporción correspondiente a esas cifras, nos demuestran que el cruzamiento de la raza blanca con la negra había sido importante: un 5 % de la población. No así el cruzamiento con la raza indígena, que tendió cada vez más a extinguirse. De los mil indios que aparecen en el momento de la fundación de Montevideo, sólo restan setenta y tres. Raro fue, también, el cruzamiento de los negros con indios, llamados zambos entre nosotros, y en el Brasil, cafusos.

Hemos encontrado en el Archivo Histórico un documento del padrón levantado en Enero 13 de 1781, padrón que no aparece en la Historia de Isidoro de María, que consideramos precioso en detalles étnicos. Establece para Montevideo una población total, en esa fecha, de diez mil doscientos veinte y tres habitantes: cinco mil novecientos veinticuatro varones y cuatro mil doscientos noventa y nueve mujeres. En esta cantidad están comprendidas las localidades del Miguelete y Pantanoso, Predios y Colorado, Arroyo de las Brujas, Canelones, Santa Lucía Grande, el Tala, Santa Lucía Chico, Arroyo de la Virgen, San José, Cagancha, Carreta Quemada, Chamizo, Arroyo de Sierra, Sauce y Pando, Solís Grande y Chico.

La población de Montevideo desde el punto de vista étnico se reparte de la siguiente manera: españoles, siete mil doscientos setenta y dos; indios, doscientos veintiocho; mulatos, seiscientos tres; negros libres, quinientos ochenta y tres; esclavos, mil cuatrocientos sesenta y siete.

La población de color ha aumentado de 1304 a 2653 unidades. Los pardos aumentan de doscientos doce a seiscientos tres, notándose el acrecentamiento del cruzamiento de las razas negra y blanca. Desde 1777 a 1803 la población de Montevideo había aumentado considerablemente, obedeciendo dicho aumento a varias causas: la paz entre España y Portugal, la creación de la Aduana, etc.

El tráfico de negros esclavos se acrecienta en forma apreciable hasta 1810, para descender después de esa fecha. Puede atribuirse el aumento a las facilidades que se dieron a ciertos traficantes para traer directamente negros del Brasil y a la desaparición parcial — por consiguiente— del monopolio de las compañías. A don Nicolás de Acha se le concede permiso para introducir dos mil negros; mil, a Antonio Romero; otro tanto a Sarratea.

Es difícil, si no imposible, establecer una estadística exacta de los negros esclavos que entraron en el puerto de Montevideo desde 1756. La mayor parte de los documentos que hemos encontrado aluden a determinado cargamento de esclavatura, sin establecer la cantidad de “piezas”, ni el lugar de procedencia. Con todo, hemos podido formar una estadística, desde luego incompleta, desde el año de 1770 a 1810, de la cantidad de negros que transportaron los barcos negreros desde las costas de Africa a Montevideo:

1777	33
1794	102
1804	238
1805	160
1809	173
1810	838
		1544
	Total	1544

El año de mayor afluencia, como se ve, fué el de 1810. Orestes Araújo afirma en su “Historia Compendiada de la Civilización Uruguaya” que en tres años desembarcaron dos mil seiscientos ochenta y nueve esclavos en el puerto de Montevideo. Teniendo en cuenta la estadística incompleta, pero documentada que ofrecemos sobre el crecimiento del tráfico en los últimos años del siglo XVIII, no es aventurado afirmar que esa cifra fué sobrepasada en tres años.

En 1803, de acuerdo con el padrón del Cabildo la población de Montevideo ascendía a cuatro mil seiscientos setenta y seis habitantes, distribuidos étnicamente de la siguiente manera: blancos, tres mil treinta y tres; negros y pardos libres, ciento cuarenta y uno; sin definición racial, seiscientos tres; esclavos, ochocientos noventa y nueve. La población de color ascendía en total a mil cuarenta y cuatro unidades. Teniendo en cuenta la última estadística de 1781 se nota una disminución de la población de color de mil seiscientos trece personas. Esta cifra no está de acuerdo con el incremento del tráfico negrero. Creemos, por eso, más exacto el dato que consigna Azara. Según el célebre naturalista ascendía en

1800 la población de Montevideo a quince mil doscientos cuarenta y cinco almas. Posiblemente Azara se refiere a la población total del departamento y adyacentes; pero siempre queda un margen de diez mil habitantes para la ciudad y suburbios.

En 1813 se calculó la población de Montevideo en trece mil novecientos treinta y siete habitantes, y en 1829 en catorce mil. pero de estas cifras no poseemos la proporción de la población de color en la totalidad de los habitantes.

Es indudable que la raza negra forma un núcleo importantísimo de la población de Montevideo desde 1777 a 1830, a veces la tercera parte y que su acción se hizo sentir en varios aspectos de la vida de la ciudad que estudiaremos más adelante.



PROCEDENCIAS AFRICANAS DE LOS NEGROS ORIENTALES

Distintos tipos étnicos — tabla de la mezcla de razas. — Los negros brasileños — los gegés — nagos y sudaneses. — Sudaneses y bantus que llegan a la Banda Oriental. — Lugares de procedencia. — Los congos — luandas — benguelas — los mabises — los mandingas — naciones sudanesas llegadas al Río de la Plata.



Los negros, arrancados de sus tierras africanas por la violencia y la codicia del negrero, llegaron al Río de la Plata en una emigración forzada que tuvo como consecuencia el cruzamiento gradual con la raza blanca para dar los distintos tipos étnicos que van desde el mulato medio y medio de blanco y negro, hasta el quinterón salto atrás que representa un quince diez y seis avo de negro y un diez y seis avo, apenas, de blanco.

La tabla siguiente da los resultados de la mezcla de las castas (1):

<u>Padres</u>	<u>Productos o castas</u>	<u>Grados de mezclas</u>
Blanco y negro	Mulato	1/2 blanco 1/2 negro
Blanco y mulato	Tercerón saltoatrás	3/4 blanco 1/4 negro
Negro y mulato	Cabra o zambo	3/4 negro 1/4 blanco
Blanco y tercerón	Cuarterón	7/8 blanco 1/8 negro
Negro y tercerón	Cuarterón saltoatrás	7/8 negro 1/8 blanco
Blanco y cuarterón	Quinterón	15/16 blanco 1/16 negro
Negro y cuarterón	Quinterón saltoatrás	15/16 negro 1/16 blanco

Al llegar al Río de la Plata, al aclimatarse en el campo o en las ciudades, aquellos negros bozales conservaron reminiscencias de sus costumbres y ritos originarios, que después fueron perdiendo. Recordando los nombres de las regiones que habitaron, o las tribus a que pertenecieron, llamáronse "naciones": nación Conga, nación Mozambique, nación Mina, etc.

El candombe —su fiesta universal— los reunía a todos en una general algazara; pero cada pueblo trató de implantar personales ritos e imponerlos a los demás.

Los historiadores brasileños, João Ribeiro y Macedo Soares, entre otros, consideraban que los negros transportados al Brasil desde las costas africanas eran de origen bantú. Actualmente, de acuerdo con las investigaciones de Nina Rodríguez y del Dr. Arthur Ramos podemos dividir, sin temor a equivocarnos, a los negros brasileños en dos grandes grupos: sudaneses y bantus. Al grupo sudanés pertenecen los gegés y los nagós, rama ésta fusionada religiosamente que poseyó una mítica muy rica y llegó a ejercer poderosa influencia cosmológica en los negros bantús, de mítica menos rica y, en cambio, ricos en influencias lingüísticas. Las lenguas bantús, por otra parte, forman el grupo más importante de entre las lenguas africanas, después de las Hamito-semíticas, pues

(1) J. Virey. Historia General del Género Humano, tomo II.

el area bantus se extiende desde el Africa Ecuatorial francesa y Angola hasta Mozambique.

Los nagós oriundos de la Costa de los Esclavos ejercieron predominancia mítica sobre sus vecinos los gegés y los minas, creando una religión general gegés-nagós con elementos de otros pueblos negros. La mítica gegés-nagós de origen yorubano, posee una serie de orixás. Los más importantes se reconocen en Obatalá u Orixalá, el mayor de los santos; Xangó, temido y respetado por su acción sobre el rayo; Exú, representante de las fuerzas contrarias al hombre; Ogún, orixá de las guerras que a veces se confunde con Exú, etc. El fetichismo animista de los negros brasileños forma al decir de Arthur Ramos, todo un sistema cosmolátrico, en el que los orixás son la expresión de las fuerzas de la naturaleza (1). Éste culto tuvo sus templos especiales que en el Brasil llamáronse "terreiros".

Si en la época de Nina Rodrigues el fetichismo yorubano se conservaba en forma más o menos pura en el culto de los negros bahianos, hoy, por un sincretismo que tiende a combinar elementos de diversas religiones, se hace cada vez más difícil reconocer los elementos primitivos de los rituales afro-brasileños.

La influencia gegés-nagós se extendió también a los negros bantús. Los negros bantús olvidaron sus propias orixás, como lo hace notar Edison Carneiro (2). Sólo se encuentran reminiscencias de Zambí, Zambí-ampungu, Canjira-Mongongo, y otros espíritus originarios de Congo o Angola, y la designación de Calunga, que equivale a mar en Ki-mbundu. Palmares, la República negra, creación de los negros bantús, reconoce también a Zambí, en la denominación de su valiente rey.

Fácilmente adaptables a las influencias extrañas, los bantús adoptan los orixás de los gegés-nagós, sufriendo también la simbiosis de su culto con el culto católico y aún con prácticas amerindas. San Benito y San Salvador son adorados en los candomblés (1) con el nombre de Salavá y Santo da Cobra.

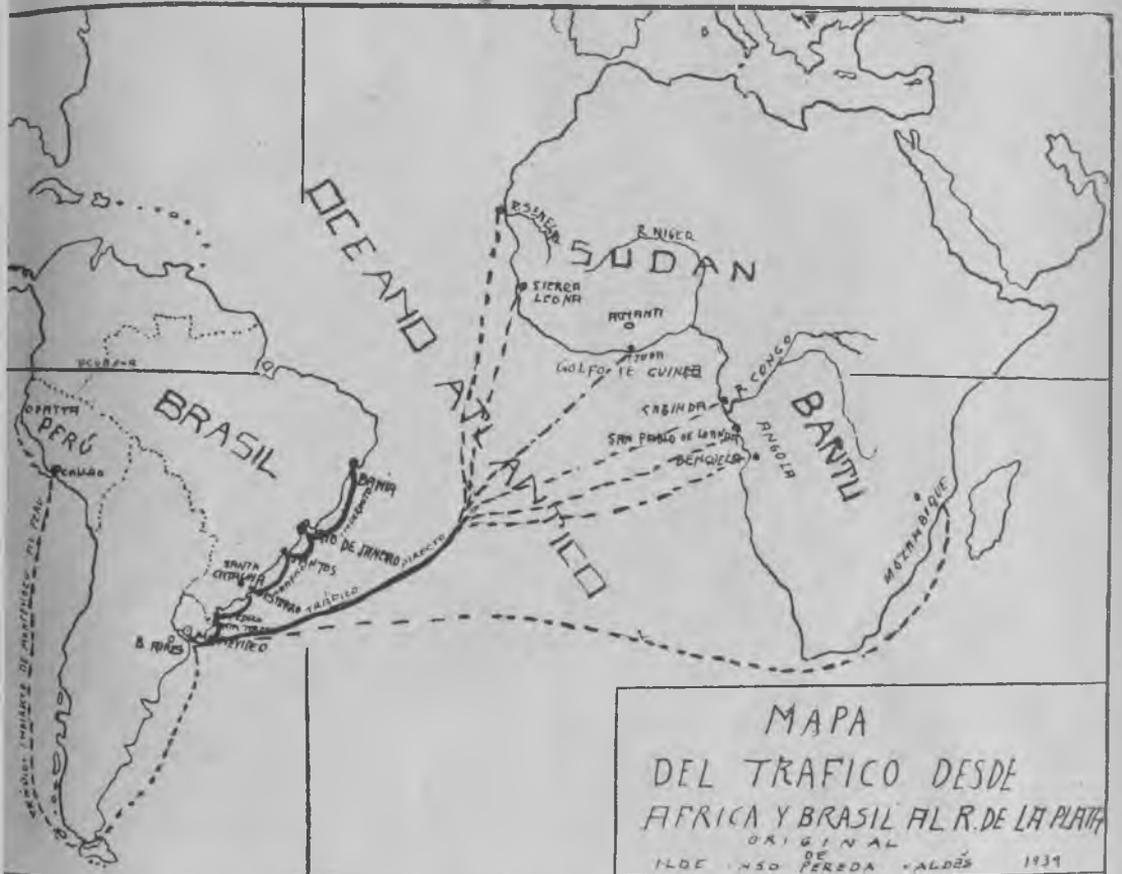
En los candomblés de caboclo, que, según Edison Carneiro (2) son formas religiosas en plena descomposición, se encuentra una rara mezcla de las prácticas bantús unidas a influencias amerindas y gegés-nagós.

En el Uruguay, donde los negros bantus fueron tan numerosos, sus cultos se han mezclado con los ritos católicos; olvidados los nombres de los orixás primitivos, sólo quedaron los nombres de los santos. Se olvidó a Changó, pero el culto de Santa Bárbara practicado por los negros orientales recuerda al primitivo poderoso orixá.

Aquéllos que sostienen a través de sus crónicas, dice Marcelino

(1) Arthur Ramos «O negro brasileiro».

(2) Edison Carneiro «Negros bantús».



Mapa del tráfico de los negros al Río de la Plata. (Original del autor de esta obra)

Bottaro (1) que los africanos no poseían oleografías de sus dioses, no debieron conocer las salas en las que en su mayor parte se rendía culto a los dioses de la lejana Africa, en las que se encontraban muchas imágenes.

Al Uruguay llegaron como al Brasil, sudaneses y bantus. Las investigaciones que hemos practicado nos permiten establecer las regiones de procedencia de los negros traídos a estas tierras: la costa africana desde el Sudán hasta Mozambique (exceptuando el Cabo) y algunos puertos del Brasil. En documentos encontrados en el Archivo General de la Nación, hemos podido localizar a los siguientes lugares de procedencia:

SANTA CATALINA
RIO DE JANEIRO
SENEGAL
COSTA DE GUINEA
SANTA TERESA
SANTOS
MOZAMBIQUE
ANGOLA (2)
BAHIA DE TODOS LOS SANTOS
SIERRA LEONA

La gran cantidad de negros traídos directamente del Brasil probaría por sí solo, la doble procedencia bantu-sudanesa de los negros uruguayos. Hemos documentado en dos años trescientas catorce piezas (hay que tener en cuenta que la mayoría de los documentos establecen el lugar de procedencia, pero no expresan cifras), de procedencia brasileña; en tres años la cantidad de negros transportados directamente de las costas africanas, llega a novecientos setenta y cuatro. Río de Janeiro, Santos, Santa Catalina fueron emporios de negros bantus; mientras Bahía de todos los Santos lo fué de los negros sudaneses, y desde allí, se extendieron a otras regiones del Brasil.

Los nombres de las "naciones" o pueblos negros si no son una referencia exacta, porque a veces corresponden a expresiones geográficas y no étnicas, confirman la procedencia africana de los negros orientales y sobre todo, el predominio de los bantus sobre los sudaneses.

Afirmamos en "EL NEGRO RIOPLATENSE Y OTROS ENSAYOS" que los bantus predominaron sobre los negros sudaneses en el Río de la Plata. Apoyamos nuestra hipótesis en la pobreza mítica de los negros uruguayos, en la falta de sobrevivencias, en la extinción de los cultos que, desgraciadamente nos deja en blanco en muchos aspectos del estudio de las religiones negras platenses y

(1) Marcelino Bottaro. — Rituales y Candombes, en «Negro» by Nancy Cunard. — London.

(2) Según Raynal los europeos hacían el tráfico de los negros al norte y al sur del Ecuador en cinco puntos principales de la costa de Angola, en Cabinda, Loango, Malimbo, San Pablo de Loando y San Felipe de Benguela.

en el hecho de que a una mítica menos rica corresponde en los bantus a una fuerte influencia lingüística. El vocabulario que ofrecimos entonces con la etimología quimbunda, bunda, congoleza (lenguas todas ellas de la familia bantus), nos demostró que las palabras negras que dejaron su sedimento en el habla platense, eran de origen bantus.

Hoy, con nuevos datos y documentos, podemos confirmar nuestra hipótesis. Entre los nombres de las "naciones" negras que la tradición y la referencia de los historiadores han conservado, anotamos las siguientes:

Los CONGOS, de Gunga (Bantus), oriundos de Angola, dividiéndose en 6 provincias: Gunga, Guanda, Angola, Munyolo, Basundi, Boxma, han ejercido una gran influencia en algunos festejos populares como las congadas, que hemos descripto en "LINEA DE COLOR".

Los autos congos no son de exclusivo origen africano. En estas fiestas, como en los rituales, observamos un sincretismo en el que se mezclan prácticas amerindias y africanas. Los portugueses introdujeron los autos en el Brasil. Con estas formas del teatro popular, se mezclan, según Arthur Ramos (1) recuerdos de la coronación de los monarcas africanos. Hemos señalado en "EL NEGRO PLATENSE" la posible influencia de los congos en una fiesta tan característica de los negros orientales, como lo fue la fiesta de REYES en la que el Rey y su comitiva, llegaba a la iglesia Matriz y se postraba ante el altar de Baltasar, para luego saludar al Presidente de la República y otras autoridades y retirarse finalmente a los "salones", improvisado trono de la reyecía negra. Rossi recuerda que la sala de los congos se encontraba ubicada en la calle Ibicuí entre Soriano y Canelones, y que a su rey le llamaban "catorce menos quince".

Marcelino Bottaro (2) en su citada contribución, afirma que los congos se llamaban también "banguelas, luandas, minas y bertoches" y que obedecían todos al mismo dios en sus cultos y sus prácticas y que los rasgos fisonómicos y los hábitos de sus dioses eran completamente diferentes de los dioses "magises".

Si los luandas, banguelas no pertenecían a subramas de los congos, por lo menos debemos establecer entre ellos una gran afinidad. Los banguelas procedían de San Felipe de Benguela (Angola); los luandas procedían de San Pablo de Loanda (Angola). Probablemente los banguelas y los luandas debieron recibir la denominación común de Angolas. En cambio, los minas, oriundos del reino de Achantis eran negros sudaneses y se distinguieron, por consiguiente, de los congos. Banguelas, luandas y congos eran todos ellos pueblos de origen bantus que hablaban lenguas también bantus. Los bertoches, como los magises, resultan de difícil defi-

(1) Arthur Ramos. El folklore negro en el Brasil.

(2) M. Bottaro. Obra citada.

nición. En Río de Janeiro, según Debret (1), predominaban los binguellas, los minas, cabindas, mozambiques, pueblos, a excepción de los minas, de origen bantus.

A los magises debemos situarlos en un grupo independiente por sus prácticas y cultos diferentes de las prácticas y cultos de los congos. Para Bottaro los "magises" "era una de las sectas más terroríficas, no tanto por lo cerrado de sus organizaciones cuanto por las leyendas absurdas que han coronado sus ritos ceremoniosos y misteriosos. Esas sectas se dividían en varias salas y todas tenían sus santos.

Los mozambiques, oriundos de Mozambique (Costa Oriental de Africa), pertenecen a una rama bantus. Parece que fueron bastante numerosos e infectaron, sin hiperbole, el barrio del Cordón, según lo expresa M. Bottaro. El mismo autor afirma "que tenían los mismos dioses que los congos, pero diferentes representaciones. En ciertas salas su dios era un gallardo guerrero entre los atributos que exhibía. En otros era un dulce pastor, no faltaban aquellos que exhibían su dios en forma realmente indefinida".

Vicente Rossi nos habla, en una nota de "Cosas de Negros" de la nación mandinga. La sobrevivencia de la palabra "mandinga", que corresponde a la designación del diablo negro que los africanos aclimataron en el Río de la Plata, puede justificar la existencia de una nación de ese nombre. Los mandingas, que en Africa se dividieron entres pueblos, Malinkés, bambaras y soninkés, pudieron ser una de las ramas sudanesas que llegaron al Río de la Plata. Los mandingas en Bahía tomaron el nombre de "males" que recuerda, según Nina Rodrigues a (2) Malinké. Los malés brasileños procedían pues de los mandés o mandingas, pero se extinguieron dejando sub-razas. Fueron en realidad los haussás los que extendieron el islamismo en el Brasil, quedando en lo sucesivo el nombre de "malés" como sinónimo de infiel. Nina Rodríguez afirma que Malé es una ligera e insignificante corrupción de Mellé, Mali o Malal, de donde también procede Malinké o Mali-nké-gentes u hombres de Mali. Y Mali o Mellé era el nombre de uno de los tres célebres y afamados imperios en que, al comienzo de la cristiandad se desarrolló brillantemente la civilización central del valle del Niger.

Los mandingas se destacaron como guerreros valientes y crueles. No hemos podido constatar con datos precisos la existencia de la nación mandinga; sólo conocemos la referencia de Vicente Rossi.

La misma incertidumbre existe respecto a un pueblo de Ardra, al que se refiere Dom Pernetty en su curiosa obra "Histoire d'un voyage aux isles Maluines". 1763-64, que habría introducido la

(1) Debret. «Voyage pittoresque et historique au Brésil ou séjour d'un artiste française au Brésil depuis 1816 jusqu' en 1831 inclusivement».

(2) Pereira da Costa. A idea abolicionista en Pernambuco. Citado por Nina Rodrigues en «Os africanos do Brasil».

danza de la calenda de que nos habla el mismo autor y que dice haber visto bailar en Montevideo. Se trataría de una de las cuatro naciones de que habla Pereira da Costa que existirían en Pernambuco en 1648, según refiere la carta de Enrique Días a los holandeses: "Minas, Ardras, Angola y Criollos. Los ardras, según la misma referencia, serían tan fogosos que todo lo piensan cortar de un golpe.

Agrega Nina Rodrigues (1) que los negros que Enrique Días llamaba Ardras debe corregirse el nombre, porque en ellos se descubre a los negros gegés o dahomanos. El antiguo reino de Ardra, próximo a Aboney, capital de los dahomanos, constituyó hace siglos un afamado emporio del tráfico negrero, donde los europeos habían establecido importantes casas de comisión.

Los reinos de Ardra y Whydah (Ajuda) se encontraba en ese tiempo (1708) en el zenith de su prosperidad, escribe Ellis y la rivalidad más intensa se creó entre ellos". Eran esencialmente estados comerciales; en sus ciudades encontrábase los únicos mercados de esclavos de la Costa de los Esclavos y millares de negros eran suministrados anualmente a cambio de mercancías europeas. Más tarde hasta el nombre perdió Ardra, hoy llamado Allada.

Tres serían, por consiguiente, las naciones sudanesas (2) llegadas al Río de la Plata que hemos podido rastrear a través de nuestras investigaciones; lo que no significa afirmar que fueran las únicas.

Rectificando la conjetura de que los Minas fueron los únicos negros sudaneses transportados al Río de la Plata, hoy podemos decir que los minas, de la rama nagós; los gegés (ardras) y los mandingas serían las tres posibles ramas sudanesas que aquí se establecieron. Y decimos posibles, porque nos basamos en las afirmaciones de Dom Pernetty y de Rossi únicamente, que amplían el influjo sudanés que nosotros limitamos a los minas.

La escasa importancia de la emigración sudanesa nos permite sostener con mayor convicción aún, nuestra afirmación anterior, de que los negros bantus influyeron más que los sudaneses en las costumbres y ritos de los negros Orientales.

(1) Nina Rodrigues. «Os africanos no Brasil».

(2) En una monografía sobre la familia de Artigas, del Sr. Llambías, en la que se hace referencia minuciosa a 140 esclavos de la familia Artigas, encontramos las siguientes procedencias africanas: Anselmo (negro benguela). — Domingo Artigas (negro de Angola). — Felipe (negro benguela). — (Esclava de José Gervasio Artigas). — Francisco (negro benguela). — José Artigas (negro benguela). — Gerónimo (negro de Angola). — Joaquín (negro natural de Benguela). — Joaquín (negro) de Meozambique, casado con María, (negra del Congo). — Joaquín (negro benguela). — José (negro de Angola), esclavo de José Antonio Artigas. — José (natural de Guinea). — José Manuel (de nación mina). — Juan, negro mozambique, esclavo de doña Juana de Artigas. — Juan (esclavo de José Martín Artigas), natural de Angola, María Antonia, (negra benguela) y Rosa, (negra conga).



EL TRAFICO DE ESCLAVOS EN LA BANDA ORIENTAL

Origen de la esclavitud. — La esclavitud entre los griegos y romanos. — La esclavitud entre judíos y árabes. — Las primeras piezas de ébano transportadas por los españoles al Nuevo Mundo. — Fray Bartolomé de las Casas. — Como se practicaba el tráfico. — La caza del negro. — Famosos negreros. — Los sobas. — Diversos sistemas del tráfico negrero. — Régimen de los asientos. — Régimen de las compañías o de los monopolios. — Libertad del tráfico. — Relación de buques que entraron en el puerto de Montevideo con cargamento negro desde 1773 a 1810 con indicación de la procedencia, nombre del buque y cantidad de esclavatura. — Apogeo y decadencia del tráfico inglés. — Creación del caserío de los negros. — Cantidad de negros transportados por el puerto de Montevideo.



La esclavitud es una institución que ha existido en todas las épocas, se entiende, la esclavitud de las razas en general, porque la esclavitud de la raza negra con fines comerciales fué más reciente y se le considera un legado de la civilización cristiana. Ninguna voz se levantó para condenarla y los reyes muy cristianos y aun los papas la consagraban. Es cierto, también, que en algunas formas de la organización social no existió la esclavitud. En la constitución gentilica, afirma Federico Engels (1), no se conocía la esclavitud. Pero es indudable que, desde que existió la codicia y el poder de explotar al hombre, existió el esclavo. Los egipcios redujeron a los hebreos a la esclavitud, y el pueblo elegido de Jehová debió libertarse del largo cautiverio con la ayuda todopoderosa de Moisés. La propia Biblia nos presenta un ejemplo clásico: José fué vendido como esclavo por sus hermanos, sin embargo, entre los hebreos tenía la institución su atenuación en el jubileo. Los babilonios sometieron al pueblo de Israel a una cautividad colectiva, transportaron a su metrópoli verdaderas masas humanas, porque las ciudades judías quedaron arrasadas, los pueblos devastados y las bestias salvajes merodeaban por las ruinas.

Las sociedades indo-europeas de la antigüedad no conocieron otro sostén económico que el de la esclavitud. En Esparta los señores sólo se dedicaban a cuestiones militares y dejaban el comercio en manos de los periecos y el cultivo de la tierra lo relegaban a los ilotas, que más que esclavos eran verdaderos siervos del estado. En Atenas cada persona libre contaba con tres esclavos por lo menos para realizar el trabajo servil y los filósofos, sin excepción, tejieron el elogio del esclavismo. Aristóteles, el más famoso de todos, sostenía que la razón de ser de la esclavatura estribaba en la organización económica de la sociedad antigua y en la condición espiritual de los que por naturaleza eran destinados a ser y permanecer esclavos (2).

La supuesta inferioridad de ciertas razas, como la negra, pudo ser otro motivo para justificar durante mucho tiempo una institución tan odiosa como la esclavitud. Hoy en día, con los mismos principios de inferioridades raciales, se somete a los judíos a una opresión degradante. La esclavitud en la antigüedad pagana conoció otro origen: la guerra y en la época moderna se agregó otro

(1) Federico Engels «origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado».

(2) Aristóteles, Política. Cap. II.

motivo: la codicia de los traficantes que explotaron al esclavo negro como una mercancía con la tolerancia de naciones cristianas y civilizadas como Inglaterra, Francia, España y Portugal, que consintieron y estimularon el tráfico en sus colonias.

La guerra de Troya redujo a la esclavitud a todo un pueblo y es así que Héctor, el héroe troyano, teme menos a la muerte que a la esclavitud: "Pero ni la desdicha futura de los troyanos, ni la de la misma Hécabe, ni la del rey Príamo y mis hermanos valerosos que caerán hacinados bajo el poder de los guerreros enemigos, me aflige cual la tuya el día en que un acaieno acorazado de bronce te prive de la libertad, arrastrándote con él llorosa" (1).

Los griegos, no obstante, trataban humanamente a sus esclavos. Los romanos extendieron la esclavitud a los propios hijos al consagrar el derecho de vida y muerte del padre sobre sus descendientes en línea directa; y al ampliar los límites del Imperio, subyugaron a muchos pueblos, galos, escandinavos, etc., mantenidos bajo la férula romana a viva fuerza. El derecho del amo se convirtió en un poder exorbitante: el amo podía matar al esclavo sin que ninguna sanción penal recayera sobre su acción delictuosa. Se explica así la cantidad de revueltas esclavistas bajo la república y el imperio.

El cristianismo (2) intentó suavizar la esclavitud. La manumisión de siervos, pro amore Dei et menudes animae, en el artículo de la muerte, merecía el concepto de acto de religión y el pontífice Alejandro III declaró en una de sus bulas que la naturaleza no había creado esclavos (3).

Desde que Roma conquistó las tierras del norte de Africa comenzó el más odioso tráfico de esclavos. Etiopes y moros fueron antes que los negros del Oeste y Sur de Africa, el objetivo principal del tráfico. Ya los antiguos egipcios compraban eunucos negros para el servicio de sus casas, lo mismo que los sirios y persas, Tiro y Sidón hacían el tráfico de esclavos según el testimonio del profeta Joel (4).

Los árabes practicaban un doble juego en el comercio de esclavos, vendían esclavos de su raza a los europeos y a su vez se dedicaban a la piratería en el Mediterráneo, sometiendo a la esclavitud a los pobres cristianos que caían en sus manos. Uno de estos desdichados cautivos fué el inmortal autor del Quijote, rescatado por el fraile redentorista Juan Gil.

Se supone que en el siglo XIV o a fines del XV ya los portugueses, al descubrir algunas islas de Africa, trajeron esclavos con el propósito de destinarlos a las faenas del campo. Puede señalarse

(1) La Ilíada. Canto VI.

(2) Entre los cristianos existía el principio de que el bautismo libertaba al esclavo y los prisioneros de guerra entre los cristianos no eran sometidos a la esclavitud.

(3) Historia Natural del Género Humano por J. J. Virey. Tomo II.

(4) Idem.



UBICACIÓN ACTUAL DEL CASERÍO DE LOS NEGROS

Mapa y plano del caserío de los negros. (Original del autor de esta obra)

PROPIEDAD
DE LA
BIBLIOTECA PEDAGÓGICA CENTRAL

la fecha de 1444 desde que los portugueses fundaron la compañía de Lagos y levantaron en las costas de Africa la fortaleza Elmira, como el comienzo del tráfico entre Africa y Europa que precedió al tráfico entre Africa y América. El tráfico regular lo inicia Antao Gonçalvez con una remesa de moros que cautivó en Río de Oro (1). De 1450 a 1455 entraban en Lisboa de setecientos a ochocientos negros por año.

Los historiadores de España y Portugal están en desacuerdo sobre cual de estas dos grandes potencias colonizadoras tuvo la prioridad en el nefando comercio de negros. Navarrete reivindica para España el negro honor de la iniciación del tráfico de Africa a Europa. A mediados del siglo XVI ya constituía la trata de negros un medio regular y legal de colonización de España y Portugal y el puerto de Sevilla fué en el siglo XVI un emporio de esclavos.

Las primeras piezas de ébano transportadas por los españoles al Nuevo Mundo llegaron a Santo Domingo en 1508, según Anderson. Probablemente en virtud del Edicto Real de 1502 que permitió transportar de España a Santo Domingo un número regular de esclavos. El cultivo de la caña de azúcar y el algodón exigía brazos fuertes y sufridos. Y en 1510, poco después del descubrimiento de América, se transportaban con la autorización de Fernando el Católico los primeros negros al Perú. Fray Bartolomé de las Casas, el apóstol y defensor de los indígenas que abogara ante el Rey contra la explotación de las razas autóctonas americanas, fué, por uno de esos contrasentidos inexplicables, el "inventor" de la esclavitud en las colonias españolas. Para salvar al indio sacrificó al negro y "había imaginado un medio engañoso para salvar la vida de sus catecúmenos y al mismo tiempo salvar el alma de los otros".

Fernando el Católico tuvo sus escrúpulos y escasos esclavos negros se introdujeron hasta 1517, cuando Carlos V concedió a un noble flamenco el monopolio exclusivo para exportar anualmente 4.000 negros para Cuba, Jamaica y Puerto Rico. (1).

¡Tardío arrepentimiento fué el de Fray Bartolomé ante el sufrimiento de los esclavos! Fundó una colonia modelo en Venezuela destinada necesariamente al fracaso y acabó su misión de catequista en Nicaragua, Perú y Méjico.

La necesidad de explotar las grandes plantaciones de café y cacao de las Antillas, de sustituir al indio débil y poco apto para estas faenas, no sólo por sus contextura física, sino también por su instinto nómada que lo hacía inadaptable a la vida sedentaria justifican ante la corona la utilidad del tráfico.

Las reales órdenes que autorizan el comercio humano expresaban claramente que se permitía con el fin de fomentar la agricultura de Costa Firme, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico. Este propósito fué superado de inmediato. Se transportó mayor

(1) Arthur Ramos «Culturas Negras do Novo Mundo».

cantidad de trabajadores negros de los que era menester para tales faenas; el sobrante era subastado para servidumbre de las casonas amplias y ventiladas de los colonos, que exigían de ocho a diez sirvientes para atender las tareas domésticas.

En la Casa Grande e Senzala del Brasil colonial existía todo un regimiento de negros sirvientes, fuera de los centenares que estaban destinados a cultivar la caña de azúcar o el café. Los "molequinhos" abundaban. Cada hija de la casa tenía uno o más moleques. La división de trabajo más rigurosa regía el sistema de la Casa Grande: había un moleque para cada tarea por insignificante que fuere. La Senzala estaba destinada exclusivamente a los esclavos. Gilberto Freyre (1) que ha estudiado admirablemente la organización económica de la sociedad colonial del Brasil considera a la Casa Grande (la casa de los señores esclavistas) y la Senzala (las habitaciones de los negros esclavos) y su organización interna (fortaleza, iglesia, banco, ingenio) como el núcleo alrededor del cual se desarrolla la economía primitiva de la colonia.

El tráfico se convierte pronto en un pingüe negocio. Cada barco negrero de doscientas toneladas tenía capacidad para conducir doscientos cincuenta piezas; algunos buques más grandes transportaban hasta mil quinientas. El riesgo del negocio consistía en la muerte de los negros en la travesía; morían muchos, pero hubo exageración en las cifras. En documentos que tengo a la vista se constata de 20 negros la muerte de uno; en cincuenta, seis.

Se calcula que la venta de un esclavo producía cien libras de ganancia: en un solo viaje se embolsaba el negrero, dos mil quinientas libras.

El traficante se acercaba con su siniestro barco a las costas de Africa, desembarcaba en algunos de los parajes ya señalados para el comercio y se ponía en contacto con los jefes o sobas. Su tarea consistía en corromper a los jefes y en proporcionarles armas. Las armas fomentaban la guerra. La existencia de muchos clanes rivales, las desavenencias religiosas eran otros motivos de permanentes discordias entre los sobas. Estos contrataban la venta de sus prisioneros con los traficantes. Hierro, aguardiente, tabaco, pólvora, fusiles, tejidos de lana, hacían las veces de moneda para obtener la codiciada pieza. Los padres vendían a sus hijos por un collar de coral o por algunas botellas de aguardiente, pero los sobas, más avezados, exigían precios que ascendían hasta setenta pesos fuertes por cada pieza. A veces los negreros se internaban y procedían a la caza del negro. Asaltaban a las aldeas, mataban a los ancianos y a los niños, incendiaban las toscas chozas y marchaban hacia la costa con una caravana de desventurados asidos con fuertes cadenas.

En los barcos hacinaban a los esclavos uno contra otro, en bodegas infectas. Sin aire, en un ambiente malsano, las enferme-

(1) Gilberto Freyre. Casa Grande e Senzala.

dades hacían estragos entre ellos y era natural que así fuera. Se atribuye a los barcos negreros la propagación de la mayor parte de las enfermedades infecciosas conocidas entonces: la fiebre amarilla y el tifus náutico. El alimento consistía en media galleta y un poco de aguardiente aguado por la mañana y también como tres onzas de carne de vaca en salmuera, a las mujeres y niños no se les da aguardiente aguado, pero se le suministra un poco de galleta por la mañana y generalmente a todos se les asiste con dos comidas al día probablemente de arroz y ñame (1).

La mortandad provocó pérdidas tan cuantiosas que los negreros se vieron obligados a ser más cautos. Se redujo el número de los transportes y se les permitió a los negros salir de las sentinas para respirar el aire en la cubierta. Con tamboriles y cantos africanos se pretendió adormecer, olvidar el dolor. Precaución inútil: la madre recordaba al hijo abandonado, su hogar deshecho —y el banzo— la nostalgia del negro trasplantado, debió ser uno de los motivos de inspiración de la quejumbrosa música afroamericana.

Algunos de estos negreros alcanzaron fama universal: Sir John Hawkins, el primer traficante inglés, protegido de la reina Isabel, y entre los españoles, Pedro Blanco, que se instaló como un gran factor en el territorio de Gallina (Costa O. de Africa entre la colonia inglesa de Sierra Leona y la actual República de Liberia).

Los puntos principales del tráfico al norte y al sur del Ecuador fueron la costa de Angola, Cabinda, Loango, Malimbo, San Pablo de Loanda, San Fernando de Benguela, Mozambique.

El tráfico indirecto de los negros transportados a la Banda Oriental se practicó desde la costa del Brasil (Río de Janeiro, Santa Catalina, Santos y Bahía de todos los Santos) y el directo desde Senegal, Costa de Guinea, Mozambique y Sierra Leona. (2)

El tráfico negrero se autorizó en las colonias españolas bajo tres sistemas distintos: 1.º Régimen de las licencias. 2.º Régimen de los asientos y de las compañías (3) y 3.º Régimen de la libertad. A veces se combinó el régimen de los asientos con el del monopolio de las compañías, fórmula mixta que demuestra que de hecho el monopolio no era rigurosamente observado. Bajo estos diversos sistemas se calcula que llegaban alrededor de setenta mil negros por año a las colonias españolas.

El régimen de las licencias (4) se practicó en forma uniforme

(1) De como y por quienes se realizaba en Cuba la trata de esclavos africanos durante los siglos XVIII y XIX, por Emilio Roig de Leuchsenring, en la revista de «Estudios Afro-cubanos, Vol. 1. N.º 1. La Habana, Cuba.

(2) Véase el mapa original del tráfico negrero en el Río de la Plata.

(3) El asiento era un contrato de derecho público, por el cual un particular o una compañía se comprometía frente al gobierno español a remplazar en la administración del comercio de la mano de obra negra a las Indias o en una región de las Indias occidentales.

(4) Las licencias eran autorizaciones otorgadas por el Rey para la trata de negros a las colonias americanas atendiendo a diversos fines: aumento de la población, fines comerciales, aumento de brazos, provisión de servidumbre.

desde 1493 a 1595. Consistía en la autorización real o contrato entre el Rey y los particulares. No se había organizado hasta entonces el sistema de las grandes compañías, que requerían capitales ingentes, porque en verdad el negocio empezaba a dar sus primeros frutos. Carlos V percibe en nombre de la corona, los primeros derechos, al cobrar dos escudos por cabeza sobre una partida de cien negros desembarcada y vendida en la isla española. Cuando se llegó a pagar hasta dos millones de escudos por el derechos de explotar el tráfico, se comprende lo beneficioso que sería para las arcas reales el mantenimiento del monstruoso régimen.

El asiento a particulares es anterior al régimen de las compañías, que nacen cuando Portugal se emancipa de la tutela de España. Es así que la primera compañía que explota el tráfico de negros a las colonias españolas, es la compañía portuguesa de Guinea. Cabe a los portugueses la mayor actividad en el tráfico, sólo sobrepasada por Inglaterra después del año 1713, en el que obtuvo el privilegio. Ya en 1538 se transportan los primeros esclavos al Brasil, traídos en un navío de Jorge López Bixorda (1). A mediados del siglo XVII Portugal abandonaba también el sistema de los asientos. En 1675 se constituye la Compañía de Lacheu e Cabo Verde, que cae en quiebra para surgir sobre sus ruinas la Compañía Real de Guinea y las Indias.

El sistema de los asientos, decíamos, rige hasta 1595. Carlos V se vió obligado a restringir las concesiones a los asentistas por la cantidad de esclavos que transportaban a las colonias, que ponía en peligro la coloración blanca de sus habitantes. Aquellas tierras —en particular las Antillas— si la afluencia de la esclavatura continuaba en la misma progresión, peligrosaban convertirse en breve plazo en repúblicas negras. Felipe II, no obstante, continuó concediendo privilegios de asientos hasta que firmó en 1696 un contrato con el Rey de Portugal por el cual se comprometía este último a abastecer las colonias hispánicas del Nuevo Mundo, por intermedio de su real compañía, de “diez mil toneladas de negros”. Así comienza el régimen de explotación de las compañías que dura hasta 1791.

En 1701 realizóse una conferencia entre Felipe V. de España y el Rey Pedro II de Portugal, que en nombre de la Santísima Trinidad estudiaron el convenio anterior, y no pudieron llegar a ningún acuerdo por la imposibilidad de fijar la cantidad de negros que comprendían las diez mil toneladas ni aún con la ayuda de la Santísima Trinidad como observa Jovelino M. de Camargo, jr. (2) El contrato rescindióse. La influencia de los intereses franceses en la corte de Felipe V, obligó á éste a traspasar el monopolio a la Compañía Francesa de Guinea, que lo retuvo desde 1701 a 1713.

(1) Arthur Ramos. «As culturas negras do Novo Mundo».

(2) Jovelino M. de Camargo. «A Inglaterra e o tráfico», en «Novos estudos afroamericanos».

Por una Real Cédula de 1701 concedió a los franceses la explotación del tráfico por diez años.

El Cabildo de Buenos Aires que había gestionado en 1693 el derecho de que llegaran a aquel puerto algunos buques cargados de negros, obtuvo entonces la satisfacción que esperaba. El gobierno de Buenos Aires ratificó el contrato en 1702.

Por poco tiempo retuvo el monopolio la Compañía Francesa de Guinea. Los franceses como los holandeses, no se destacaron en el oficio de encadenar negros, la vieja práctica la poseyeron los portugueses e ingleses.

Por el tratado de Utrecht, que puso fin a la guerra de sucesión de España (1701 a 1713), Felipe V transfirió el monopolio de la venta de esclavos a Inglaterra que lo conservó sin interrupción hasta 1791, prorrogando el primitivo plazo de treinta años. El tratado que firmaron su Majestad Cristiana, el Rey de Inglaterra y su Majestad católica, el Rey de España, fué refrendado por John, Obispo de Bristol, lord del sello privado. Establecía el monopolio por treinta años en favor de Inglaterra y el soberano se comprometía a pagar al Rey de España treinta y tres y medio piastras-escudos por cada cabeza que se introdujera en América. En 1754 por poca cosa no estalla la guerra con España, porque la corona se oponía a renovar el contrato. Hubo en realidad renovación tácita hasta 1791 en que se declara libre el tráfico. Sin embargo, España había concedido algunos privilegios de asientos antes de esa fecha.

Con la libertad del tráfico éste se acrecienta de manera considerable. A fines del siglo XVIII el mismo fenómeno se observa en el Brasil como una consecuencia de la explotación de las minas. Se calcula que en el siglo XIX, como necesaria derivación del contrabando, entraban al Brasil cincuenta mil negros por año, una cantidad doble de la que se asignaba al siglo anterior.

A principios del siglo XIX, en vísperas de la declaratoria de la independencia, aumenta considerablemente el tráfico en el Virreinato del Río de la Plata:

1805	160
1809	173
1810	838

En estas cifras —desde luego incompletas— se puede apreciar el acrecentamiento del tráfico a consecuencia del contrabando. En el Brasil se observa idéntico proceso. En el siglo XIX hasta 1830 hay una importación total de un millón quinientos mil, suma muy acrecida si se tiene en cuenta que en todo el siglo XVIII entran dos millones quinientos mil.

En este período, y desde 1788 entran indistintamente en nuestro puerto principal, barcos ingleses y portugueses, según se puede apreciar por la relación que transcribimos perfectamente comprobada con documentos:

Relación de buques que entraron en el puerto de Montevideo con cargamento negro desde 1773 a 1810, con indicación de la procedencia, nombre del buque y cantidad de esclavatura

<u>Año</u>	<u>No.</u>	<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Carga</u>	<u>Procedencia</u>
1773	1	"Santa Ana"	Española	733 n.	_____
1787	2	Fragatas	_____	_____	_____
1788	1	_____	Inglesa	_____	_____
1788	1	_____	Inglesa	_____	_____
1791	1	"La Caña Dulce"	Inglesa	228 n.	_____
1794	1	"Señora de los Dolores"	_____	102 n.	_____
1798	1	_____	_____	100 n.	_____
1804	1	"Washington"	Inglesa	_____	_____
1804	1	"Shik Adiona"	Inglesa	238 n.	_____
1805	1	"Antonio"	Portuguesa	77 n.	Bahía de Todos los Santos
1805	1	"Minerva"	Americana	16 n.	Río de Janeiro
1805	1	"Juno"	Americana	12 n.	Sierra Leona
1805	1	"Nuestra Señora de la Madre"	Portuguesa	20 n.	Río Grande de San Pedro
1805	1	"Pensamiento"	Portuguesa	35 n.	_____
1806	1	"Nuestra Señora de la Concepción"	_____	_____	Río de Janeiro
1809	1	"San Antonio Boder"	Portuguesa	52 n.	Río de Janeiro
1809	1	"Ocean"	Americana	70 n.	Senegal
1809	1	"La Susana"	Portuguesa	20 n.	Río de Janeiro
1809	1	"Flor del Río"	Portuguesa	83 n.	Río de Janeiro
1810	2	_____	Portuguesa	63 n.	_____
1810	1	"Barboleta"	Portuguesa	_____	Santos
1810	1	"Vigilante"	Portuguesa	_____	Bahía
1810	1	"Monte Toro"	Portuguesa	_____	Río de Janeiro
1810	1	"Santa Rosa"	Portuguesa	_____	Río de Janeiro
1810	1	"La Revolución"	Portuguesa	6 n.	Río de Janeiro
1810	1	"El Viajante"	Portuguesa	184 n.	Río de Janeiro
1810	1	"Dido"	Portuguesa	368 n.	Mozambique
1810	1	"Galatea"	Española	_____	Río de Janeiro
1810	1	"Santa Rosa"	Portuguesa	_____	Buenos Aires
1810	1	"Aguila"	Portuguesa	_____	Santa Catalina
1810	1	"Los 2 Hermanos"	Portuguesa	192 n.	Mozambique
1810	1	"Elizabeth"	Portuguesa	94 n.	Mozambique
1810	1	"Fénix"	Portuguesa	52 n.	Mozambique

El apogeo del tráfico inglés, por intermedio de la Compañía de Filipinas, se puede localizar entre los años de 1787 a 1791. Mis observaciones coinciden con la estadística de barcos negreros entrados a los puertos de Inglaterra, que ofrece en su trabajo "A Inglaterra e o tráfico" Jovelino M. de Camargo Jr. En 1739 estaban registrados 15 navíos; en 1752,53; en 1760,64; en 1770,96 y en 1782,132. Los portugueses se aprovecharon de la libertad concedida por el Rey de España al romper los contratos con los ingleses, para intensificar el tráfico en su favor. En 1810, el año de mayor afluencia de negros, no entran al puerto de Montevideo nada más que buques portugueses. Aprovechándose de esa misma libertad,

algunos negreros particulares, como Nicolás de Acha se hacen otorgar concesiones para importar hasta dos mil negros. Manuel de Aguirre obtiene el monopolio para el comercio de introducción con el Perú.

Montevideo, de hecho y oficialmente se convirtió en el puerto obligado del tráfico negrero. Todos los buques que iban a Buenos Aires y al Perú debían hacer escala en nuestro puerto para ser sometidos a una rigurosa visita de sanidad.

Pero la decadencia del tráfico organizado por la noble y liberal Inglaterra era evidente. Habiendo ordenado el Gobernador de Montevideo al capitán de Puertos se tomase una exacta relación de los buques ingleses que se hallasen en el puerto, el expresado capitán manifiesta en oficio dirigido al Gobernador: — “Que no existe en este puerto más buques de nación inglesa que la fragata Shik Adiona, que comanda el capitán Tomás Cuning que entró en él el 21 de Octubre de 1803 procedente de la Costa de Guinea con cargamento de doscientos treinta y ocho negros de ambos sexos”.

En 1787, como afluyera gran cantidad de esclavos en estado sanitario deplorable, don Martín Sarratea presenta una solicitud para instalar un almacén con habitaciones proporcionadas al depósito de mil negros que dicen podían estar en este puerto en los meses de Octubre a Noviembre y deben conducir dos fragatas inglesas. En el mismo año se procedió a la instalación, probablemente como aprobación de la solicitud de Sarratea, del llamado después “Caserío de los negros”, que debió de servir de depósito y de cuarentena para los negros esclavos que eran entonces desembarcados en los Migueletes.

Según De María (1) el caserío ocupaba una manzana de terreno, bajo muro, teniendo en el centro cinco piezas edificadas, dos grandes almacenes, cocinas, etc., y techo de teja. El mismo historiador expresa que se encontraba ubicado en la boca del arroyo del Miguelete hacia la parte del Cerro.

Todos los planos de la época que he consultado ubican el caserío en la margen izquierda del arroyo Miguelete hacia el lado del Paso Molino y no hacia el Cerro, entre el Arroyo Seco y el Miguelete, frente a la punta de las Piedras (como puede apreciarse en el mapa). La ubicación actual sería sobre la calle República Francesa y la Rambla Sudamérica.

En 1803 ya debía encontrarse en decadencia, pues el vecino Joseph de Silva solicita un cuartel de la casa de los negros para almacenar el trigo de ese año. Noticiado el Gobernador, que lo era a la sazón Don José de Bustamante y Guerra, provee denegando el pedido por considerarlo nocivo para la salud pública, ya que en él se depositaba a los negros enfermos o matungos.

En Junio de 1814, De María estima al caserío como una especie de ruina de Itálica, donde si no el jaramago, las ortigas circundan las piedras del ayer depósito del negrerío esclavo.

(1) Isidoro De María. — Montevideo Antiguo.

Las autoridades españolas se preocuparon de evitar el contagio que las enfermedades de los negros podían causar a la población, tratando de practicar las providencias sanitarias indispensables. El Gobernador del Pino le manifestaba al Marqués de Loreto en un oficio: "Que no pueden traer estas embarcaciones a su abordó absolutamente más que negros, el rancho abundante según el número de ellos para la navegación y aun para los primeros días después que hayan llegado a ese Puerto y los moderados equipajes de su dotación y los Ministros por su parte la observancia que supone la Compañía, pero encarga a Sarratea que sin usar en esto de la menor indulgencia con la gente sea el mismo el primero y solicite el castigo de los infractores que ella debe estar y esté.

"Consecuente a lo que me previene U. S. en el Oficio del 7 del corriente, cuidaré el arribo a este puerto de los buques que se considera próximo a llegar con cargamento de negros de las Costas de Africa, los auxilios que necesiten y asimismo que los esclavos que internen estén bien reconocidos en punto a sanidad y lo participo a V. S. en contestación para su superior inteligencia". (Oficio de Del Pino al Marqués de Loreto. Febrero 1788).

El Cabildo a su vez toma la resolución siguiente: "Cerciorado este Cabildo del crecido acopio de negros que se van haciendo a este puerto por los sujetos empleados en este tráfico y como el depósito lo verifican dentro del pueblo, siendo este procedimiento opuesto a la piadosa mente del Soberano que no vigila en otra cosa que proporcionar a sus vasallos por cuantos medios le dicta su tierno amor, la mayor sanidad y preservarlos de todo contagio, el cual se puede facilitar y amenguarse en esta ciudad con la citada introducción y depósito de los negros que vienen cubiertos de sarna y llenos de otros males capaces de infectar la parroquia, llegue a experimentar esta fatalidad cuando tal vez fuese ya dificultoso el extinguirla lo pone este Ayuntamiento en la consideración de V. S. a fin que se sirva librar las providencias que la penetración de V. S. halle corresponde a prevenir el daño general que puede esperarse en esta ciudad la existencia de otros negros dentro de ella, mucho más terrible con la noticia positiva del arribo de otras embarcaciones". (Del Cabildo al Gobernador Antonio Olaguer y Feliú. Enero 9 de 1793).

Consecuencia de todo esto fué la creación de la Junta de Sanidad y la obligatoriedad de la visita que ésta debía practicar en todo buque negrero que arribase a nuestro puerto. La visita la practicaba el gobernador acompañado de un regidor, un cirujano y un escribano.

Los buques negreros debían permanecer solamente cuarenta días en el puerto de arribada, que era el término fijado para la venta por la Real Cédula de 22 de Abril de 1804, que amplió el plazo de ocho días que establecía la Real Cédula de 24 de Noviembre de 1791. Los capitanes y consignatarios de buques presentaron una solicitud exigiendo un plazo más largo aún, pero ella fué desestimada por el Rey que ordenó el cúmplase de la Real Cédula de 1804.

Se prohibía a los barcos negreros traer mercancías de retorno,

debiendo concretarse al tráfico y transportar en cada buque por lo menos cincuenta negros. Para favorecer el tráfico y sobre todo, con el objeto de que los comandantes y oficiales de los buques de la Compañía de Filipinas se interesen en que la navegación de ida y vuelta tenga feliz éxito y se concluya prontamente, se sirvió el rey condescendiendo a la voluntad de dicha Compañía, permitir que en cada expedición se embarcara una pacotilla libre de fletes. Tal privilegio se otorgó a condición de pagar el derecho de alcábalas.

Hemos visto los derechos que cobraba la corona por cada negro transportado a América. Los beneficios no se reducían a esa única tributación. La Aduana de Montevideo exigía el pago de diez y seis pesos fuertes de derecho por cada negro que entraba a Montevideo (1).

No sería exagerado calcular que desde 1751 a 1810 entraron por el puerto de Montevideo veinte mil esclavos negros, ya sea de tránsito o para aclimatarse en nuestra tierra. Esa inmensa población de color habría producido de beneficio al erario público doscientos ochenta mil pesos y sus raptores y traficantes: ochocientos mil.

(1) Se estimaba en el siglo XVII, que la travesía desde Guinea al puerto de Buenos Aires, representaba de «costa» cincuenta pesos por cada hombre, más dos pesos y siete reales de salida, 40 de flete, comida y otros gastos; por ciento por riesgo de fuego, mar y corsarios. En conjunto unos 140 pesos por cada negro. En el puerto se le cargaba la cuenta de manera entonces que el asentista tomaba por base esta suma y sobre ella calculaba el margen de su ganancia. «La Magistratura Indiana», por Enrique Ruiz Guiñazu.

DISCRIMINACION RACIAL EN LAS COMPAÑIAS DE PARDOS Y MORENOS

Las compañías de pardos y morenos. — Motivos que justificaron la creación. — Prejuicio racial arraigado en la vida de la colonia. — Reglamento de las compañías de pardos y morenos. — Disciplina. — Policía del servicio. — Como debía tratarse a los oficiales. — Diferencias raciales. — Los patricios criollos. — Regimientos de Córdoba y Buenos Aires.



Desde la época colonial los pardos y morenos fueron agrupados en compañías que prestaban el servicio militar de la defensa de las plazas fuertes del virreinato del Río de la Plata y de otras colonias contra posibles ataques de los enemigos de la corona española.

Si antes de la fundación de Montevideo existió el grave peligro de la vecindad portuguesa; si los gobernadores lusitanos trataron de extender los dominios coloniales de Portugal hasta la margen oriental del Río de la Plata, ese peligro se transfirió para más adelante. Las últimas disidencias entre España y Portugal por la Colonia del Sacramento terminaron con el tratado de San Ildefonso en 1777; pero Portugal acechó siempre y algunos años más tarde su garra codiciosa se arroja sobre las Misiones orientales. Pero hubo otro enemigo que obligó al reforzamiento de la Banda Oriental: ese enemigo fué Inglaterra. En 1804 el Comodoro inglés Moore apresa la escuadrilla de Bustamante y Guerra que conducía cinco millones de pesos fuertes de las tesorerías de Lima y Buenos Aires. Ese hecho de guerra fué el preludio de las invasiones inglesas.

Los peligros que corrieron las colonias platenses explican y justifican la creación de las compañías de pardos y morenos. Indudablemente en la mente de los españoles de la clase dominante no cabía que los señores blancos se mezclaran con los negros y pardos en el humilde oficio del soldado. Hubo necesidad de recurrir al negro para engrosar las milicias, porque si en él se vió al esclavo sumiso, más tarde en el puesto de soldado, en el que adquiriría una relativísima libertad, se le encontró una excelente ubicación. Y cosa curiosa, por fatalidad, costumbre o necesidad, hasta el día de hoy se forman los regimientos con una casi totalidad de pardos, negros, tercerones y cuarterones. El "jim Crow" que se practica en los Estados Unidos existió en la época colonial con todas las precauciones que dicta el prejuicio.

Antes de la creación de la primera compañía de pardos libres y morenos en 1801 se excluía de los regimientos de blancos a los que fueran de baja extracción o tuvieran la calidad de pardos. Este documento prueba que el prejuicio existió hondamente arraigado en la colonia: "Con motivo de la orden expedida por el Exm. señor Virrey de 25 de Julio último que hice notoria a los individuos del cuerpo de mi cargo, se han presentado los soldados de la Cuarta Compañía Antonio Fonseca y Juan Bendoca que se hallan destacados en Santa Teresa, manifestando ser de baja extracción por su calidad de pardos, en cuya orden solicitan su licenciamiento y aunque hasta ahora no han sido reputados como tales, ni ellos han

necno constar ahora lo que dicen me ha parecido propio de mi obligación de ponerlo en la consideración de Ud. para la resolución que estime conveniente.

Rafael Mancilla de la Primera Compañía, es pardo conocido como tal, por muchos individuos del cuerpo y aunque él no se ha delatado, su color, facciones y pelo manifiestan la calidad de que procede y de consiguiente hallo conveniente su separación del servicio, a cuyo fin lo hago presente a V. S. por si tuviera a bien expedirle licencia absoluta”.

Nuestro Señor guarde a S. Ex. muchos años. 7 de Setiembre de 1801.

Capitán Ramírez de Arellano.

Al constituirse una compañía de pardos libres de cien plazas y otra de morenos de setenta para la defensa de la Banda Septentrional del Plata, se dictó un reglamento que estableció estrictamente los deberes de los soldados pardos y morenos con respecto a sus jefes. Desde luego los oficiales no eran negros, sino blancos. Es el mismo sistema de discriminación racial que más tarde se practicó en los Estados Unidos cuando se formaron los regimientos negros que fueron a derramar su sangre en las campañas francesas: eran negros los soldados, pero los jefes eran blancos. Contra esta injusticia se levantó la palabra de James Ford, el leader de la rada negra que debía ser proclamado algunos años más tarde candidato a la Vice Presidencia de la República de los Estados Unidos por el Partido Comunista.

El citado reglamento establecía que sería jefe de las compañías el Ayudante Mayor, veterano más antiguo de los regimientos de infantería. Los oficiales de las compañías de pardos y morenos lo eran un garzón, que percibía una asignación anual de ciento sesenta y ocho pesos, dos cabos que ganaban diez pesos mensuales de sueldo y dos tambores a nueve pesos cada uno.

Los cuerpos de blancos se compusieron en el todo de individuos de esa calidad privilegiada —que se conocieran notoriamente como españoles— porque a los criollos no se les admitió sino más adelante. En 1797 se creaba el Cuerpo de Blandengues, donde hasta hubo oficiales criollos, como el teniente José Artigas; pero en verdad los criollos engrosaron las filas de las milicias cuando fueron indispensables para la defensa de Montevideo y Buenos Aires; y en casos de emergencia, como en las invasiones inglesas, llegaron algunos patricios a formar a su costa compañías de nativos. La intervención de elementos nativos en los regimientos españoles fué un fermento dinámico que aceleró el proceso de descomposición colonial. Antes de estos hechos, los que no reunían las dos cualidades de blancos y españoles, quedaban separados en compañías de escuadras en calidad de urbanos.

El mismo reglamento de 1801 establecía que los tambores y trompetas debían ser hombres libres y del mismo color que la tropa del regimiento que servían. Este precepto posiblemente se cumplió para los regimientos de pardos y morenos, por tratarse de cargos inferiores. con respecto al comando superior se cumplía el sistema

al revés: a regimiento negro jefe blanco, a regimiento blanco jefe blanco también.

La disciplina, policía y exactitud del servicio quedaba en los regimientos de pardos y morenos bajo la vigilancia inmediata del subinspector general. Los castigos que debían ser muy severos exigían también una discriminación punitiva. De María (1) nos dice que en el Cabildo había celdas especiales destinadas a los presos de color.

Los oficiales de los cuerpos de pardos y morenos debían ser tratados con estimación: a nadie se le permitía ultrajarlos de palabra o de obra; entre los de sus respectivas clases debían ser distinguidos y respetados. Suponemos que aquí también se cumplía la obligación a la inversa: los soldados negros y pardos podían ser ultrajados de palabra y de obra, no eran ni distinguidos, ni respetados.

Así del mismo modo, un soldado negro no podía llegar nunca al grado de oficial, porque para reemplazar los empleos de sargentos y cabos de Pardos y Morenos, hacían el nombramiento los respectivos capitanes con la aprobación del Comandante, eligiendo siempre para tales cargos a hombres de piel blanca. Solamente, más adelante, después de la independencia nacional, se vió a algún moreno llegar a capitán o comandante, y aun a Coronel como Feliciano González, pero no sabemos de ningún general negro; o capitán general. Con estos grados supremos de la carrera militar se cierra la línea de color.

De la misma manera, los oficiales de los regimientos de Pardos y Morenos podían casarse sin licencia de su jefe, mientras que a los soldados se les exigía un permiso especial.

Además de las compañías ya indicadas, se formó en Montevideo, un regimiento de pardos y morenos, con el nombre de "Patrios criollos", bajo el mando de Agustín Martínez, con el fin de socorrer a Buenos Aires durante la primera invasión inglesa. Fue uno de los cinco regimientos que se organizaron en Montevideo para la reconquista de la capital del virreinato. El mismo cuerpo constituye una de las fuerzas básicas de la defensa de Montevideo contra el asalto de los ingleses.

Hubo regimientos de pardos y morenos en Córdoba y Buenos Aires: en todas partes prestan incalculables servicios a la causa española. Sin embargo, los hombres de color que integraban tales cuerpos no gozaban de los derechos de los hombres libres. Su situación jurídica era la de hombres semi-libres, sometidos a una rigurosa disciplina, acrecentada con el prejuicio de las razas que, como lo hemos demostrado, hacía sentir fuertemente una acentuada línea de color.

(1) Isidoro De María. Montevideo Antiguo.



LEYES NEGRAS Y CODIGOS NEGREROS

Como se justificó el tráfico negrero.— Real Cédula de 28 de Febrero de 1789.— Importancia del negro en el servicio doméstico.— Puertos autorizados para el comercio.— El plazo de estada.— Extensión del comercio al Perú.— Real Cédula de 1795.— Las leyes de Indias y los negros.— Los negros cimarrones.— Los negros huídos.— Obligaciones de los amos.— Penalidades.— Ley XXIII.— Del Emperador Carlos V.— Cobranza de los tributos a los negros.— Sus dificultades.— Prohibición de llevar armas.— Cruzamientos de españoles con negras.— Prohibiciones al respecto.— Atenuación del rigor de las leyes de Indias.— medidas humanitarias.— Leyes de Felipe IV y V.— La realidad y las leyes de Indias.—



Los reyes de España se preocuparon de la organización del comercio negrero en sus colonias, sometiendo el tráfico a reglamentos y leyes que velando por los intereses de la corona, restringieron a veces la codicia de los traficantes. Desgraciadamente para los esclavos, el interés de la corona coincidía a menudo con el interés del capitalismo negrista, y más que restricción, fue libertad lo legislado. La evolución en los sistemas que rigieron el tráfico, en las diversas formas ya explicadas (1), demuestra que éstos paulatinamente fueron transformándose desde una flexible restricción que variaba a tono del interés de la corona.

Sin embargo, no todo fué desfavorable para el negrerío en las llamadas leyes de Indias.

El pretexto de un tráfico cada vez más desembozado fué el de fomentar la agricultura en la provincia de Caracas, Isla de Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, tierras éstas que recibieron las primeras remesas de mercancía humana.

Esta primera forma de justificar el tráfico de negros esclavos, se desnaturalizó de inmediato, y al amparo de las mismas leyes que lo reglamentaban, se extendió sin limitación, a tal extremo que la misma Corona, alarmada, como ya lo hemos visto por el predominio de la población negra sobre la blanca en sus colonias, se vió obligada a limitar las nuevas remesas.

En diversas reales cédulas y reales órdenes, se fué contemplando el interés creciente del comercio negrero, que acrecentó las entradas de la corona, convirtiéndose en poco tiempo en una de las fuentes de recursos más proficua del erario real.

La Real Cédula de 28 de Febrero de 1789 autorizaba a todos los vasallos o residentes en los dominios e Indias que pudiesen pasar en embarcaciones propias o fletadas, a comprar negros en cualquier parte donde los hubiere, bajo la franquicia de derechos a la introducción de negros, estableciendo su artículo tercero, el plazo de dos años de vigencia de dicha Real Cédula. Al expirar el plazo de dos años, por otra Real Cédula de 24 de Noviembre de 1791, se extendió el premiso a los virreinos de Santa Fe y Buenos Aires, por el término de seis. Se expresaba la prohibición de llevar

(1) La Real Cédula e Instrucción Circular a Indias sobre educación, trato y ocupación de los esclavos del 31 de mayo de 1789 es muy importante. Ella se refiere a la educación, alimentación, habitación y enfermería, matrimonios y obediencia a los amos, etc. Muy hermosa en el papel; pero inútil en la práctica.

en los buques ningún efecto comerciable, aunque fueren utensilios de labranza. No obstante la franquicia de la Real Orden, aplicada tanto a extranjeros como a españoles, se exigía a los primeros un impuesto del seis por ciento por el dinero y los frutos extraídos.

Ya en la Real Cédula de 24 de Noviembre de 1791 se hacía notar la importancia que los negros iban adquiriendo en el servicio doméstico. El esclavo de la plantación era indispensable para el cultivo de la tierra; pero a su lado, el esclavo doméstico, se convertía en elemento insustituible que se perfilaba con relieve propio en lo que en el Brasil se llamará la senzala. La citada Real Cédula derogaba la capitación de dos pesos anuales, que se impuso por el artículo 8 de la misma, sin duda, para facilitar el tráfico de ese tipo de esclavo doméstico que ya se hacía tan necesario como el esclavo de la plantación.

A fin de limitar con precisión los lugares del tráfico, los puertos fijos que obtendrían el monopolio del comercio, y de ese modo evitar el contrabando por los puertos prohibidos, la Real Cédula de Noviembre de 1791 determinaba puertos autorizados oficialmente los de Cartagena, La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Cumaná, Santo Domingo y La Habana.

Las embarcaciones, que no podían exceder de quinientas toneladas, se debían detener en los puertos nada más que el tiempo necesario para darles salida, que fué al principio de ocho días.

Esta misma Real Cédula exigía a los gobernadores de los puertos habilitados la obligación de dar cuenta del número de negros que cada uno haya introducido, sea de consignatarios españoles o extranjeros. Es indudable que esta última disposición no se cumplió. Podemos recoger estadísticas más o menos exactas de la cantidad de piezas de ébano introducidas en América en la época colonial, pero reconstruir hoy estas cifras es obra de romanos. (1)

El plazo de ocho días que fijaba la Real Cédula de 24 de Noviembre de 1791 para los buques negreros en los puertos habilitados, fué ampliado por el Real Decreto de 1792 a cuarenta días, plazo que debió parecer más razonable, pues en los ocho días perentorios, no hubo tiempo suficiente como para proveer al desembarco, cuidado y sanidad de los míseros esclavos. Hemos visto ya como los consignatarios de buques y sus capitanes, exigieron un plazo más largo; pero su petición fué desestimada por el Rey que ordenó el cúmplase de la Real Cédula de 1804.

Otras reales cédulas que se referían al tráfico negrero, carecieron de importancia. Tal la del 3 de Enero de 1793 que se redujo a autorizar al Conde de Liniers para conducir dos mil negros desde el continente africano a los puertos del Río de la Plata.

Otras, como la de 24 de Enero de 1793 tendía a promover el

(1) Hasta entonces los esclavos negros se traían desde Méjico y del Perú y su costo se calculaba en 800 pesos por pieza; el encarecimiento determinó la apertura del puerto de Montevideo para el tráfico al Perú.

tráfico directo de los comerciantes españoles con las costas de Africa en solicitud de negros, a cuyo fin decretaba que todo español pudiera hacer estas expediciones desde cualquiera de los puertos de España o de Africa, con tal que el capitán y la tripulación de los buques negreros fueran españoles.

Algunas reales cédulas se referían a hechos aislados y sin trascendencia como la protección a un navío inglés (14 de Enero de 1794); o la de 23 de Marzo de 1794 habilitando el puerto de Manzanillo para el tráfico; otras, de más importancia (19 de Marzo de 1794), declaraba que los españoles que no encontrasen negros en las colonias, pudieran retornar herramientas, máquinas, utensilios, con exclusión solamente de cuchillos. Esta última real cédula derogaba la prohibición expresa de la de 24 de Noviembre de 1791.

La Real Orden de 21 de Mayo de 1795 extendió al reino del Perú, el comercio de negros. El Perú fué uno de los primeros virreínatos que recibió remesas de esclavos; pero su tráfico se estancó en cierto modo durante muchos años y se llegó hasta prohibir el tráfico con esa colonia. La Real Orden de 1795 extendió al comercio con el virreinato del Perú, habilitando el puerto de Montevideo como puerto de tránsito, estableciendo los de Payta y Callao, como puntos terminales. Esta misma Real Orden amplió a seis años la concesión para españoles y extranjeros.

Si las reales cédulas y reales órdenes se dirigían particularmente a reglamentar el tráfico y a estructurar todo lo referente al comercio en lo que tuviera atinencia con los derechos e intereses de la corona, las leyes de Indias, si bien no se apartaron de las normas consagradas por los decretos reales, tendieron a menudo a establecer medios de protección para los negros. Las siete Partidas, el código Alfonsino, en su título XXI, fué el cuerpo de leyes que rigió, al implantarse la esclavitud en América, las relaciones entre el amo y el esclavo. (1)

Las leyes de Indias contemplaron desde el año 1574 la situación de los esclavos que habiendo adquirido la libertad y habiéndose convertido en propietarios de haciendas y bienes, debían pagar tributo al Rey; se interesaron en velar que indios y negros fueran instruídos en la fe católica, ordenando que todas las personas que tengan esclavos negros y mulatos los envíen a la iglesia o monasterio a la hora que señalare el prelado y allí se le enseñe la doctrina cristiana. Cabía la extensión del cristianismo a la raza negra, ya asentada en América, en el vasto plan de evangelización que se propusieron realizar en sus colonias, los reyes Carlos V y Felipe II. Esa ley firmada por el Emperador Carlos en Toledo, en 1538, establecía también el descanso dominical para los indios, negros y mulatos.

(1) Además regían la recopilación de Indias y cédulas particulares y generales; pero desde la promulgación de la Real Cédula de 3 de mayo de 1879, ésta Real Cédula unificó la legislación como código único.

En esta época abundaban ya los negros cimarrones. Era natural que, para escapar de la dura disciplina de la esclavitud, los negros intentaran a menudo, la fuga en busca de la tan ansiada libertad. Debieron ser frecuentes las fugas, para que los reyes se preocuparan de legislar sobre los negros huídos. Las penas, severas y crueles, debieron aplicarse a menudo. Por la primera vez se admitía cierta benevolencia, pero a la segunda falta eran desterrados del reino los contumaces, con el agregado de la pena de cien azotes.

Si andaban ausentes del servicio de sus amos por más de seis meses, la pena era implacable; si se les podía acusar de algún delito grave, en este último caso, la horca terminaba con la vida "hasta que muera naturalmente"...

Los amos tenían la obligación de denunciar a los negros huídos, so pena de ser castigados con veinte pesos de multa. Difícil o imposible era para el negro conseguir su libertad. Los gobernadores se manifestaban diligentes en entregar a los negros cimarrones, y preferían devolverlos a sus amos antes que otorgarles la libertad. Hemos examinado muchas solicitudes de los gobernadores de Porto Alegre y otras ciudades del Brasil reclamando a algún negro cimarrón que huía al territorio de la Banda Oriental. Lo que se considera asunto de interés privado, se convertía entonces en una cuestión de interés público; por lo demás, los gobernadores de estas colonias no tenían muchos asuntos de que tratar, la vida colonial se desenvolvía plácidamente y en forma hartamente lenta y silenciosa, hasta que las invasiones inglesas vinieron a despertar el letargo colonial.

Cuando huía algún negro, su amo debía pagar al aprehensor el precio de la tasación hecha por la justicia, o por tasadores especialmente designados para el caso, de lo contrario, el negro pasaba a ser de posesión del aprehensor, y era obligación de este último llevarlo y ponerlo en la cárcel y en conocimiento de la justicia, pues, si lo ocultaba, perdía, lo que podíamos llamar el derecho de presa. El denunciante que no fuera aprehensor, recibía la tercera parte del premio que correspondía al que ejecutaba la prisión, y las dos terceras partes, al que lo aprehendiere.

A los que ocultaban a los negros huídos; si eran negros o mulatos se les castigaba con la pena de muerte; si, españoles, el castigo era de destierro. Ejemplo de discriminación de razas que hace la pena siempre más severa para el negro, aun tratándose de individuos de la misma raza.

La penalidad se hizo tan severa que aun para aquel que, simplemente diere por humanidad de comer a un negro cimarrón, si se trataba de un negro o mulato merecía la misma pena del huído y en caso de ser español o blanco, el perdimiento de la mitad de sus bienes.

Podía ocurrir el caso de un negro que con ocasión o pretexto de perseguir al cimarrón, abandonare el servicio de sus amos. En este caso no lo podía hacer sin permiso del amo, y en caso que lo hiciera perdía el derecho al premio por lo que hubiere aprehendido. Los que huyendo voluntariamente del servicio, volvían con

negros cimarrones apresados, no conseguían por ese hecho ni libertad, ni premio, y eran castigados de acuerdo con las ordenanzas.

La ley XXIII del Emperador Carlos V trató de poner coto a una brutalidad frecuentemente cometida con los negros cimarrones, prohibía que se les cortasen las partes viriles, debiendo someterse el caso a las leyes y ordenanzas sobre la materia.

El interés de la Corona exigía una mayor diligencia en el cobro de los tributos que negros libres y esclavos pagaban, extendiéndose la obligación a los hijos de los habidos del matrimonio de negros e indias, cruzamiento que dió una de las formas más curiosas del mestizaje, el tipo del zambo-prieto, o sea la mezcla de un descendiente de un negro y de una zamba.

Debió ser dificultoso cobrar los tributos a los negros, porque como dice una ley de Indias, "eran gente que no tiene asiento ni lugar cierto", por lo que convenía obligarlos a que vivan con sus amos conocidos y que haya en cada distrito padrón de todos, con expresión de sus nombres y con la obligación de sus amos de pagar los tributos, con el salario que les dieran por sus servicios. Otra ley obligaba a los negros y mulatos libres que no tuvieren oficio a trabajar en la labor de las minas, y a los condenados por algún delito al mismo servicio. La explotación de las minas trajo un acrecentamiento del tráfico esclavista. A fines del siglo XVIII aumenta el tráfico en el Brasil por esta poderosa razón económica. Entre nosotros se prefirió a los indios en la explotación del subsuelo, sea porque el nativo hijo de español e india, prefirió siempre la faena del campo, sea porque en el Río de la Plata no se destinaba la tierra preferentemente a la agricultura, y el suelo no producía el café y la caña de azúcar — los dos productos que atrajeron hacia el campo a la gran población negra. Fuera del mísero vestido y la escasa comida, el producto casi íntegro del trabajo de aquellos desventurados condenados a la cadena de la mina, ingresaba a la Real Hacienda cada vez más gorda y próspera con el producto de la explotación esclavista.

A los negros se les prohibió portar armas y salir de noche fuera de la casa de sus amos. El temor a las sublevaciones de esclavos, obligó a dictar estas prohibiciones y otras más severas aun, así ningún mulato ni zambaigo (producto del cruzamiento de un caribe con una zamba) podía portar armas y sólo los mestizos que vivieron en los lugares de españoles y mantuvieron casa y labranza podían llevarlas con licencia del que gobernare; cuando los negros la llevaban las perdían en beneficio del alguacil que los aprehendiere por la primera vez y por la segunda, además de perderla deben sufrir diez días de cárcel, a la tercera vez si era esclavo, recibía cien azotes, y si libre, se le desterraba de la provincia.

Muchas fueron las leyes que insistieron sobre este particular. Era lógico y natural el temor de dejar armas en manos de los negros, ello constituía un peligro de constante rebelión y sólo el amo podía usarlas en su provecho y contra el esclavo.

Gran temor debió sentir la corona por el creciente cruzamiento de españoles con negros, cuando ya Carlos V en 1527 había man-

dato en una de sus ordenanzas que se procurase en lo posible que habiendo de casarse los negros fuera en matrimonio con negras. Muchas leyes previnieron este peligro, estatuyendo que los que fueran esclavos y se casaren con blancas, no quedarán libres por este motivo y como algunos españoles tenían hijos con esclavas y buscaban este pretexto para conseguir su libertad, las mismas establecían que habiéndose de vender se prefirieran los padres que las quisieran comprar para este efecto. La prohibición llegó a extenderse a indios e indias. Se legisló para evitar que negros libres o esclavos se sirvieran de indios. Este amancebamiento contrario a los principios eugénicos de aquella época, se castigaba con cien azotes públicamente al negro o negra que se amancebase con indio o india y por segunda vez, que se le cortasen las orejas, tratándose de esclavos, y si fuere libre, por la primera vez cien azotes de castigo y por segunda vez, cabe la pena de destierro.

El rigor de las leyes de Indias contra las tentativas de libertad de los negros, y aun mismo, el que se ostentaba contra la mezcla de razas, fué atenuándose poco a poco. Ya Carlos V en 1540 había dictado una ordenanza, que lo honra ante la posteridad, mandando que si algún negro o negra, u otro cualquiera tenido por esclavo proclama su libertad, le oigan y hagan justicia y provean que por esto no sea maltratado de sus amos. Como la voluntad omnimoda del Rey era la única ley en estos casos, no nos debe parecer extraño que por influencia de algún humanitario privado, el Rey tratara de dulcificar la rigurosa penalidad indiana. A la ley severa, inexorable, que castigaba al aprehendido y premiaba al aprehensor, la sustituía la voluntad real que exigía ahora se oyese al huído, al que se le aplicaba el mecanismo pesado de la ley, en vez de la justicia sumaria de antes.

Consecuente con el humanitarismo de esta ley dictada en Abril de 1540, es la Cédula Real de 31 de Mayo de 1789, que alivia en mucho la suerte de los infelices esclavos. Esta Real Cédula, resumía todo el derecho anterior y vino a ser por su importancia algo así como el Código Negro de la monarquía española.

Los reyes españoles empezaron a recordar los inestimables servicios que en la paz y en la guerra, prestaban a la corona los negros esclavos y los esclavos horros (1), ya sea con su trabajo que contribuía al enriquecimiento de la Real hacienda, ya en los regimientos de pardos y morenos, que, como lo hemos visto anteriormente, se empezaron a formar en la época del coloniaje.

Felipe IV reconoció en 1623 los servicios prestados por los morenos libres en los ejércitos reales, y pidió buen trato para ellos, exigiendo se conserven sus preeminencias.

Felipe V exigió también a los gobernadores la observancia del procedimiento en todas las cuestiones relativas a los esclavos negros y la necesidad de que se prevengan los daños que pudieren resultar.

(1) Llamábase forros y más tarde horros a los negros libres.

Ya Felipe IV se había preocupado en poner coto a las depredaciones de los rancheadores, que, con el pretexto de ranchar (1) negros cimarrones penetraban en las haciendas de los morenos horros, haciéndoles toda clase de extorsiones, llevándose los caballos, bestias de servicio, y otras cosas necesarias a sus labranzas, exigiendo se hiciera justicia a los morenos, evitando tales abusos.

Las Reales Cédulas y Leyes de Indias, como se ha podido observar, trataron de conciliar los intereses de la corona con determinados principios humanitarios que ya se perfilaban a fines del reinado de los reyes católicos.

El interés de la corona fué el que determinó sustancialmente la norma jurídica, pero a menudo se contempló un trato más humanitario de los negros esclavos y de los indios, y hubo por lo menos la intención de suavizar los rigores de la esclavitud.

No sabemos a ciencia cierta si estos principios se cumplieron en la práctica, o si quedaron en el papel como meras declaraciones platónicas. Las leyes se forjaban en España y se cumplían en las Indias, a muchas millas de distancia, y a menudo, en la misma travesía se deformaba al caer en manos de los ejecutores. Pero el hecho es que existieron tales necesidades y frente a una legislación bárbara y rigorista, surgió el principio de la equidad que suaviza la dura ley en la voluntad de los príncipes a quienes el espíritu cristiano que alentaba en sus confesores o consejeros, y a veces el mismo humanitarismo reformista, inspiró lenitivos a los males de una legislación medieval y a una conquista violenta.

(1) Sobre los rancheadores, véase Fernando Ortiz «Negros Esclavos». La Habana.



COSTUMBRES DE LA COLONIA Y SINTESIS DE UNA SOCIEDAD ESCLAVISTA

Fundamento económico de la sociedad colonial — El negro y el indio — La familia colonial — La casa colonial — Libros y cultura — La casa del señor esclavista — La casa grande y la senzala en el Brasil — La casa de un señor a través de un viajero inglés — Evolución de la arquitectura — La edad de cuero — Fiestas y diversiones — Representaciones teatrales — Las primeras escuelas — Llegada de los barcos negreros — Negreros patricios — La salida de la misa — El paseo del Estandarte Real — Los baños — Fiestas religiosas — Fiestas de semana Santa — Pasos y procesiones — Las invasiones inglesas — Su influencia — Pobreza general de la colonia — El vestido de los patricios y de las señoras — La alimentación — La clase media — El comercio — Intervención del Cabildo en todas las actividades de la ciudad — Las fortunas — Como vivía el pueblo y quien era el pueblo — Las riñas de gallos y los toros — Diversiones populares



La sociedad colonial reconoce como uno de sus fundamentos económicos el sistema de la esclavitud. Desde el momento en que los conquistadores resolvieron convertir la conquista en colonización, debieron pensar en traer al nuevo continente, los brazos que faltaban para cultivar la tierra. El indio demostró su inconsecuencia para las rudas labores de la caña de azúcar y del café; el negro ofreció mayor fortaleza y el látigo acabó con su espontánea rebelión, pues sólo el látigo hizo buenos esclavos (1). Por lo demás, los reyes protegieron desde temprano a los indios, y Fray Bartolomé de las Casas, para salvar a los pobres indios pensó en los negros, y la esclavitud se hizo como en aquel decreto de un rey de Portugal que decía: "Resolví que puede y debe haber esclavitud en mis colonias". Los indios encontraron sus defensores frente al negro. El inca Bustamante — alias Concolorcorvo, en su "Lazarillo de Ciegos Caminantes" — elogia al indio, desmereciendo al negro: "Nadie puede dudar — dice — que los indios son mucho más hábiles que los negros para todas las obras del espíritu. Casi todos los años entran en el reino más de quinientos negros bozales, de idioma áspero y rudo, y a excepción de uno u otro bárbaro, o por mejor decir fatuo, todos no entienden y se dan a entender lo suficiente en el espacio de un año, y sus hijos con sólo el trato de sus amos, hablan el castellano como nuestros vulgares. Los negros no tienen intérpretes, ni hubo jamás necesidad de ellos. Los españoles los necesitaron en los principios de la conquista para tratar con los indios e informarse de sus intenciones y designios". La desfavorable opinión de Concolorcorvo puede tildarse de parcial, era él indio puro o mestizo y defendía a su raza. "No es mucho esto, señor don Alonso, porque yo soy indio neto. Dejemos lo neto para que lo declare la madre que lo parió, que esto no es del caso" — agrega.

Lo cierto es, que se prefirió al negro en las faenas agrícolas y en la extracción del mineral, y Fray Bartolomé de las Casas, defensor de los indígenas se convierte con acertado sentido práctico en el mejor propagandista de la esclavitud negrera.

En la Banda Oriental, como en otros países de América, el

(1) Existe un concepto erróneo en varios historiadores respecto a la sumisión del esclavo. En el capítulo «Revolucionarios Negros» de Línea de Color, nos referimos a la rebeldía de la raza negra. Gaspar Barlens dice eran muy laboriosos, que ellos trabajaban «pero siempre con muchos azotes». Citado por Fernando Goes en un artículo sobre el Negro en el Brasil, en «Platanalto «Sao Paulo».

negro ha unido su destino al de sus amos, en el servicio doméstico, en los oficios más diversos, en las faenas del campo, y cuando fué necesario utilizarlo, en los ejércitos libertadores.

La familia colonial se organizó con una estructura muy semejante a la familia romana, suavizada por la influencia del cristianismo. La autoridad del padre se hacía sentir omnipotente en el hogar, en el pater familias, respetado por sus costumbres austeras y señoriales (nos referimos naturalmente a las familias patricias), autoridad que no excluía, en una sociedad esclavista, que el pater se dedicara al pingüe negocio de la venta de negros esclavos. Los Juanicó, los Obes, usufructúan en la vida social de la colonia un lugar prominente, lo que no fué óbice para que sus nombres figuren en la lista de los grandes e ilustres negreros de la Banda Oriental.

Los cabeza de familias patricias ocuparon los cargos más importantes en la administración de la ciudad. No llegan a gobernadores o capitanes generales, porque la política española exigía su exclusión de los cargos principales; pero en el Cabildo escalan el de Alcalde de Primer y Segundo Voto, el de Alférez Real, el de Fiel Ejecutor, Alcalde de la Hermandad y del Síndico Procurador. Sería interesante determinar desde que momento los criollos desplazan a los españoles en tales cargos; nos parece posible que ese movimiento tan importante comience desde 1790 en adelante.

La casa colonial era espaciosa y abierta a la luz; pero al mismo tiempo hermética como una fortaleza. Las primeras casas de Montevideo que empiezan a tener forma urbana se construyen en forma de rancho de tejas. El primer edificio del primer Cabildo fué apenas una modesta construcción de teja hasta 1737, en cuya fecha se acordó erigir una sala capitular de nueve varas de largo por cinco de ancho con dos ventanas (1). Más tarde se empieza a construir la casa baja de techo de tejas, pintada de blanco, de rejas pesadas y macizas. La casa colonial era en su interior de mezquina apariencia, escasamente amueblada, con las vigas a la vista, los muros blanqueados y los pisos de ladrillo, en su mayor parte desprovistos de alfombras o de esteras para cubrir su desnudez. Los muebles de jacarandá, tapizados generalmente de rojo, daban a la sala amplia y generosa, un aspecto a la vez solemne y tétrico. En las paredes colgaban espejos biselados, o retratos al óleo del antepasado ilustre — algún grande de España y caballero 24. Las luces de las bujías arrojaban su resplandor mortuorio sobre los cómodos sillones, en los que tiosos y orondos los abuelos entretenían la tertulia con alguna truculenta narración del tiempo ido. Los esclavos servían el te en una loza de fino grabado, mientras sus amos se pasaban la cajita de rapé y los estornudos estremecían la quieta atmósfera de la tertulia. No se parlaba de política, ni de literatura; porque política era tema vedado, y apenas cabía comentar el bando del Señor Gobernador, o alguna orden del Virrey y

(1) O. Araújo. «Historia de la Civilización uruguaya».

libros escaseaban, a no ser algún Fray Gerundio o el catecismo del Padre Astete.

Un inglés que visitaba Montevideo en 1817 (1) nos dice: "así que llegué fué uno de los objetos de mi investigación hallar una venta o almacén de libros, y como notase sobre la puerta de una casa particular un aviso de que allí se vendían libros y papeles, entré en ella. Pregunté por varias obras españolas tales como el Quijote y el Padre Feijoo, pero no los había ni eran conocidos. Las obras más notables que descubrí fueron una en latín, de los Conventos, un vieo libro en inglés: "Essay on Sermoso", un tratado en francés sobre la estructura anatómica del cuerpo humano, y tres grandes folios de teología en español, a más de una lista de libros prohibidos por la Inquisición, en doce volúmenes en octavo".

Por otra parte, De María (2) agrega: "Pasó tiempo antes que apareciera el holiche de Ibañez en la esquina del Fuerte, con su mostradorcito de vara y media y sus cuatro tablitas de armazón en donde se vendían en medio de tinta, el papel y las plumas de aves para los muchachos de escuela, la cuartilla de la tabla de sumar. "el cartón Cristiano" y "el Devocionario" y pare de contar. Síguete nuestro Demeneque en la calle de San Carlos, algo mejorcito, en donde siquiera se encontraba a más de libros de misa y de novenas, el "Belisario" y el "Robinson Crusoe" y las "Fábulas de Samaniego", puestas en su vidrierita, para no mezclar sus libros con los rosarios, el chocolate y la loza".

No existió en la distribución de nuestra casa colonial, el paralelismo perfecto que ofrece la casa colonial brasileña, con su división simétrica, de Casa Grande e Senzala. La Casa Grande del ingenio era la síntesis de la vida colonial con la separación precisa entre el esclavo y el señor. Construída generalmente con dos cuerpos, tenía su capilla, las habitaciones de los esclavos (senzala), la casa del bagaço, y el cementerio. Banco, fortaleza, capilla, cementerio, era una ciudad en pequeño con su división de trabajo, su orden perfecto dentro de la economía esclavista.

La casa del señor esclavista fué entre nosotros modesta y limitada. Las habitaciones de los señores fueron las mismas de los esclavos, dentro del mismo edificio, sin la separación clasista que establece la Casa Grande e Senzala. Las casas de campo en donde trabajaban esclavos en faenas agrícolas, se componían a lo sumo de un rancherío donde peones y esclavos convivían con el señor feudal, sencillo y franco en su manera de tratar a los subordinados, en un patriarcalismo democrático. No dudamos que en algunas "estancias" visitadas por sus amos acaudalados que vivían en Montevideo, existiera una neta separación de clases y una disciplina exagerada; pero lo común fué ese democratismo que aun hoy existe entre el peón y el estanciero.

(1) Citado por Zum Felde en «Proceso intelectual del Uruguay».

(2) Isidoro De María «Montevideo antiguo».

J. P. y N. Robertson en la obra "La Argentina en los primeros años de la Revolución", describe la casa de un señor argentino, que no debía ser muy distinta de las casas de los señores de esta otra Banda: "En casa de... encontré a los moradores enclaustrados conforme a esta moda; y la gran habitación en que estaban por sentarse a la mesa para comer tenía para mí, que había recién salido de los ígneos rayos del sol, toda apariencia de total oscuridad. Pero habiéndose abierto un poco la gran puerta de dos hojas que daba al patio sombreado con naranjos, mis ojos recobraron la visión; y allí encontraron un círculo doméstico de, para mí, verdaderamente aspecto primitivo. M... que había entrado antes que yo, leía mi carta con un chico medio desnudo en cada brazo. En el estrado o



Presentación. Tela de Pedro Figari

parte levantada del piso cubierta con estera, se sentaban tres damas que después supe eran su esposa y dos cuñadas, una casada y otra soltera... Una mulata esclava, de bellas formas y facciones, estaba meciendo la cuna en que lloraba un niño; y otras tres esclavas traían la comida poniéndola sobre una pesada mesa de madera tosca, cubierta, sin embargo, con rica tela de algodón hecha en el país. Una gran tinaja de agua y abundantes arreos de caballos, estaban en un rincón; muchos mates, una botella de caña y vasos para vino, en mesa lateral; todos habían estado fumando y todos estaban en "deshabillé" natural... Las mulatas esclavas son especialmente

hermosas; su vestido es blanco como la nieve, sencillos como sus costumbres y después de proveer a la decencia, es aireado y liviano de acuerdo con las exigencias del clima. El busto se cubre simplemente con camisa, y los contornos sin ayuda de sostenes, se acusan atando sencillamente la camisa a la cintura con una cinta de vivos colores. Las esclavas y la clase baja de mujeres blancas van invariablemente descalzas; conservan sus pequeños pies y tobillos escrupulosamente limpios; y en este procedimiento las ayuda materialmente el suelo arenoso de su tierra nativa y los manantiales y arroyos que la interceptan. Los bien torneados brazos se dejan desnudos casi desde el hombro y el largo cabello negro es trenzado y recogido atrás con una peineta. Este es el vestido de casa. Cuando las mujeres salen agregan una manta, también de tela blanca de algodón y que, prendiéndola al peinado sobre la corona de la cabeza se cruza en el pecho y se deja colgar en pliegues sobre el cuerpo”.

La evolución de la arquitectura señala el progreso general de la ciudad. A la casa de cuero, tal la primera capilla de los jesuitas, sucede la construcción de piedra y teja, para imponerse más tarde la edificación de adobe, para llegar por fin a la casa de ladrillo, cal y maderas importadas del Paraguay, con cuyos materiales se empiezan a construir las primeras casas de alto.

“El cuero —dice un cronista— fue la materia prima producida por la colonización española, se construía casas con ellos cuando eran tan abundantes como al fundarse Montevideo. Siendo escasos los clavos, inaudito el alambre, no sospechada la sogá de cáñamo o la cuerda de lino, el cuero humedecido proporcionaba todo género de correaie y crudo, amarraduras que ni el tiempo aflojará para suplir escopladuras, ensambles y remaches... las puertas y las camas de cuero extendidas en un bastidor se deja ver todavía en la campaña.”

Acertadamente llama Zum Felde (1) a esta época la edad de cuero. En 1829 se derribaban las murallas de la ciudad y ella se ensanchaba. Antes de esta fecha, Montevideo debía tener el aspecto con que la ve un anónimo viajero francés: (2) “La ciudad de Montevideo, forma con su conjunto de casas blancas, sus fortificaciones en zig-zag, sus belvederes, sus dos torres de porcelana pintada y barnizada, y su mole de madera, una elipse inclinada, que la disposición del terreno hace perfecta. Frente a la ciudad, al oeste, y siempre al borde del río se eleva el Cerro; es un monte de forma cónica, ligeramente achatado sobre la base, elevándose a ciento cincuenta metros sobre el nivel del mar, y dejando ver sobre su cima una fortaleza coronada por una linterna que se da el nombre de faro”.

“A medida que nos aproximamos, distinguimos mejor la forma

(1) Alberto Zum Felde «Proceso intelectual del Uruguay», tomo I.

(2) *Mes voyage avec le docteur Philips dans les republicues de La Plata*, por Armand de B. Tours.

anfiteátrica de la ciudad, sus casas cuadradas de una blanca deslumbrante con sus terrazas (azoteas), frescas estaciones de la noche, sus numerosos belvederes (miradores) de formas esbeltas y variadas, y por encima de todo la masa imponente de la catedral, la Matriz (la iglesia madre), como la llaman, con sus domos de porcelana brillante al sol. El plano de la ciudad es muy regular, dividido en cuadras o cuadrados de casas, formando calles bien alineadas, guarnecidas de veredas, cortadas todas en ángulo recto. Todas las casas están construídas de ladrillos; no tienen en su mayor parte más que un piso; pero se construyen nuevas de varios pisos que rivalizarán con las que tenemos de más graciosas en Europa.

En 1820, E.E. Vidal en su "Picturesque illustrations de B. Aires and Monte Video" describe a Montevideo "como un primoroso albergue, construcciones en alto y casas esparcidas con árboles y jardines. Pocas casas exceden de un piso, ellas son de piedra y ladrillo y tienen techos planos sin chimeneas. Las calles son anchas, entrecortadas por ángulos rectos, pero sin pavimento. En la parte más elevada de la ciudad se encuentra el mercado con alrededor de 300 yardas de plaza y hacia el Oeste una gran iglesia. Hay también un convento de franciscanos".

Cuando el señor patricio festejaba el onomástico de su esposa o de una de sus hijas, la casona se encendía de luces y colores. Se aumentaba el número de las bujías. Los esclavos iban de un lado para otro, nerviosos, apresurados, preparando las confituras, los sabrosos bizcochos. Un movimiento inusitado se observaba en la quieta mansión del patricio. Llegaban los invitados en sus carrozas, acompañados de sus esclavos, que se apresuraban a levantar la cola de los acampanados vestidos de las damas.

En el salón se preparan las parejas para bailar las acompasadas danzas de entonces: la contradanza, el minué y los lanceros. Las parejas se tocaban suavemente con las manos; cruzando el salón frente a frente cada una de ellas, se cambiaban saludos y figuras llenas de gracia y delicadeza. Dom Pernetty alude al zapateo, uno de los bailes más en uso en los salones aristocráticos. Ellas levantaban sus brazos en alto, golpeando las manos como se hace algunas veces en Francia cuando se baila el rigodón. El zapateo se baila sin cambiar mucho de lugar, golpeando alternativamente la punta del pie y el talón. Apenas parecen moverse, diríase que ellas deslizan el pie sin marchar con cadencia. Estas eran las danzas de los salones aristocráticos; porque en los tugurios de extramuros, y en el campo, se danzaban las danzas populares, el gato, el triunfo, la media caña.

Más fatuosas eran las fiestas en la casa del Gobernador, (1)

(1) Dom Pernetty describe la casa del Gobernador en 1763 de esta manera: «Una sala de entrada en forma de cuadrilátero que no recibe luz sino por una ventana pequeña con una vidriera mitad papel y mitad vidrio y una sala de recibo casi cuadrada. Como decoración tres muebles y pequeños cua-

que lo fué el llamado Fuerte, ubicado en la manzana que ocupa actualmente la plaza Zabala, que lleva el nombre del fundador de la ciudad. Acudían a ellas todas las familias patricias, se danzaba la contradanza y el minué, y el Gobernador convidaba con un refresco que servía de intermedio entre pieza y pieza.

Pocas diversiones matizaban la monótona vida de la colonia: las corridas de toros, las representaciones en la casa de Comedias, los paseos; éstas fueron por así decir las formas de matar el tiempo en la clase patricia, pues, el pueblo encontraba en los candombes,



Danza aristocrática en un salón patricio. (Tela de Pedro Figari)

en las riñas de gallos y en el juego de la pelota y en la pesca, otras formas más animadas y pintorescas de diversión.

El arribo al puerto de una zumaca que traía correspondencia especial para el Virrey, de la que alguna vez solía desembarcar algún rarísimo visitante extranjero, un francés o inglés exótico, que arriesgaba a acercarse a estas lejanas tierras por prurito de curiosidad, o algún funcionario real que venía con el nombramiento fresco, producía un alborozo inusitado, pues a excepción de estas

ños y algunos grandes planos, mitad coloreados... Los asientos formados por sillas de madera con un respaldo muy elevado, semejante a los de Enrique IV... Los otros dos ángulos están ocupados por una mesa de madera, donde hay siempre una bandeja para tomar mate y otro por un armario con dos o tres estantes adornados con algunas tazas y platos de porcelana».

raras aves, era casi nulo el intercambio de viajeros entre España y América.

Leyendo el "Lazarillo de Ciegos Caminantes", verdadera y segura guía del viajero de la época, nos imaginamos cuán difícil se hacía el viajar por América en aquellos tiempos.

Las representaciones teatrales comenzaron en Montevideo, según Araújo, en el año de 1794, con la llegada de un grupo de oficiales de la marina española, quienes para distraerse improvisaron una barraca o circo en la plazoleta del Fuerte. Más adelante surgió la idea de construir una casa de comedias.

Por iniciativa de don Cipriano de Mello, se construyó la primera casa de comedias, con el nombre de Coliseo, el más tarde Teatro de San Felipe.

Los sainetes de don Ramón de la Cruz, las frías y convencionales comedias de Moratín, las piezas románticas, fueron las obras de más éxito en las carteleras de la época. También llegó hasta los escenarios coloniales, Otelo, y Romeo y Julieta de Shakespeare. El teatro romántico más que el neoclásico, con sus escenas efectistas, la trama compleja y truculenta, sus recursos melodramáticos debió de ejercer una mayor influencia en las mentalidades de la época, obligando a sentir, ya que no a pensar, a las pacatas señoras patricias, cuya rudimentaria cultura se reducía a una enseñanza elemental en las improvisadas escuelas de aquel tiempo. Tertulias literarias ni se conocían. Nuestro ambiente intelectual fué misérrimo. Mientras en los virreinos del Perú y de México, la literatura colonial alcanzó un brillante desarrollo, y produjo en la mujer hasta dos figuras extraordinarias, como Juana Inés de la Cruz y Amarilis; mientras en Lima don Manuel de Oms, Marqués de Castell-dos-Rius, reunía en su academia a las celebridades de su tiempo, el licenciado don Miguel Cascante, al Dr. Pedro de Peralta Barnuevo, etc., la Banda Oriental, dejada de lado, olvidada por los reyes españoles, debió de permanecer desde su descubrimiento hasta 1730, huérfana de toda ayuda espiritual y material. Una gran estancia fué nuestro país, poblado por millares de vacunos y muy pocos hombres. El bárbaro gauderio, tal como lo describe Concolorcorvo, fué el personaje indispensable en ese largo período y lo sigue siendo durante nuestras guerras civiles. Los primeros rudimentos de cultura se adquieren en la escuela de los padres franciscanos, enseñanza en la que se mezcla las primeras letras, con la más especializada de la gramática castellana y latinidad. La infancia de aquellos tiempos —dice Araújo— aprendía a rezar y a obedecer, asistía al aula de primeras letras el tiempo necesario para llegar a saber leer, mal escribir y apenas contar, y ayudaba a sus padres en los trabajos propios de la edad y sus fuerzas, sin que nadie estudiase sus inclinaciones a fin de aprovecharlas en favor de su futuro bienestar, de modo que llegaban a hombres sanos de cuerpo y espíritu, pero pobres de inteligencia y de voluntad, pudiendo decir otro tanto de las niñas cuya vida se deslizaba entre las cuatro paredes del hogar, sin otros horizontes que la vaga e incierta esperanza de llegar con el tiempo a encontrar un esposo."

Los jóvenes de las familias patricias, que deseaban completar sus estudios debieron concurrir a Buenos Aires, a Córdoba y aún a España, para recoger en las universidades argentinas o españolas lo que en Montevideo no les era posible aprender, por falta de maestros e institutos apropiados. Las primeras escuelas privadas son anteriores a 1796; una de las primeras fué la de Manuel Díaz Valdés; más tarde Mateo Cabral funda otro instituto privado que comparte con los padres franciscanos la educación de la infancia montevideana. En 1815 la Escuela de la Patria, dirigida por Fray José Benito Lamas, monopoliza la enseñanza primaria, pero su acción benéfica quedó anulada por la invasión portuguesa. Desde 1821 a 1829 la enseñanza pública adquiere un impulso considerable, con la Sociedad Lancasteriana, fundada por el doctor Dámaso Antonio Larrañaga. Esta sociedad crea la primera escuela sometida al método del pedagogo inglés Lancaster, dirigida por don José Catalá y Codina. A su vez el Consulado instala en 1829 la primera Escuela Especial de Comercio, que dirigiera don Manuel Forteza.

Hubo un espectáculo bochornoso que debió de ocultarse cuidadosamente a los ojos de la curiosidad: el arribo de un barco negro, que traía a su bordo apilados como bestias, una camada de negros esclavos, arrancados a la costa africana por la codicia del negrero con la complicidad de los sobas.

Los barcos negreros no desembarcaban su cargamento en el puerto, fondeaban en las orillas del Miguelete y en el caserío de negros depositaban su mercancía humana. Permanecían posiblemente unas horas sin atracar a fin de que se practicara la visita de sanidad y se pagara el derecho de aduana, que ascendía a veinte pesos por cada negro. Debe de pensarse que así fuera, en primer término por razones de sanidad, la mayor parte de los negros esclavos llegaban infectados de enfermedades contagiosas "cubiertos de sarna y llenos de otros males capaces de infectar la parroquia", dice un oficio del Cabildo, y luego para evitar el espectáculo desagradable (que apenó a Lincoln en Nueva Orleans y lo incitó a defender a los negros), ya que todas las sociedades basadas en la explotación y en la esclavitud del hombre tratan de ocultar sus llagas como los leprosos.

La mayor parte de los señores iban al caserío del Miguelete a comprar allí su servidumbre. Algunos de ellos compraban "por mayor", probablemente para revender, o bien los recibían directamente o armaban un barco para vender en Buenos Aires o en el Perú, una buena partida de doscientas o trescientas piezas de ébano.

Entre los negreros de gran escala hay que nombrar al patricio Lucas José Obes, de brillante actuación en la independencia nacional, ministro de Gobierno, de Hacienda y de Relaciones Exteriores en 1834 en el gobierno de Carlos Anaya. En 1810 compra la fragata "Laura" con el fin de destinarla al comercio de negros (1) y por

(1) Véase documento 54.

una sutil ironía del destino fué don Lucas José Obes, el fundador de la primera escuela de color que funcionó en Montevideo en 1834.

Pero ninguno realizó negocios de tan alta escala como don Nicolás de Acha, o el Conde de Liniers, que obtuvieron permisos para traer hasta dos mil negros, y el famosísimo don Manuel de Aguirre, que usufructuaba el monopolio de los que se enviaban al Perú. Las transacciones se concertaban más frecuentemente de particular a particular. Los diarios de la época publicaban avisos de este tenor: "Se vende una negra como de treinta años, de excelente servicio y el precio equitativo, el que quiera comprarla, ocurra a la tienda de Don José Antonio Anavitarte, calle San Pedro N.º 91". Hubo quien llegó hasta rifar a una negra.

Las familias montevidéanas gozaban de escasas y monótonas diversiones. Fuera de la consabida partida de tresillo, la tertulia en casa del Corregidor o algún baile de vez en vez para distraer la monotonía y la modorra de la vida colonial, pocos motivos de distracción se conocían (1). Uno de ellos era la salida de la misa. Las señoras y las niñas, cubiertas con la graciosa toca o mantilla a la española, asistían a la misa dominical para escuchar la palabra sermonea de algún predicador que pontificaba contra los bailes públicos, contra las exageraciones de la moda, o la corrupción de las costumbres, como aquel Obispo de Buenos Aires que en 1746 lanza un edicto prohibiendo los bailes "que persona alguna de cualquier dignidad, grado, carácter calidad y condición que sea puede concurrir a semejantes danzas en casas particulares". El clero tuvo siempre una intervención directa en la censura de las costumbres. Recordemos que aun en Mayo 21 de 1857 el vicario apostólico pide la prohibición del drama *Camila O'Gorman* de Heraclio Fajardo, por razones de moralidad. ¡Qué podía esperarse en los primeros años de la vida colonial, cuando se hacía sentir en forma más rigurosa la intervención censoria del clero en las costumbres y aun existía un representante del Santo Oficio en Montevideo!

Una de las ceremonias más antiguas fué el paseo del Estandarte Real en la fiesta de los santos patronos San Felipe y Santiago. En 1719 el Alcalde de Primer Voto, Dr. R. Sotelo, dicta un bando por el que se ordena bajo pena de multa que los vecinos asistan al paseo del Estandarte Real en las fiestas de los santos patronos. La coronación de los reyes españoles daba lugar a festejos inusitados y rumbosos, la de S. M. Fernando VI motivó animadas ceremonias, a concurrir a las cuales, se obligó, también por un bando, a todos los vecinos de la ciudad.

No existieron en los primeros tiempos de Montevideo paseos públicos ornamentados a la manera de los paseos franceses e in-

(1) Refiere Santiago Calzadilla en «Las beldades de mi tiempo»: «¿Y las tertulias de aquel tiempo? Pero esto sí que era agradable, sin más obsequio que un rico vaso de agua fresca de aljibe, con panal, el mate, la alegría y el bienestar para las autoridades que campeaban por sus respetos».

gleses, modelos de imitación europea. Millán al trazar el plano de la ciudad, no previó establecer un espacio libre de varias manzanas para ofrecer un recreo a sus habitantes. El primer paseo lo fué el de las Delicias, ubicado en la calle Juncal entre 25 de Mayo y Cerrito y más afuera la Estanzuela, que "poblada de sauces, saúcos y membrillos, lo mismo servía para proporcionar alguna sombra, que para facilitar a las lavanderas que allí concurrían diariamente al tendido de sus ropas".(1). El paseo por el puerto, cuando llegaba alguna fragata española, fué también uno de los entretenimientos favoritos de nuestras abuelas. No creemos, en cambio, que los baños públicos, si los hubo, fueran preferidos por ellas. Los españoles no imitaron en las abluciones a los árabes. El agua escaseaba en la ciudad y el aguatero fué personaje necesario e indispensable. Y sabemos, además, que nuestras abuelas eran enemigas del agua. A este respecto nos dice Rossi (2) "poca agua usaba la colonia, hidalgos, príncipes y gentiles hombres colonizadores y negreros, desconocían el baño; se lavaban la cara como sus padres moros, en óvalo, de las manos, las palmas solamente". Aunque Araújo afirma "que en la estación canicular era costumbre bañarse al aire libre y en traje de Adán, hombres, mujeres y niños, aunque la costa árida y peñascosa, sin reparo ni comodidad ninguna para los bañistas, carecía de los atractivos que reúnen en la actualidad las arenosas y panorámicas playas del gran río", no creemos que la gente del pueblo intentara alguna vez lo que entonces se consideraba una verdadera aventura marina; y menos los patricios se animaban con el mar; preferían la modesta ablución en su jofaina de plata, porque el cuarto de baño no existía. Sin embargo, el ya citado Roberts nos dice con asombro puritano: "Pero imaginad, amigo mío, si ¡odéis mi asombro, cuando, llegando a la orilla, vi a las náyades santafecinas que se habían echado al agua antes de nuestro arribo, cambiándose bromas, poseídas de gran júbilo, con los caballeros que estaban bañándose a corta distancia más arriba. Es cierto que todos estaban vestidos, las damas de blanco y los hombres con calzones; pero había en la exhibición algo que iba en contra de mis preconcebidas nociones de propiedad y decencia".

El mismo autor se refiere a la costumbre de fumar grandes cigarros que ostentaban las damas. Esta modalidad existió entre nuestras abuelas. No constituye ninguna novedad, el snobismo del cigarrillo en las niñas elegantes de hoy.

Las fiestas religiosas fueron las más concurridas y en la mayor parte de ellas, la asistencia se hizo obligatoria por la imposición de los gobernadores o del Cabildo. Ya hemos visto que la fiesta de San Felipe, el patrono de la ciudad, fué una de las importantes. En ese día se sacaba el Estandarte Real que era conducido por el Alférez o por el Alcalde de Primer Voto.

(1) Orestes Araújo: «Historia de la Civilización Uruguaya».

(2) Vicente Rossi: «El negro aguatero».

El Conductor del estandarte marchaba a caballo al frente de la comitiva y detrás de él, cabalgaba el grupo de sus acompañantes, escoltados por la compañía de corazas. La comitiva se dirigía a la iglesia Matriz donde el párroco oficiaba misa en la capilla de San Felipe, finalizando la fiesta con un paseo alrededor de la plaza principal. Procesión que debía, con tal caballería andante, ofrecer un espectáculo medieval, digno de las cruzadas por la profusión de corazas, estandartes y caballos.

Las fiestas de Semana Santa tuvieron un brillo inusitado en aquella época de fe. Se paseaba por las calles principales el estandarte, concurriendo los miembros del Cabildo en traje de gala a visitar iglesias, capillas y conventos con objeto de saludar al Sagrario, lo que efectuaban de noche en forma espectacular, con antorchas que alumbraban el camino.

Araújo nos dice que en tiempo de Fray Gabriel Cordobés las fiestas de Semana Santa tuvieron un atractivo más para el piadoso vecindario de Montevideo, pues "el padre predicador Fray Esteban Méndez, impuso las procesiones y los pasos" que tanto contribuyeron a exteriorizar de manera gráfica las principales escenas de la pasión y la muerte de nuestro Señor Jesucristo'.

En esta referencia del historiador de la civilización uruguaya puede verse un aspecto inexplorado de las representaciones sagradas en Montevideo. ¿Se representaban en nuestras iglesias los autos sacramentales? ¿Existió entre nosotros un teatro sacro? ¿Tiene algo que ver todo esto con la calenda sagrada a que se refiere Dom Pernetty? ¿Existieron las farsas de escarnio? Cuestiones son todas estas de gran importancia para el estudio de los orígenes de nuestro teatro, y merecen capítulo aparte. La fiesta del Corpus requería un gran aparato escénico. Se adornaban las casas con flores y ramos; altares en el camino, estandartes sacros, abundancia de vistosas vestiduras, estolas y encajes y sobre todo, derroche de color.

La fiesta de San Juan, la misa del gallo, eran otras tantas festividades, sin contar las fiestas cívicas honradas por la iglesia con ocasión del triunfo de las armas españolas contra los portugueses: el nacimiento de algún príncipe o la coronación del novel monarca.

Fuera de estas festividades, que no eran por cierto muy numerosas, la vida colonial en los hogares patricios se desarrollaba con un ritmo lento y silencioso. De cuando en vez alguna noticia sensacional venía a romper el ritmo habitual de la vida citadina, la falsa alarma de una invasión de los indios o la noticia de haberse avistado cerca del puerto de San Fernando un barco pirata, rumores que ponían terror en los pacatos habitantes de la ciudad.

Motivo de perturbación del estancamiento colonial fueron las invasiones inglesas, ellas no solamente trastornaron aquella apacible existencia, sino sembraron gérmenes de inquietud que iban a dar frutos inmediatos. Los ingleses introdujeron el periodismo, (antes de "La estrella del Sur" (The Southern Star) — no existió en Montevideo ni prensa, ni libertad de pensamiento); eran estas cosas, herejías inglesas que el criollismo vivaracho supo aprovechar

en su favor; hicieron sospechar el gusto sajón al "confort" y al "home", que nunca conocieron ni practicaron los chapetones y en fin revelaron la debilidad de los españoles para defender las colonias que explotaban. ¿Que hubiera sido de la defensa de Montevideo y de Buenos Aires sin la inteligente celeridad de Magariños y de otros patriotas, que costearon regimientos de su peculio: sin la intervención de los contingentes de pardos y morenos que se improvisaron?

Sobremonte demostró suma cobardía, Liniers indecisión e incapacidad. Los ingleses trajeron en sus faltriqueras ideas abolicionistas, preludios de liberación y sobre todo un sistema de gobierno colonial más libre y tolerante. Dígase lo que se quiera, en el escaso tiempo que gobernaron se notó la diferencia entre un régimen y otro. Y por encima de todo, sembraron la semilla de la rebelión que iba a fructificar en el grito de Mayo y en el levantamiento artiguista.

En su vida monótona y modesta, la gente patricia nunca ostentó la riqueza de los nobles peruanos; no se vieron en las calles de Montevideo la cantidad de carrozas de postín que recorrían las calles de Lima; ni los gobernadores, como el Virrey Amat se permitían el lujo de mantener a sus queridas en el rango de las duquesas, ni ninguna Ferricholi enconcoró el atisbadero de las viejas. La vida de la blanca casa colonial fué modesta y recoleta. Ni los trajes de los cabildantes era gran cosa cuando Zabala los dispensa del uso del traje de etiqueta: "Y porque en el capítulo 18 de dichas ordenanzas se previene que los Alcaldes Ordinarios y Regidores hayan de vestir decentemente de color negro y por la escasez de este género se le permitió se pudieran vestir de color honesto salvo que en los actos públicas habían de concurrir con dicho traje decente y por la suma pobreza de los vecinos de esta ciudad les permito y dispenso que puedan vestir de color honesto, como cada cual pudiere y puedan concurrir con dicho traje en los actos públicos sin la precisión de que haya de ser de color negro, entendiéndose esta tolerancia por ahora y en el interín por ahora se ordena por mi o por otro S. E. Gobernador que me suceda en el referido empleo".

Esto acontecía en los primeros años de la fundación de Montevideo; más adelante no debieron cambiar mucho las cosas. Los vecinos más acomodados vestían capa en vez de poncho, medias altas, zapato, sombrero o una especie de gorro con tendencia a solideo.

Las mujeres, con el tiempo e imitando las modas europeas, mejoraron su vestir. La saya tosca fué trocada por una saya de abundantes adornos e innumerables volados. Una especie de capa que ajusta en el cuello y por delante de la saya un delantal de encaje caía graciosamente. La cabeza adornada con un elegante y bien aderezado peinado, generalmente iba cubierta con un peinetón de carey inmenso e impresionante, cuando no de una graciosa pámela y el abanico de vistosos dibujos que era el complemento indispensable de la coquetería.

Si se compara el vestido modesto de los patricios, casaca ajustada, cuello grande, gran corbata, galerón austero y el inevitable bastón, con el aderezo de un señor noble de Lima, uno de aquellos peruleros rumbosos que nos describe el Inca Bustamante en su "Lazarillo" ya citado, se comprenderá la diferencia entre la vida y el vestir del caballero limeño y el rioplatense: "En el sombrero traía una toquilla de cinta de la China con una escuadra de paraos, bajeles mercantes a la china y para asegurarla en el centro una gran hebilla de oro, guarnecida de brillante. Abrigaba su cuello con un pañuelo de clarín bordado de seda negra, con unos calados a trecho y al aire un finísimo encaje. La capa era de paño azul finísimo de Carcasona, con bordados de oro, que por la injuria de los tiempos se había convertido en plata. La chaquetilla o valenciana que le cubría las rodillas, era de terciopelo azul con más de dos mil ojales y otros tantos botones de oro que también tocaba en plata. La chupa no llegaba a tamaño de la casaqueta pero tenía unos bolsillos que en cada uno cabrían holgadamente mil piezas..."

El mayor lujo de nuestros señores esclavistas fué ostentar de cinco a diez esclavos a lo sumo. ¿Que significa este lujo ante el señor de la senzala que luce trescientos esclavos, o ante las religiosas de Córdoba que se hacen servir por igual número?

La alimentación de los patricios parece poco abundante en calcio y vitaminas. La carne fué más bien el alimento básico del habitante de la campaña. País ganadero el nuestro, su primer industria fué por consiguiente, la del tasajo y sus primeros pobladores, los faeneros, se dedicaron a vivir del corambre. Concolorcorvo nos habla de los primitivos "gauderios" que faenaban una res para cortarle la lengua o asar un costillar, arrojando el resto a los caranchos. El sabroso asado con cuero ha sido siempre el manjar apetitoso del gaucho.

En la ciudad y en el campo se consumía la carne de vaca asada, cocida o guisada; pero en la mesa de los señores predominaban los dulces secos traídos del Brasil o de Cuba y otros alimentos poco nutritivos a los que se atribuye por ser consumidos con preferencia, la escasa salud de aquellos próceres de rostro hundido y cara larga. (1) Robertson en su ya citado diario de viaje, nos habla de su desayuno a base de licores, vino, bizcochuelos, panales y fruta, en la casa del señor Aldao. Así como la caña y la chicha debieron ser bebidas de arrabal y extramuros bebidas de negros, la carne no debió constituir en manjar habitual en casa de los ricos, aunque se encontrara en venta en la Recoba o en la plazoleta de la Ciudadela. Los vinos de calidad traídos de España y de Chile sustituían a la caña en la mesa de los ricos. Las negras

(1) Dice Don Pernetty: «A las 12 y media o una se sirve el almuerzo: carne de vaca preparada de distinta manera pero siempre con mucha pimienta y azafrán. Se sirve guiso de cordero que ellos llaman carnero, también pescado y avos».

esclavas, por otra parte eran diestras en amasar sabrosos pasteles de dulce y junto a los bizcochitos que se tomaban con el mate, la alimentación adquiría una tendencia predominante de harinas y dulces. La manteca y el queso dos alimentos ricos en vitaminas se fabricaban en las estancias y poco se consumían en la ciudad. Las tahonas abundaron desde la fundación de Montevideo, y el pan era distribuido por los panaderos que recorrían las casas pregonando el pan fresco, y las vendedoras de tortas con sus canastas de mimbre tapadas por una tela limpia y blanca, pregonaban sus ricos pasteles.

La alimentación se completaba con la leche y el pescado. Legumbres, poco se consumían en la ciudad. Los lecheros recorrían las calles al grito pregonero de "a la leche gorda", montados en sus pingos y llevando los tarros de la leche amarrados a ambos lados de la cabezada del recado. Los pescadores, en cambio, traían en carretas el pescado, entrando con ellas y sus pacientes bueyes, mar adentro hasta llenar su carreta.

La clase media se fué desenvolviendo lentamente. No existió en Montevideo hasta mediados del siglo XIX lo que da en llamarse comercio por mayor, ni la especialización en ramas diversas. La pulpería representa la primer forma conocida del comercio, y la pulpería lo era todo, como en la campaña actualmente: tienda, bazar de comestibles, panadería, etc. Las del interior, se asemejaban a una fortaleza, con su enrejado protector contra los matreros. Los comercios de la ciudad tuvieron también el mismo carácter misceláneo. Ya hemos visto como los primeros libros se vendían junto al chocolate y la loza. Las tiendas (1) se encontraban amontonadas en la calle de San Pedro, que por esta circunstancia se llamó la calle de las Tiendas; como existió una calle de los Judíos, en cuyos comercios se vendían objetos especiales para la gente de la campaña. La mayor parte de los comerciantes eran españoles, y por excepción algún inglés o francés; el criollo por lo general fué poco afecto al comercio, sus ocupaciones predilectas fueron los cargos públicos cuando los pudieron conseguir, las profesiones liberales cuando las hubieron, y la milicia entre las clases pudientes, en donde podían ocupar fácilmente los cargos de oficiales a fines del siglo XVIII; los pobres se dedicaban a faenadores, peones de estancia y cuando mucho calzaban de soldados. En una relación de habi-

1) El oficio de comerciante no era considerado entonces como desdorado. La mayor parte de los patricios destinaban a sus hijos al empleo de tendero. «Los cabildos — dice Lucas Ayarragaray — fueron en la vida real de la colonia, modestas dependencias burocráticas, sin funciones políticas, sin autoridad propia, compuestos de pulperos enriquecidos, enhiestos pero ignorantes, y ordinarios que se reunían de tarde en tarde para tratar asuntos trivialísimos». Comparto la opinión de Augusto Mijares en su obra «La Interpretación pesimista de la sociología hispano americana» de que Ayarragaray olvida el papel de sociólogo positivista que quería asumir para juzgar a muchos comerciantes con el criterio de un cortesano de Madrid.

tantes de Montevideo del año 1769 hecha por el Alcalde de Primer Voto don José Mas de Ayala, anotamos los siguientes oficios en la clase media: pulperos, barberos, sastres, zapateros.

El comercio de exportación de tasajo comienza en 1785 con la primer remesa transportada a la Habana por el capitán del paquebot "Los tres reyes", don Juan Ros, que fué a la vez el consignador. Numerosos patricios que pudieron disponer de un pequeño capital se dedicaron a este lucrativo comercio: Manuel Solsona, Ildefonso García, Bernardo Suárez, etc. En 1795 ya el Cabildo se refería en un informe al incremento del comercio de carnes, sin embargo, fué con la pesca de la ballena y la de otros peces autorizada por Real Cédula de 1790 y con la libertad que se otorgó para introducir negros, que el comercio se acrecentó, de tal manera, que el término medio de valores importados y exportados en cinco años alcanza a \$ 7.879.986.

Todo el comercio estaba rigurosamente fiscalizado por el Cabildo. El Cabildo fijaba el precio de los artículos de primera necesidad y reglamentaba todas las industrias, siendo indispensable su autorización para abrir cualquier clase de negocio. El número de comercios, pulperías, panaderías, etc., estaba rigurosamente limitado. Fácil le es a cualquiera saber en determinado año la cantidad de comercios que existían en Montevideo con solo consultar los documentos del Archivo Histórico de la Nación. El Cabildo intervenía en todo: bajaba o subía el precio del pan, acopiaba víveres en caso de emergencia, arrendaba o dejaba de arrendar la Recoba al gremio de panaderos. Sus funciones eran las que corresponden en general al Municipio, limpieza y arreglo de las calles de la ciudad, velar por el alumbrado público; pero también se encargaba de la superintendencia de la enseñanza primaria, de la justicia letrada, etc.; llegaba a asumir en casos especiales el gobierno del estado; pero no fué nunca el Cabildo semillero de libertades como se ha querido sostener, y fuente de nuestro movimiento insurreccional. Agustín García ha establecido con justeza en "La ciudad Indiana", la diferencia entre los cabildos norteamericanos, cuna de las libertades públicas, y los nuestros, focos de reaccionarismos, aun en los llamados, abiertos, que ilusionaron a muchos historiadores por la amplitud democrática de la palabra, que ocultó su verdadero contenido. En la Banda Oriental los aires de insurrección llegaron de la campaña y no de las ciudades y del Cabildo.

Por otra parte en un sistema restrictivo como el de la colonización española, que exigía a la colonia negociar solamente con la metrópoli, el comercio ya venía fiscalizado por la Casa de Contratación de Sevilla, aduana universal de España, por donde entraban y salían todos los productos para las Indias. La restricción del comercio trajo como consecuencia el contrabando ilimitado que se extendió en toda la colonia. Con razón Ríos Rosas pudo decir en las Cortes de 1863: "que en la época colonial todo era contrabando en las Indias".

Grandes fortunas no existieron en realidad. La falta de plata amonedada, hizo que los productos se cambiaran por carnes y el

enpobrecimiento general obedece a este factor. Se consideraba rica a una persona que disponía de veinte mil pesos fuertes de capital.

Martín José Artigas —una de las personas de buena posición en aquella época, pariente de José Gervasio Artigas— había heredado al morir su padre un capital de 1.333 pesos. El haber líquido de la sucesión ascendía a \$ 17.276. Como el comercio de exportación era muy reducido, y las especulaciones escasas, no podían prosperar las fortunas privadas. En 1799 el comercio representa un valor de 24.703 pesos. Apenas entraron en 1800 treinta buques al puerto. Los valores importados de artículos españoles alcanzan a 1.300.000 pesos y a 626.000 los extranjeros y la exportación general de frutos no excedió de un valor de \$ 675.000. De María afirma que en 1802 entraban al puerto de Montevideo 188 embarcaciones de ultramar y 648 embarcaciones costaneras, entre zumacas, goletas y balandras. Este aumento en dos años, representa el acrecentamiento del comercio de cabotaje y del tráfico de esclavos. Ya hemos visto como desde 1800 a 1810 aumenta la venta de esclavos a consecuencia del contrabando.

El pueblo vivía pobremente y vestía peor. Los mulatos y negros —dice Dom Pernetty— “en lugar de manto, llevan una pieza de tela rayada en bandas, de diferentes colores, abierta en el medio para dejar libre la cabeza, ella cae sobre los brazos y cubre hasta los puños”. El pueblo no debió mejorar mucho en el vestir; ni su educación, ni su higiene y ni su salud preocupan al Cabildo, que atendía con preferencia el interés de la clase alta y el cuidado de las calles principales, como ocurre aun en la actualidad.

El pueblo formado en su mayoría por negros (1), pardos libres, y blancos que ejercían bajos oficios como los de aguateros, panaderos, pasteleros, tuvo sus diversiones favoritas: las riñas de gallos y los toros. La primer plaza de toros se construyó en el año 1776. Su éxito fué efímero. La segunda plaza se instala en 1790 para ayudar a las obras de construcción de la Matriz. Hubo toros hasta en la propia plaza Matriz pero desde 1796 a 1823 los toros se suspenden, para reaparecer la afición popular durante el gobierno de Oribe, con una plaza que se construyó en las inmediaciones del Cementerio inglés. Los toros murieron en la Unión con la última plaza y la última corrida. Acuña de Figueroa fué el poeta de las toraidas y De María, el cronista en prosa.

Las riñas de gallos estaban en su apogeo allá por el año de

(1) Diego Luis Molinari «Documentos para la Historia Argentina». — Tomo VII «Cabeza de negro o cabeza de esclavo era todo individuo de cualquier edad, sexo o condición Pieza de Indias: hombre o mujer de los 15 a los 25 o 30 de complexión robusta sin taras ni defectos y con todos sus dientes, 1/4, 1/2 o 4/5 de piezas correspondían a los que por la edad, estatura y salud no llegaban a llenar las anteriores condiciones, ladino el que había estado en esclavatura durante un año en América, moleque era el negro bozal de 7 a 10 años y molecon es un bozal de 10 a 15 o 18 años».

1837. Fué una diversión favorita del pueblo, y Acuña de Figueroa, que no fué poeta del pueblo, llega a serlo al cantar las riñas de gallos y los toros. Y es porque su musa se metía en todo como cabe al poeta representativo de la tediosa vida colonial. Componía su versito para el cumpleaños de la señora de Rivera; pero con el mismo gusto cantaba a la señora de Oribe, rival de Rivera. Y a Rozas, el restaurador lo agiganta en una charra Oda, llamándolo "restaurador y atleta del Estado", y lo fulmina en la sátira de la "Representación de los perros de Buenos Aires al Gobernador Rozas". Tal era este dios Jano de la poesía colonial que dijo de las riñas de gallos:

Pues bien: ya los tenéis... ¡Cesen los lloros!
Ya cuatro circos instalarse veo:
Caballitos, pelota, gallos, toros
Todo es zambra feliz, todo es bureo.
Doquiera imitan infantiles coros
El mugido, el relincho, el cacareo,
Mas el profundo observador bien nota
Que prefieren el toro y la pelota.

Para terminar este cuadro de la vida colonial falta referirnos a una clase de gran influencia en todas las actividades: el clero. Los religiosos también se metían en todo. Desde la fundación de Montevideo se les destinó chacras y prebendas. Tuvieron la custodia de la enseñanza en los primeros años de la colonia, pero, como lo afirma Araújo. "sólo los hijos de los poderosos pudieron disfrutar de los beneficios de la educación que prodigaban". Dos órdenes religiosas influyeron en la vida colonial de manera diferente: la de los franciscanos y la de los jesuítas. Los franciscanos enfrentaron valientemente al despotismo español y expulsados por Elío debieron de abandonar la plaza de Montevideo; los jesuítas se dedicaron a toda clase de especulaciones: "Colocaban dinero a rédito y llegaron a ser los abastecedores de carne del vecindario de Montevideo, hasta que el Cabildo les quitó esta prebenda en Abril de 1751, de igual modo que se vió en la necesidad de obligarlos a que desalojasen las tierras que sin derecho ni título disfrutaban, además de las que se les habían donado y a abstenerse de faenar maderas que sin autorización extraían de los montes de la jurisdicción de la capital" (1).

(1) Libros capitulares. Acta de la sesión del día 6 de Abril de 1751.

DANZAS AFRO-RIOPLATENSE

La calenda — como se bailaba — Descripción de Dom Pernetty — La bambula y la Chica — Antiguas danzas afro-rioplatenses — Su primitivismo y lascivia — El candombe — Versión del moreno viejo Juan Viera — Los instrumentos — El candombe según Vicente Rossi — La semba, versión del moreno Juan Viera — ¿Eran públicos los candombes? — Evolución de las danzas afro-rioplatenses.



Entre las antiguas danzas rioplatenses de origen africano existió una llamada "Calenda" —danza al parecer muy lasciva, que nos describe Dom Pernetty— en su obra "Histoire d'un voyage aux Isles Malouines". Todos la danzaban: negros y mulatos de temperamento tropical, religiosos y hasta los niños, por imitación. Según el testimonio de Dom Pernetty esta danza fué llevada al Río de la Plata por los negros del reino de Ardra, de la Costa de Guinea. No podemos negar que negros de Ardra, de la rama gegés, hubieran llegado al Río de la Plata mezclados con sudaneses de distintas clases.

La calenda se danzaba al son de instrumentos y voces. Los actores se disponían en dos líneas, una delante de la otra, y las mujeres frente a los hombres. Los espectadores formaban un círculo alrededor de los danzarines y de los tocadores de instrumentos. Algunos de los actores cantaban una canción, cuyo refrán es repetido por los espectadores con batimiento de manos.

Todos los danzarines sostienen los brazos semi levantados, dan vueltas, hacen contorsiones con el trasero, se aproximan los unos a los otros y retroceden cadenciosamente hasta que el son del instrumento o el tono de la voz les advierte de aproximarse nuevamente. Entonces se pegan con el vientre unos con otros dos o tres veces, se alejan pirueteando para comenzar el mismo movimiento, con gestos muy lascivos tantas veces como el instrumento o la voz dan la señal. De tiempo en tiempo se entrelazan los brazos y dan dos o tres vueltas, continuando pegándose el vientre y dándose besos sin perder la cadencia."

Pernetty se asombra de una danza tan lúbrica. Lo curioso es que esta danza se mete en todas partes, hasta en la iglesia. Y nos habla de una calenda profana y otra sagrada, que se danzaba en la iglesia y en las procesiones y las mismas religiosas no dejaban de danzarla en la noche de Navidad, en el coro. ¿Existieron entre nosotros aquellas farsas de escarnio que obligaron a desterrar el teatro del recinto de la iglesia? ¿Qué relación pudo tener esta referencia de un visitante extranjero con los autos y pasos que impuso el predicador Esteban Méndez? ¿Qué influencia ejerció el elemento africano en las fiestas religiosas? Son cuestiones todas estas que surgen ante la curiosa referencia de Dom Pernetty. ¿Hay exageración en sus palabras, o su descripción es un reflejo de la verdad?

Que existió la calenda no cabe duda. Encontramos una referencia de ella en una obra de Tusec: "Los negros de las Antillas

comen los domingos calalu (1), bacalao, saladillo o pescado fresco, beben aguardiente de azúcar, van por la noche a la calenda, que es su danza". Maud Cune Hare, en un estudio sobre "La música folklórica de los criollos" refiere que "En Louisiana las danzas familiares de los esclavos, que se representaban en la Plaza del Congo, eran danzas de origen africano. Eran muy frecuentes en los bailes de los criollos y ofrecían un gran contraste con la cercana plaza de Jackson, rendezvous de los aristócratas — la clase dominante. Jorge W. Cable, el escritor, describe vívidamente los participantes de las danzas de Plaza Congo y sus exhibiciones. Allí se danzaba la Bambula, la Calenda y el Counjai y otras danzas de origen africano."

Se trata probablemente de la misma danza que se extendió en cierta época por las Antillas y el Río de la Plata, llevada por los negros de Ardra de que habla Dom Pernetty.

En el número 3241 del Comercio del Plata del año 1857 encontramos una sugestiva referencia a dos danzas negras, la bambula, que como acabamos de ver se danzaba en las Antillas y en los Estados Unidos y la Chica. La Bambula, dice el articulista anónimo, "mímica guerrera, baile de bastones muy semejante a la pírrica de los griegos, ese baile de las danzas chocando contra los escudos no gusta más, en el tiempo presente que a los patriarcas de la gente morena. La generación nueva, sobre todo, entre las mujeres, desdén esos recuerdos de los antepasados, las negritas jóvenes y buenas se entregan ardientemente a las delicias de la polka, de la mazurca, de la varsobiana, libando la copa envenenada de las emociones europeas y como sucede en todo el que es o se figura ser perfeccionado desprecian altamente a sus parientes". Por la referencia que hace el articulista se ve que esta danza ha decaído entre los morenos de la época y sólo la recuerdan los patriarcas africanos. Era una danza en desuso. En 1857, Alcides D'Orbigny nos habla de una danza guerrera que vió danzar en la plaza del Mercado en 1827. Bien pudo ser la bambula.

"La Chica —continúa el mismo anónimo articulista— es un baile apasionado, novelesco, es decir, la Cachucha de los negros; ese viejo drama de amor en acción que atraviesa todas las generaciones del mundo, que se trasmite por todos los seres y todos los pueblos de la especie humana, sean de tal o cual color y constituye una de esas poderosas leyes de igualdad que Dios ha establecido en su eterna sabiduría para protestar contra los excesos y la tiranía de los mortales."

Calenda, Bambula, Chica, probablemente las primeras formas de las danzas africanas del Río de la Plata, en las que la lascivia salvaje se manifestó con más ardor y con más acentuado primitivismo.

Más tarde, el candombe y la semba representan la evolución

(1) El calalu es un plato de la cocina afrocubana. Véase Glosario de afronegrismos de Fernando Ortiz, pág. 93.

de las danzas primitivas. En la semba y el condombe ya no se aprecia tanto el retorcinamiento frenético de la primitiva danza africana; la lascivia y el frenesí han sido substituídas por la cadencia y el ritmo más lento. Porque el candombe no fué el "entrevero" que nos pintó el Dr. Figari. Según la versión que hemos recogido de un moreno casi centenario, Juan Viera, que desempeña el oficio de lustrabotas en la esquina de las calles Agraciada y Castro, el candombe se desarrollaba con la siguiente coreografía:

En la primera figura movimientos tiesos. Hombres y mujeres formaban dos filas: al lado una de otra. Las parejas iban formando eses. Entre tanto, el bastonero en medio del salón impartía las órdenes. El rey y la reina permanecían sentados en el trono al frente del salón de baile; muy tiesos y orondos, saludaban a la concurrencia tomando muy a lo serio su papel de monarcas del candombe. El rey se levantaba, llamando al "Interino" (una especie de Virrev). Acompañaban al Rey los príncipes (probablemente sus hijos) como el mameto de las Congadas, sólo que estos príncipes no mueren al golpe del tacape".

El rey y la reina salían después a bailar. En medio de la sala o a los costados sonaban los tamboriles.

El bastonero cantaba:

Tingo enungambá
saia do camino
que yo quiero pasá. (1)

Sobre instrumentos del candombe agrego las palabras de un nuevo cronista del Montevideo antiguo, Rómulo F. Rossi, que en un artículo publicado en "El Plata" dice: "Los bailes eran siempre acompañados por cantos monótonos sin otros instrumentos como acompañamiento que los "inmortales" tamboriles, las "canillas" de animales lanares atados a sus extremos paralela y transversalmente, en forma de escalera, con tientos de lonja de bagual, huesos que hacían sonar los músicos arrastrando sobre los mismos otro hueso. La tacuara que se colocaba en los puntos superiores de dos puntales clavados en el suelo y sobre la que daban golpes con palillos; y el mate recubierto con hilos que cruzaban gran número de con chillas y que, con la marimba, completaban los instrumentos de tan estrepitosa orquesta."

Los candombes se realizaban en salones cerrados; empezaban de tarde y terminaban a media noche (2). El período de su apogeo, según Vicente Rossi fué de 1875-1880. (3)

(1) El poeta amigo y pariente Fernán Silva Valdés nos refiere que su padre, Fernando Silva y Antuña, que presenció algún candombe, alla por el año de 1885, recordaba este estribillo: «Tom borotom comandongemusapé».

(2) En edicto del año 1839 fijaba la hora nona de la noche para la terminación reglamentaria del candombe.

(3) Eugenio Petit Muñoz, nos refiere este otro que recordaba su señora madre, que bien pudo ser canto de candombe: «Chembo boremba boremba — Borón ban güé».



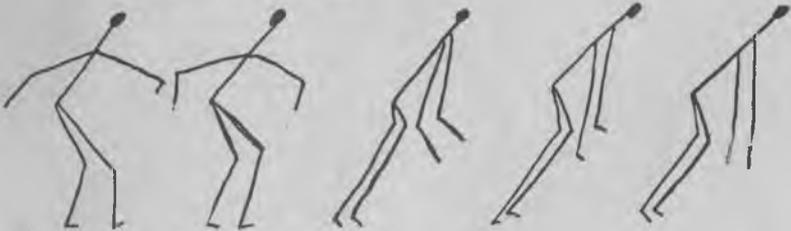
SEMBA



SEMBA



CAN DOMBE



CANDOMBE

La versión de Vicente Rossi, en "Cosas de Negro", difiere muy poco de la que nos ofrece el moreno viejo Juan Viera.

"La danza se formaba en una rueda, de donde salían los danzarines para ejercitar pasos individuales. Formaban la ronda los danzarines, colocándose alternativamente un hombre y una mujer sin importarles que le siguieran varios del mismo sexo, pues aquella danza no exigía pares. (En esto hay diferencia en las dos versiones). El "bastonero" en medio de la rueda, agitaba su capa y paraba el ruido de los tambores; pronunciaba las primeras sílabas de uno de sus brevísimos cantos, y bajando el palo daba la señal para comenzar la danza, para cuyo efecto volvían a sonar los instrumentos y la rueda entraba en movimiento respondiendo con otros versos del canto iniciado por el director.

La rueda giraba; el paso acostumbrábase a ser moderado, como indeciso, marcando los cuerpos con un suave vaivén en las mujeres, con oscilación natural de caderas; los hombres desenvuelven una difícil diversidad de movimientos, sin perder el paso. No es posible demostrar con palabras aquella caprichosa coreografía, entregada al buen tino e inventiva de cada uno. El canto marcaba el compás de la danza. De vez en cuando, el bastonero gritaba: Calungam: güé, a lo que la rueda respondía: oyé, oyé, respondiendo el coro: yum bam-bé. Al final de la danza, el bastonero levantaba el palo por encima de todas las cabezas: gritando: güé, luego enmudecían los instrumentos, retirándose todos para sus lugares. (Versión de Vicente Rossi en "Cosas de negros").

Según Vicente Rossi semba era común en boca del negro cuando pateaba con entusiasmo figuras de su candombe, el uso cambió la vocal y quedó, samba.

La samba es creación del negro oriental —según el mismo autor— y fué la continuación del candombe trasladado a la campaña. Figura del candombe o continuación de éste, la semba o samba por derivación, sería una danza auxiliar de aquel baile.

En la versión que nos ofrece Juan Viera de la semba ésta es una danza que se acompaña a las ceremonias de los velorios negros. (1)

Se bailaba en una salita cerca del cuerpo del difunto: el bailarín adelante y la compañera atrás. Formaban un coro los asistentes frente al cuerpo del difunto. La reina dirigía la ceremonia, el rey permanecía al costado de la reina. Cuando el rey levantaba la mano daban una media vuelta alrededor del cajón. Terminaba la ceremonia sentándose cada uno en su lugar. La semba consistía en un tiempo de marcha y una media vuelta.

¿Eran los candombes fiestas públicas a las que podían concurrir todos los curiosos? De María, da por seguro que era el día del candombe el de mayor jolgorio. "Y la gente entra y sale a

(1) El anciano moreno Carlos Baiz, al que interrogamos, afirma que en los velorios negros no se bailaba la semba; sólo se rezaban extrañas oraciones y se recordaba a todos los parientes desaparecidos del difunto.

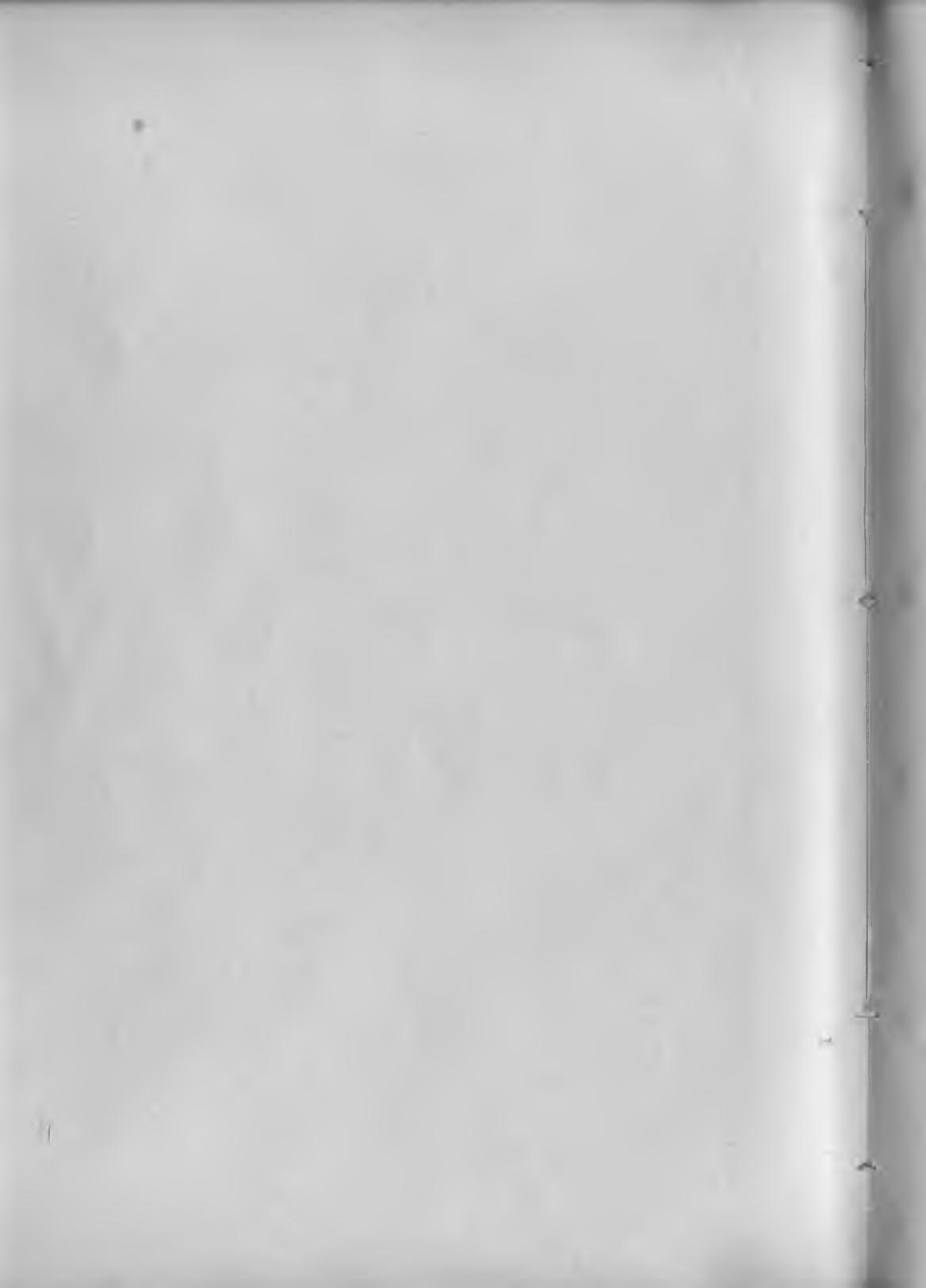
la sala a ver los Reyes que es un contento, aunque la atmósfera, vaya, con el calor, pues, no sea del todo agradable". Marcelino Bottaro — escritor de raza negra, tal vez bien informado por tradiciones de familia, sostiene lo contrario: "Debemos constar antes de continuar que en el comienzo de la organización de los candombes la concurrencia no era pública, como lo dicen algunos narradores de cosas africanas. Los amos o los protectores de sus adeptos y sus familiares eran los únicos que eran admitidos con placer, pero se interrumpía la ceremonia si en ese momento se realizaba la parte en un ritual de alguna sala. Se ejecutaba entonces otro número de canto o de danza que consideraban sin importancia" Rossi, por otra parte, que debió haber presenciado uno de los últimos candombes, ya en plena decadencia, por lo que el mismo dice, anota: "Con un amigo pasábamos a una cuadra de distancia; notamos mucho público agrupado en la calle y corrimos a curiosear: corrimos de veras porque éramos muchachos. Encontramos un auditorio de pueblo haciendo marco al Candombe".

Los testimonios de fuentes diversas y de distintas épocas nos sugieren esta conclusión: las danzas negras en sus comienzos fueron públicas y ruidosas; más tarde la misma lascivia y el escándalo obligó si no a prohibirlas, a que ellas se refugiaran en las salas. Entonces los candombes fueron semi-secretos y de esta época datan los cultos a que se refiere Marcelino Bottaro; más tarde se hicieron públicos, se oficializaron y tal vez fué una de las razones de su rápida decadencia. (1)

(1) Refiere Fernández Saldaña, en un artículo publicado en «La Prensa» del 7 de Agosto de 1938, que en Noviembre de 1873 muere nonagenario Antonio Antuña, rey Congo de las siete banderas, y en 1878 fallece la reina de la nación aguagua, doña María del Carmen Rego, fundadora de la cofradía que llevaba por título Sala de Animas.

COSTUMBRES DE LOS NEGROS ORIENTALES

Como vivían los esclavos — Las sirvientas y las amas — Los moleques y molecones — Las pasteleras — Platos africanos — Tareas del esclavo en la campaña — Tareas domésticas de las esclavas en la ciudad — El aguatero y el camunguero — Naciones y sociedades — Velorios negros.



Los negros y mulatos una vez que iban saliendo del régimen esclavista al convertirse en libres, trataron de vivir en barrios y lugares alejados del recinto de la ciudad donde vivían sus ex-amos. El caserío de los negros fué ya un principio de discriminación de razas, pues, al negro se le apartó de la ciudad por temor al contagio.

La añoranza del Africa lejana fué otro motivo que reunió a los negros en sociedades más o menos secretas, en las que cada raza o pueblo africano, trató de agruparse adoptando el nombre geográfico o étnico de su procedencia.

Formaron castumbres, hábitos y supersticiones propias y sus danzas, su folklore, revela el carácter de las razas africanas que no han llegado nunca a asimilar enteramente la cultura y maneras de los blancos. Se ha dicho que la imitación es una característica propia de razas o pueblos sin originalidad, como se supone a menudo de las africanas. Pero la imitación no llegó en ellas al servilismo, pues, imitando conservaron su nativa originalidad. La verdad es que tanto los negros cubanos, haitianos, como los brasileños o platenenses, más que adaptarse al culto y las formas del cristianismo y la cultura occidental, lo que hicieron fué influir sobre los blancos y dejar como sedimento en cada nacionalidad un sello indeleble, más o menos importante hasta el extremo que es imposible silenciar al negro cuando se habla de la cultura cubana o brasileña.

Que se haya ignorado mucho tiempo esa influencia, que se la quiera ocultar como lo vemos a menudo, no es una razón para desconocerla. Los trabajos de investigación de Nina Rodrigues, de Fernando Ortiz, de Arthur-Ramos, de Price-Mars han despejado la incógnita sobre el negro y su influencia en el continente americano.

Instintivo y a la vez sumiso, el negro vivió su ancestro selvático en plena civilización. Cuando tuvo una hora de libertad, esa hora la convirtió en danza, en música, en canción:

El día es para trabajar
la noche para batucar.

dice una canción popular brasileña. En verdad los negros tenían mucho dolor que olvidar, dolor de la añoranza, dolor de la esclavitud de ellos y de sus hijos.

En los Estados Unidos los negros se reunían en los camp-meeting; (1) en sus fiestas y en sus danzas olvidaban momentanea-

(1) La opinión más generalizada entre los estudiosos norteamericanos es la de que los camp-meetings fueron desenvolviéndose entre los blancos y después transmitidos a los negros. — Arthur Ramos: *As culturas negras de novo Mundo*, pág. 104.

mente sus dolores. Entre nosotros crearon el candombe, en él todas las "naciones" confraternizaban, padeciendo una especie de bovarismo colectivo, al creerse vestidos de levitas y galrones, caballeros como sus amos y olvidaban por un momento su condición de inferioridad en una sociedad esclavista.

Los amos miraban con benevolencia a las fiestas y diversiones de los negros y mulatos; pero no creemos llegaron al extremo de ofrecerles sus salones para candombear, tal como parece interpretar el pintar Figari en algunas de sus telas: salones patricios con cuadros en las paredes con figuras de negros.

Se realizaban estas fiestas en modestos barracones y en locales que alquilaban con ese propósito.

Los negros esclavos vivían en la misma casa de sus amos y no ocupaban habitaciones especiales como en la senzala brasileña. Nuestra Casa Grande era Casa Grande y Senzala a la vez. Los amos ricos no llegaron a tener más de diez esclavos en la ciudad. En un empadronamiento del año 1769 no pasan los esclavos de tres a cuatro para cada familia. Sólo Francisca Duran aparece con dos hijos, siete esclavos y un indio y Petronila González, con el mismo número de africanos. En las poblaciones de la campaña el número de esclavos para cada familia, no fué mayor que en la ciudad, las estadísticas que hemos compulsado nos permiten afirmarlo. En el pago de San José y Cagancha, en un total de 186 habitantes y 19 casas o ranchos, existen 19 esclavos; en Pago de Sauce y Pando, de 195 habitantes y 29 casas, diez esclavos; en pago de Chamizo, 117 habitantes y 29 ranchos, 30 esclavos. La familia de Juan Antonio Artigas, por excepción, poseía ciento cuarenta esclavos (1).

Los esclavos domésticos desempeñaban todas las tareas de la casa, y la señora, que antes de llegar los primeros esclavos debía desempeñar la fagina y la señoría al mismo tiempo, descansó de la servidumbre dejando toda la vigilancia en manos de sus esclavas. La doméstica esclava, por tolerancia de sus patronos, y por derecho de antigüedad en el servicio, desempeñó en el hogar patricio un lugar importante. La educación de los niños quedó en manos del ama negra por negligencia de la madre. En el silencio de la noche, para que el niño de casa durmiera tranquilo, el ama negra contaba extrañas consejas de aparecidos, que en lugar de atraer al muelle sueño, creaban el sobresalto en las imaginaciones infantiles.

Los negritos o moleques prestaban servicios auxiliares. Era el negrito el indicado para toda clase de mandados; se adiestraron en la especialidad de servir el mate a las amitas y a ninguna señora pudiente le faltó un moleque que todo el santo día anduviera con el mate detrás de los señores de la casa; otra función propia de

(1) Hay que tener en cuenta que los 140 esclavos son de toda una familia, en varias generaciones.

Por excepción alguno llegó a tener cincuenta, como se verá más adelante.

ellos era llevar el farolillo (1) que alumbraba a los señores cuando recorrían las oscuras calles, camino del teatro o de la tertulia.

Los negros además del servicio doméstico, ejercieron diversos oficios en la vida colonial, probablemente eran los negros libres los que a tales tareas se dedicaban.

Las pasteleras eran obreras especializadas que vendían sus sabrosos pasteles en la Recoba y en los lugares públicos. Algunas probablemente venderían pasteles para sus amas venidas a menos. Ha sido una especialidad de la raza negra, el gusto y la habilidad demostrada en el arte culinario. Manuel Querino nos habla en su obra "Costumes africanos no Brasil", de la cocina afro-brasileña; el acaragê, el Angû, el Efó, son deliciosos platos que los negros legaron al Brasil. Entre nosotros, no conocemos en verdad ningún plato africano, nuestra comida es criolla pura, italiana o española, o mejor dicho, una mezcla de las tres tendencias.

Más de una vez el Cabildo debió dedicar una de sus pesadas sesiones a las pasteleras negras, reglamentando su comercio callejero.

En 1809 el Cabildo resuelve: "que no se permita la entrada de otra cantidad de huevos que los que acarrear los negros y negras para calentar sus hornitos de hacer pasteles".

Ocupación de las negras fué en el campo pisar mazamorra, llevar agua de la cachimba para llenar las tinajas, barrer el patio y las piezas del caserón. Y de los negros esclavos, limpiar los arrees de las bestias y cultivar la tierra (2). Esta última tarea fué dura y penosa. Cuando el esclavo aflojaba en el trabajo, el látigo le marcaba las horas. En algunas estancias castigaban a los negritos colocándole granos de maíz en las rodillas y dejándolos en actitud de arrodillarse, horas y horas. Con los negros maduros eran más severos. Les ponían en la cabeza una regadera con agua hirviendo y los hacían caminar echándoles encima el agua hasta producirles serias quemaduras, o le daban unos cuantos azotes. Las quitanderas ofrecían en las calles y en los paseos públicos sus bollos de anís, roscas, alfajores y otras confituras que sabían preparar deliciosamente y conservaban en frescas canastas cubiertas de una tela blanca, como las negras bahianas en el Brasil.

En la ciudad, las negras peinaban a las amas, cebaban el mate, hacían pasteles y bizcochuelo, y acompañaban a las señoritas, porque éstas nunca salían solas. Dice Robertson: "Las hijas nunca se veían sino en compañía de las mamás o de alguna parienta o amiga casada. Las solteras no podían salir de paseo sino en com-

(1) Refiere Santiago Calzadilla en «Las Beldades de Mi Tiempo»: En ese tiempo eran rarísimas las personas que poseyeran más de una docena de cucharitas... se devolvían éstas y las demás piezas prestadas, con el mensaje obligado de agradecimiento para lo cual había siempre reservado el negro o la mulata más linda de la casa... la de los mandados a la calle...»

(2) «A los esclavos se les destinaba a los trabajos más fuertes, sobre todo en las zonas rurales y a las atenciones de la ganadería en las estancias Berra. — «La agricultura colonial» 1912, pág. 61.

pañía de casadas. Caminaban en fila, una atrás de otra, con el paso más fácil, gracioso, y sin embargo, dignificado que imaginéis. Luego el cariñoso saludo con el cortés y elegante movimiento del abanico no era para olvidarse ni para ser imitado. La mamá iba siempre detrás. Si un amigo se encontraba con el pequeño grupo de familia, le era permitido sacarse el sombrero, dar vuelta, acompañar a la niña que más le gustase y decirle todas las lindas cosas que se le ocurriesen; pero no había apretones de mano ni ofrecimiento del brazo. La matrona no se cuidaba de oír la conversación de la joven pareja; se contentaba con "ver" que no se produjese ninguna impropiedad práctica o indecorosa familiaridad. Lo mismo sucedía si visitaban en una casa. La madre se apresuraba a entrar en la sala y permanecía presente con su hija durante toda la visita.

Para reparar esta pequeña restricción, podíais decir lo que gustáseis junto al piano, en la contradanza o mejor, durante el paseo" (1).

Las lavanderas negras gozaron fama en su época. Lavaban la ropa en la Estanzuela y entraban en la ciudad con sus canastos enhiestos, dando una nota de contraste con la albura de sus frescas canastas y el azabache de su color.

Oficios de negro fué el de aguatero y camunguero. Confusión lamentable hubo en cierto escultor nacional (2), al simbolizar en este último, lo que imaginó fuera lo primero. Sin duda, hojeó el album de Delbret y la figura del camunguero la tomó por aguatero.

El camunguero llevaba el barrilito en la cabeza para retirar los excrementos de las casas, oficiando de barométrica. Baja y servil ocupación, ofició humildísimo y sucio, pero no para confundirlo con el limpio aguatero, que venía pregonando aseo y blancura, con el cencerro de su carreta.

El aguatero transportaba el agua a la ciudad desde las cachimbas, que las hubo famosas, como las cachimbas del Rey o la fuente del Plata. Llegaba a las puertas de la ciudadela con su carreta tirada por dos bueyes y montado sobre uno de ellos, los picanaba. El cencerro que era su único pregón, iba colgado por un hilo en dos palos delanteros. Sobre la carreta llevaba amarrado, un gran tonel y la caneca, en la parte trasera. Repetidas veces llenaba la caneca, el aguatero, para echar el agua en el barril o la tinaja, a tres o cuatro canecas por medio real.

Vicente Rossi afirma que el negro aguatero no existió: "El negro nunca fué aguatero ni transportó agua; encargado valiente y estoico del sambuyo sí, de agua, pero servida" (3). No compartimos la opinión del ilustre filólogo uruguayo. Creemos que sí, que existió el negro aguatero, y nos basamos para afirmarlo el hecho de que el negro ejerció casi todos los oficios en el régimen del coloniaje. Fué indispensable e insustituible en todos los oficios. Como

(1) Robertson. Obra citada.

(2) Monumento al negro, obra de Belleni.

(3) Vicente Rossi. El negro aguatero.

lo cita Rossi: "Sin el negro no hubiera sido difícil sino imposible colonizar América". Pero el mismo Rossi más adelante, en el mismo artículo, reconoce implícitamente su existencia cuando dice: "Y aun en el caso de que hubiera sido aguatero, no vemos que ello puede ser título para conmemorarlo en estatua". De acuerdo. Si se quiso ensalzar al negro, se debió elegir al soldado negro para transportarlo al bronce, el de los regimientos de pardos y morenos, el del sitio de Montevideo, o el símbolo de Ansina, el fiel asistente de Artigas: ni aguatero, ni camunguero, pues.

Los negros se reunían en salas o sociedades, según la clase de nación a que pertenecían. El vocablo nación equivale a pueblo y se usó en África para distinguir a los extranjeros. Entre los moros se llamaba, nación española o francesa, al grupo de españoles o franceses que convivían en medio de estas sociedades extrañas,



Cortejo Nupeial. (Tela de P. Figari)

hor: a estos grupos étnicos los llamamos, nacionalidades. Entre nosotros —y en lengua'e criollo, nación fué sinónimo de extranjero—; se dijo un nación y se nombró al punto a un "gringo". Gringo y nación tiene el mismo significado, pero gringo fué el sustitutivo de nación por oposición a criollo, al designar a cualquier extranjero.

Estas salas o sociedades tenían su Presidente (1). Las socie-

(1) Véase documento 65.

dades, dice Vicente Rossi, las formaban negros criollos que rodeaban algún ascendiente africano. Su ritual era el mismo de las "naciones" con la diferencia que al "rey" le llamaban "presidente". Establece Rossi, una pequeña diferencia entre las sociedades y las naciones. En síntesis de la monarquía se pasó a la república, y el ostentoso rey fué sustituido por un democrático presidente.

Es indudable que en 1833 estas sociedades, y no "naciones", tenían su Presidente. Las naciones habíanse transformado en sociedades o juntas. No es exacto que estas sociedades carecieran de estatutos. Los tenían y estaban muy bien organizadas. Ramos Mejía anota en "Rozas y su tiempo", las siguientes naciones que existían en los barrios de Buenos Aires, según consta en los archivos policiales: Munonque, Tanca, Banguela, Hambuero, Conga, Cambungas, Lubole, Muchole, Muchague, Mondongo (1).

Analicemos un documento precioso sobre la organización de una de estas sociedades o naciones: La nación de los Congos de Gunga (2). Se dividía en seis provincias: 1 Gunga, 2 Guanda, 3 Angola, 4 Munyolo, 5 Basundi y 6 Boma.

Su fiesta oficial era la de San Baltasar. Tenían un juez de fiestas y reunían un fondo especial que dedicaban a la conmemoración de su santo.

Poseían un solo escudo de armas en su bandera, que era el escudo patrio ornado por siete estrellas patio cómodo y sala para bailar con sus tambores y chirimías. Rendían el culto de los muertos propio de los velorios negros, y para ello nombraban un juez permanente de muertos, que lo era en 1837, el licenciado Ventura de Molina. Cuando moría algún miembro de la sociedad, se invitaba a los de las demás naciones para velar.

El velorio negro poseyó algo del espíritu pagano de los griegos: tal la costumbre de rociar el cadáver con la bebida favorita del muerto. Pero lo que le daba más trascendencia y solemnidad era la presencia del rey y de la reina. Las ceremonias, las canciones, que se estilaban en esta clase de espectáculos fúnebres fueron tradicionales en la raza negra; pero como tantas otras costumbres de los africanos se han ido perdiendo entre sus descendientes (3).

(1) Fué esta nación la que dió el nombre al barrio porteño del mondongo.

(2) Las salas más conocidas, según la información que nos ofrece el anciano Carlos Baiz, eran: Sala de las Animas, de los Congos, ubicada en la calle Queguay (hoy Paraguay) entre Canelones y Soriano; sala de los Benguelas, en la calle Ibiçuy entre Durazno y Maldonado; sala de Murema, calle Durazno entre Arapey y Daymán; sala de los Magises, en la calle Canelones cerca de Blancos; sala de Lubolos, calle Sierra cerca de Migulete. Los magises tenían fama de practicar cultos terroríficos.

(3) Véase una descripción completa del velorio negro en «El negro rioplatense», pág. 58.

FOLK - LORE

El folk lore negro en el Río de la Plata — El lobizón, la leyenda de los negros del agua — Mandinga — El negrito del pastoreo — Historia del tigre y del zorro y la cuajada — Los negros esclavos y la casa asombrada — Cancionero afro-montevideano.



El folk - lore negro no puede ser muy rico en el Río de la Plata por la pobreza imaginativa de los pueblos africanos que llegaron a ambas orillas del estuario. A influencia mítica pobre, tiene que corresponder un folk - lore también pobre. En el Brasil el folk - lore negro es riquísimo, tanto o más que el indígena. Las narraciones de la madre del agua y del kimbundo, la abundancia y variedad de las mismas, prueban esta aseveración.

Pobreza no quiere decir inexistencia y quien sabe si esa pobreza no significa rico tesoro oculto, porque la pobreza puede muy bien resultar de la haraganería en la investigación.

La primer dificultad en la búsqueda consiste en determinar cuales entre las numerosas narraciones, supersticiones, etc., son de origen africano.

Este trabajo de discriminación lo hemos comenzado en "El negro rioplatense". Señalamos en aquella obra el origen africano de la superstición del lobizón, que corresponde al quimbundo brasileño; de las levendas de las lagunas bravas y de los negros del agua, equivalente a la Iara y la madre del agua del folk - lore del mismo país, y de Mandinga, palabra que si tiene como acepción común la de aplicarse a los niños traviosos en las expresiones: ¡ Parece cosa de mandinga! ¡ Ni que tuvieses mandinga en el cuerpo!, corresponde a la encarnación del diablo visto por el negro, porque como se dice en "Martín Fierro":

"Pinta el blanco negro al diablo
Y el negro blanco lo pinta."

Mandinga más que diablo es un duende, según Daniel Granada, un duende africano acriollado en América. Duende, o diablo de verdad, tiene su maleficio y no habita en el campo, sino en las ciudades y realiza sus travesuras como los duendecillos que todo lo ponen patas hacia arriba. Mandinga es uno de los terrores que nos legaron los negros; no siempre tan supersticiosos como lo hemos demostrado anteriormente. De Africa pasó Mandinga a América, porque africana es la palabra originaria: representa una o varias lenguas, y uno o varios pueblos de ese nombre, pues, hay raza y lengua mandinga. Los pueblos mandé o mandinga, hablan el mandé septentrional, o malí, lengua del grupo niger - senegalés (que posee treinta y seis lenguas-, con una población idiomática de casi cinco millones; étnicamente, se dividieron los males en tres ramas: Malinkés, los bambaras y los soninkés. Los mandingas se destacaron como guerreros crueles y valientes, su fama de malos debió servir de equivalente a la misma palabra que más tarde designará al diablo negro. Vicente Rossi afirma que todo es una leyenda, sea o no, lo mismo se puede decir de la fama de malignos

de los mandingás, ya que hay autores que sostienen que eran: "mansos de carácter, fácilmente instruibles, negociantes hábiles y fetichistas por influencia mahometana".

Otra superstición muy difundida en la campaña es la del negrito del pastoreo. Cuando se perdía algún objeto en la casa del amo, el molequito o molecón, llevaba la culpa y pagando justo por pecador recibía una buena paliza. El negrito recordó entonces que había oído contar a sus abuelos, que allá en la selva cuando se perdía algún objeto —o desaparecía el niño negro comido tal vez por el caimán— se hacía un sacrificio. Como el negrito no tenía nada que sacrificar, porque de nada era propietario, ni siquiera de su cuerpo, tomaba un cabito de vela y lo prendía hasta que apareciera el objeto perdido. Después quedó la tradición del negrito del pastoreo y cuando en la casa se perdía, no importa que objeto, se prendía siempre una vela al "negrito del pastoreo".

Existe entre nosotros el ciclo de cuentos del tigre y del zorro, rica cantera de narraciones folklóricas. ¿Serán estas consejas tradicionales de oriégm negro? Difícil sino imposible es afirmarlo por ahora, pero no resistimos a la tentación de ofrecer una versión oral recogida de boca de un campesino de Cerro Largo. I. M.

HISTORIA DEL TIGRE Y EL ZORRO (1)

Una vez había un estanciero que era un tigre. Tenía forma de hombre pero era un tigre. Había ido a parar a su casa un zorro muy astuto. El tigre tenía en su cuarto un barril lleno de cuajada, que lo conservaba bien cerrado. El zorro al verlo se preguntó:

—¿Qué será?

Un día de calor sofocante el tigre y el zorro salieron juntos a arar una melga de tierra. Sudaban mucho y estaban cansados y sedientos.

—Parece que llaman?, dijo el zorro.

—Yo no oigo nada, contestó el tigre.

El zorro pidió permiso para ir a la casa del tigre y dijo que volvería enseguida. Al llegar a la casa del tigre abrió el barril, que estaba conservado a la sombra, y vió que era rica cuajada.

El zorro en cuanto vió la cuajada, empezó a tomarla y saborearla pero no bebió nada más que un poco. Al volver al campo, como demorara más de lo conveniente, el tigre le preguntó:

—¿Qué estabas haciendo?

—Fuí a tu casa y me encontré a un chasque que me anunció que estaba enfermo un hijo mío y fuí a verlo.

—¿Cómo se llama tu hijo?

—Principiel dijo el zorro.

—¿Qué nombre tan raro?

(1) El mismo cuento con el título de «El lobo, la zorra y la miel» se encuentra en el folk-lore portorriqueño. Véase «Folk-lore portorriqueño por Rafael Ramírez de Arellano», pág. 165.

—¡Y, cosas de mi suegra!

Al otro día volvieron a arar otra melga de tierra y el zorro pidió permiso para ir de nuevo a la casa, porque oyó que alguien lo llamaba.

—Tendré que ir otra vez, para ayudar a mi mujer.

—Pobre, tiene el hijo enfermo, dijo el tigre conmovido.

Volvió el zorro al barril de cuajada y saboreando bien la fresca bebida, se tomó más de la mitad del barril. Al regresar el tigre le preguntó:

—¿Qué estabas haciendo?

—Es que otro hijo mío, se enfermó.

—¿Cómo se llama tu hijo?

—Mediel, dijo el zorro.

¿Qué nombre tan raro?

—¡Y, cosas de mi suegra!

Al siguiente día volvió el zorro a insistir que lo llamaban, pidió permiso y se dirigió a la casa del tigre y se despachó el resto de cuajada, tendiéndose debajo de un árbol con la panza llena. Al regresar al campo donde estaba arando el tigre, éste le preguntó.

—¿Qué estabas haciendo?

—Fuí a ver a otro hijo mío que también se enfermó.

—¿Cómo se llama?

—Fundiel, dijo el zorro.

—¡Qué nombre tan raro!

—¡Y, cosas de mi suegra!, dijo el zorro.

Entonces el tigre recordó que tenía un barril fresco lleno de cuajada, y cansado y sudoroso, le dijo al zorro:

—Vamos a casa que te convidaré con rica cuajada.

Cuando llegó el tigre y vió el barril vacío, se enfureció y rugió desesperado, pero el zorro ya había huído.

Esta otra narración, también recogida de boca del mismo campesino de Cerro Largo, está vinculada a la esclavitud y pertenece al folk-lore esclavista.

LOS NEGROS ESCLAVOS Y LA CASA ASOMBRADA

Un estanciero tenía muchos esclavos y los castigaba bárbaramente. Tenía uno que le era el más adicto, se llamaba Filipo o pata de palo, por tener una pierna quebrada y usar en su lugar un pedazo de palo.

Cuando los esclavos fueron emancipados, exigieronle lo que nunca habían tenido, su libertad, y algún dinero, cosa que nunca les dió porque era muy avaro. Guardaba su dinero en onzas de oro en un arcón y lo tenía enterrado en el sótano de su casa: sólo "pata de palo" conocía el secreto.

Ignorando el estanciero que los esclavos habían sido libertados por el gobierno nacional, quiso seguir castigándolos y les negó junto con el dinero, la libertad. Los negros esclavos intentaron convencer a "pata de palo" que les entregara el dinero, y les revelara el secreto: pero Filipo se negó, y resolvieron matarlo.

A los gritos acudió el estanciero, en el momento en que los esclavos bajaban al sótano para apoderarse del dinero. Los esclavos mataron al estanciero y después de buscar infructuosamente el oro escondido, se marcharon a los montes. La casa quedó abandonada y el palán-palán creció en sus techos. Gozó desde entonces fama de casa asombrada. Se decía que de noche se escuchaban ruidos de cadenas, que andaba el viejo caminando por la casa y detrás de él, "pata de palo" golpeando fuertemente el piso.

Una vez pasó por el lugar, en una de las tantas revoluciones orientales, un escuadrón de morenos, mandado por un teniente de Montevideo. Los negros que conocían la leyenda de la casa asombrada, se negaron a acampar allí y lo hicieron en un montecito alejado del lugar. El teniente que no era supersticioso, ni creía en fantasmas, se quedó en la casa arruinada, encendió fuego para calentar el agua para el mate y se recogió con su poncho en un rincón de una pieza que había sido en otra época comedor.

Apenas había cabeceado, sintió fuertes golpes y se despertó sobresaltado. Era el fantasma del estanciero.

—¿Qué hace Ud. ahí?, le dijo el alma en pena del estanciero. Esta es mi casa y nadie puede entrar en ella.

El teniente se echó a reír, pues no creía en fantasmas.

—Filipo, ven acá, dijo el estanciero. Bajá al sótano y me trais el dinero.

El teniente sintió fuertes golpes y una sombra siguió a la otra.

Para asustar al teniente el estanciero se sacó una pierna y la arrojó al fuego, luego un brazo y lo arrojó al fuego, luego la cabeza y la arrojó al fuego.

Entonces el teniente empezó a asustarse seriamente y rezó un padrenuestro para ver si la sombra se alejaba.

El estanciero le dijo al teniente:

—Mirá, allá abajo está un arca con mi dinero.

El Teniente miró por un hueco y vió dos esqueletos junto a un arcón viejo: eran los esqueletos de Filipo y de su amo.

Una escalera conducía al sótano.

—Sube el arcón y será tuyo.

No puedo dijo el teniente, y cayó desmayado de susto.

Al otro día fué al pueblo y pagó una misa por el alma del estanciero y de Filipo. Volvió a la casa y desenterró el tesoro y con el dinero, que era mucho, construyó una nueva casa y pobló el campo de ganado. La casa se transformó y perdió su fama de "casa encantada". (1)

En el Cancionero afro-montevideano de "Raza Negra", recogimos por tradición oral algunas coplas de valor folk-lórico de la época de la esclavitud. No se trata de coplas de comparsas, pues las coplas que en ella se cantaban, fueron más falsificación que expresión genuina del espíritu racial.

(1) Recogido de tradición oral del Sr. I. M.

Nos referimos a las coplas que pudo recoger fresquitas De María y reproducirlas al hablar de los candombes del Recinto y Acuña de Figueroa, en sus dos canciones dedicadas a la raza negra: la "Canción guerrera de los batallones de negros" y "A la Jura de la Constitución". Uno y otro no hacen otra cosa que reproducir interjecciones y onomatopeyas.

Francisco Moreno, es la canción de un esclavo negro que se confiesa con el cura de la parroquia "que le entiende la enfemelá"; que teme que su amo lo puede vender, porque ya es un negro "matungo" y le dice al señor esclibano que apunte pluma en mano, los vestidos de su mujé, que colgados están en la pared por no tener ropero, ni arcón:

Yo me llamo Francisco Moreno
que me vengo de confesá
con el cura de la parroquia
que me entiende la enfemelá.
Curumbé, Curumbé, Curumbé.
Curumbé, Curumbé, Curumbé
que mi amo me quiele vendé
porque dice que yo no sabo
ni flegá ni cusiñá,
Curumbé, Curumbé, Curumbé.
Apuntuté señol esclibano,
apuntuté con la pluma en la mano
los vestidos de mi mujé
que están colgados en la paré
Curumbé, Curumbé, Curumbé.

Imaginada por un liberto que recuerda los crueles tiempos de la esclavitud, es esta otra canción:

Si la amita quisiera
por su amor que es un Perú
volverían los neglitos
a sufrir la esclavitud.
Fuimos ayer esclavos
hoy no lo somos ya.
¡Qué crueles penas aquellas
que Balbalilá!

Que la esclavitud no fué entre nosotros tan suave como aparece a través de la opinión de los historiadores; lo prueba no solamente esta copla, sino la rebelión de esclavos; durante el gobierno de Bustamante.

Se empleaban diversos castigos. No se llegó a los extremos de usar el boca abajo, ni la escalera, ni la bayona (1), pero en los

(1) En el Brasil se encuentran en el Museo del Instituto Histórico de Alagoas, y en colecciones particulares, numerosos instrumentos de suplicio y de captura, como el libambo, algemas, anjinhos, cepe, viramundo, etc. Véase Arthur Ramos, «Castigos de Eseravos» en la Revista do Arquivo Municipal — XLVII — São Paulo — 1938.

partes policiales de 1825 hemos visto frecuentemente condenar a los negros con prisión y azotes por "faltar el respeto a sus amos".

Picaresca, maliciosa es esta otra coplilla, que corresponde a otro capítulo, el de los cruzamientos entre las dos razas:

Padre negro y madre negra
y niño blanco
aunque el amo me lo niegue
aquí hubo trampa.
Cachumba, caracatachúm.
Cachumba, caracatachúm.

PRACTICAS RELIGIOSAS DE LOS NEGROS ORIENTALES

Inexistencia actual de prácticas fetichistas entre los negros platen-
ses — La fiesta de los reyes — Culto a San Baltasar — Descripción de
Alcides D'Orbigny — Descripción de Vicente Rossi — Culto de
San Benito — Capilla del Real de San Carlos — La congregación
de San Benito — Decadencia del culto al santo negro



Los negros africanos ya aclimatados en la Banda Oriental no poseyeron nunca una mítica rica en leyendas y dioses, y si la poseyeron, murió con ellos, pues no llegan a trasmitirlas a sus descendientes. El fetichismo y otras prácticas religiosas de origen africano, parece que poca influencia ejercieron sobre las costumbres a través de los pueblos negros traídos a la fuerza a estas tierras. Congos, minas, banguelas si adoraron fetiches, o introdujeron cultos, fueron poco estables en el Río de la Plata, por lo menos la inexistencia actual de tales cultos, fuertemente apegados a las costumbres africanas en otros países de América, parece demostrarlo. Como la mayor parte de los negros bantus — los platenses — ejercen una influencia lingüística importante dejando rastros considerables en el vocabulario criollo (1); pero no crearon cultos independientes, ni impusieron dioses autóctonos, por mucho tiempo, pues sus dioses si existieron fueron desalojados por los santos del calendario cristiano. Ni siquiera llegaron al sincretismo del culto Vudú de los negros haitianos.

Los negros platenses han dejado como legado tradicional sus danzas, sus comparsas, sus salones; pero en materia religiosa se concretaron a la adoración de las imágenes de los santos cristianos, rindiendo, si acaso, un culto especial a determinados santos negros.

Una de las fiestas religiosas clásicas de los negros fué la celebración, hoy abandonada por completo, del día de Reyes, el 6 de Enero de cada año. Alcides D'Orbigny, naturalista francés que visitó Montevideo en el año de 1827, ofrece de aquella fiesta esta animada descripción: "El 6 de Enero, día de los Reyes, ceremonias bizarras atrajeron mi atención. Todos los negros nacidos en las costas de Africa se reunían por tribus, entre los que cada uno elegía de su seno un rey y una reina. Vestidos de la manera más original, con trajes de los más brillantes que se puede imaginarse, precedidos de todos los súbditos de las tribus respectivas, estas majestades de un día se dirigían entonces a la misa, luego hacían paseos en la ciudad y reunidos en fin en la pequeña plaza del Mercado, todos ejecutaban, cada uno a su manera, una danza característica de su nación. Yo ví sucederse rápidamente danzas guerreras, simulacros de trabajos agrícolas y figuras de las más lascivas. Allí más de cien negros parecían haber reconquistado por un momento su nacionalidad, en el seno de esa patria imaginaria, cuyo recuerdo solo dejándolos abandonados en medio de estas ruidosas saturnales de

(1) Véase «El negro rioplatense», pág. 72.

otro mundo les hacían olvidar, en un solo día de placer, las privaciones y los dolores de largos años de esclavitud. Feliz descuido del mal que forma la base de su carácter y que lejos de absolver a sus verdugos, agranda aun sus torturas a los ojos de la humanidad, mostrando como les sería fácil dulcificar sin comprometer sus intereses, los males de las pacientes víctimas”.

La conmemoración del 6 de Enero fue la fiesta más brillante de la negrada de Montevideo. En ese día se rendía culto a San Baltasar — santo negro — que se veneraba en un altar modesto en la iglesia Matriz, costeadado con el peculio de la señora Dolores Vidal de Pereira.

Vicente Rossi, en “Cosas de Negros”, describe la ceremonia que viera D’Orbigny por casual circunstancia, practicada con menos entusiasmo africano y más pobre colorido, constatación indudable de la decadencia del ceremonial negro en honor de San Baltasar.

“De 8 a 9 formaba la comitiva en la vereda y daba la orden de marcha, por la misma vereda la emprendían felizmente amplia en esa parte de la ciudad, pero al entrar en las angostas se veía obligada a ocupar el medio de la calle. Gran acompañamiento de pueblo iba en aquella heroica prueba de resistencia para los negros africanos, empujados por los acordes de la banda que no le daba tregua, haciéndolos descaderar la tortura de sus juanetes y sobrehuesos, con el empendrado desigual de la época.

Largo era el trayecto a recorrer, pues se dirigían al Cabildo y a la iglesia Matriz. En esta última, semanas antes se preparaba el altar de San Baltasar, donde debía ofrecerse la tradicional misa. Raro será el que no recuerde dicho santo, el primero entrando por la nave derecha de la Matriz (lo tenían cerca de la puerta para echarlo a la calle apenas no hiciera falta), altar debido a la piedad y el dinero de la reina de los Congos... El rey y su séquito oían misa a las 10 ante San Baltasar, con la sencillez y el fervor que para sus mejores días habían deseado los que la apreciaban. Terminada ésta, se dirigían al domicilio del presidente de la República, que solía esperarlo con sus edecanes; también visitaban a los ministros y al obispo, que los esperaba con su séquito de familiares y algunos clérigos de jerarquía. Ratificaban una vez más ante todas aquellas autoridades, las seguridades de su fidelidad y respeto. A veces la visita se hacía extensiva a los jefes más populares del ejército. Como es de suponer en todas partes se les obsequiaba con donaciones en dinero, que no ofendían de manera alguna a los dignatarios de la más humilde gente, condenada a perpetua pobreza y convencida de su humana inferioridad. Un abundante y apetitoso almuerzo, en su propio local, recibía a la comitiva de regreso; es de suponer que aquella parte del programa era la más seria y mejor desempeñada, si se tiene en cuenta la fama bien ganada de cocineros de que gozaban morenos y morenas.

La repostería en sus más criollas manifestaciones, que los negros crearon simple, apetitosa y sana, estaba allí tentadora. Unica bebida de honor la chicha, la famosa chicha, liviana como el agua

y reconfortante como el vino, en su alta misión de acompañar aquellos alfajores y empanadas maravillosas. También estaban presentes la preclara caña cubana auténtica y su primogénito el famoso guindado oriental "para asentar" al incansable mate.

Terminado el almuerzo, las delegaciones se retiraban a sus respectivas "salas"; así se titulaba el local de cada "nación", porque siendo el domicilio de sus jefes, en la sala, que solía tener puerta a la calle, se recibían las visitas y se exhibían al público los reyes, y esto hizo que los negros citaran la sala como sinónimo de "local".

De María recuerda como las señoras patricias se desvivían para aderezar a la reina con los mayores primores; como la peinaban con coquetería y buen gusto, adornándola con las mejores galas para que hiciera un buen papel junto a su consorte real, en el improvisado trono; telas finas y adornos, peinetones vistosos servían de aderezo a aquella reina de un día, pues al siguiente tenía que volver a los platos y al ambiente sudoroso de la cocina. Recuerda De María los nombres de aquellas efímeras reinas de la nobleza negra: la tía Felipa Artigas, la tía Petrona Durán, o la tía María del Rosario.

Los esclavos llevaban como se sabe, los apellidos de sus amos, y los Artigas, los Pagolas, los Durán abundan entre la negrada del Montevideo colonial. En Cuba los esclavos se ponían como apellidos el nombre del pueblo africano a que pertenecían, y se nombraban Juana Conga, Luis Lucumí; pero más adelante adoptaron los de sus amos. Entre nosotros se extiende la costumbre de que el esclavo se llame como su señor, reuniendo así a parientes y esclavos bajo un nombre común. Numerosas familias de la "aristocracia" del Montevideo de hoy son descendientes contrabandeados de aquellos nobles y honestos africanos, dignos de respeto por su fidelidad, pero más alabados por los historiadores por su condición humilde. Estos contrabandos aparecen en algún hijo o nieto que por la ley del atavismo deshonra el apellido purificado por generaciones blancas y largos cruzamientos, con sus motitas o sus facciones denunciadores.

Los santos de mayor devoción entre los negros montevidianos fueron San Baltasar y San Benito de Palermo. Ya hemos visto la ruidosa festividad que los negros dedicaban a San Baltasar, pero esta ceremonia pertenece ya al pasado. El culto fué decayendo. Se retiró el altar de la iglesia, y sólo queda al decir de Rossi, la placa que anuncia que aquel altar fué costeadado por la reina de los Congos (1).

San Benito de Palermo fué santo genuinamente negro. Nació en la aldea San Filadelfo del obispado de Messana (Italia). Sus padres fueron moros convertidos a la religión católica. Vida sencilla y santa fué la suya, profesando el hábito franciscano en Palermo, donde falleció en el siglo XVI. Las imágenes que conocemos,

(1) Hemos buscado infructuosamente la placa a que alude Vicente Rossi, en la Matriz; pero ya no existe ni la placa...

lo representan con el rostro de color moreno oscuro, como un etíope o un nómida.

San Benito en el Brasil se llama Sao Benedicto y le rendían culto los congos conjuntamente con Nuestra Señora del Rosario. En muchas cuartetos populares se encuentra su nombre:

Sao Benedicto
e santo de preto,
elle bebe garapa
elle ronca no peito.

El Dr. Arthur Ramos (1) recoge esta obra en Alagoas:

Meu Sao Benedicto
santinho de ouro
elle e pretinho
e' que nem besouro.

Cierto es que en el Brasil los negros tuvieran mayor número de cofradías que los nuestros; en Río de Janeiro se conocieron las de Nuestra Señora del Rosario, Santa Ifigenia, Santo Domingo de Guzmán, (2), etc.

San Benito fué santo más popular y más rezado por los negros uruguayos que San Baltasar, ya que su culto se puede decir existe desde 1681, cuando se fundó el venerado santuario del Real de San Carlos.

La capilla de San Benito, cuya historia nos la cuenta el Prebitero Carlos Bianchetti, en unos "Apuntes Históricas", fué destruída en 1705 y reconstruída en 1729.

Varias leyendas circulan en el lugar sobre la estatua del santo. La primera cuenta que un día apareció en las aguas del estuario un bulto que era difícil distinguir desde la costa. Se pensó en el cuerpo de un náufrago o los restos de un buque: era, en cambio, una imagen tallada en madera que representaba a un santo negro: San Benito de Palermo.

Los indios la recogieron de las aguas y le dedicaron una gran devoción, construyéndose más tarde una modesta capilla para albergue de la imagen.

Otros cuentan que la morena Rita González al donar unos terrenos para fundar una capilla, en el Real de San Carlos, propuso, para honrar a su raza, que el santo que se venerara en ella fuera San Benito. La tía Rita, como se le llamaba, fué la encargada durante muchos años de la custodia de la imagen y de extender su devoción, y lo hizo al extremo de llegar a formar una cofradía con tal objeto.

Finalmente, la tercer leyenda atribuye a los indios de las misiones jesuíticas, que al acampar cierta vez cerca del lugar citado, trajeron la imagen del santo desde sus tierras lejanas, las Misiones, construyéndola con el mástil de un navío.

(1) Arthur Ramos: «Folklore negro no Brasil».

(2) Algunas de estas hermandades o cofradías destinaban sus fondos al rescate de los negros esclavos.

Algún culto pasado parece tuvo San Benito en la ciudad de Paysandú en los tiempos de su fundación. Refiere el citado sacerdote que en 1772, al fundar Gregorio Soto, la población de Paysandú con la base de doce familias indígenas, hizo construir una rústica capilla a San Benito de Palermo.

Muy particular fué la devoción por San Benito de Palermo entre los padres franciscanos. Según De María en 1740 tenían su hermandad de San Benito con su Hermano Mayor, sus fiestas y funciones privadas.

En la pequeña iglesia de la Inmaculada Concepción del Paso del Molino, viejo templo que data de la época de Oribe, existe actualmente una estatua de San Benito de Palermo. Culto y veneración le prodigó la morena del Paso otrora a la imagen del santo negro, hace de éstos unos treinta años. Un moreno empleado en uno de nuestros ministerios sigue siendo todavía el custodiador de la imagen. La raza de color contribuyó con su esfuerzo a mejorar la estatua del santo y su modesta capilla. Como lo observa Rossi, en los candombes circulaba el platillo no para provecho propio de los reyes, sino para ser aplicado el dinero recogido al mejoramiento y aderezo del santo.

Si fueron los pueblos africanos que llegaron al Río de la Plata, adoradores de Changó o de Ogún, en tal caso siguieron con fidelidad la corriente católica y no pretendieron modificar por falta de imaginación y de tradiciones míticas, el culto de la religión de sus amos con elementos exóticos. Ni terreiros, ni candombés se conservan entre los descendientes de aquellos pueblos o razas; el culto se circunscribió a las iglesias católicas y a su culto.

Si la verdad fuera lo contrario, abundarían los fetiches, los templos y las oraciones, pero ni siquiera escasean, porque la tradición si existió, se ha perdido.



RESABIOS ESCLAVISTAS Y PERSISTENCIA DEL ESPIRITU COLONIAL EN LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA INDEPENDENCIA

Influencia del negro en la época colonial. — Resabios esclavistas y persistencia del espíritu colonial en los primeros tiempos de la independencia. — Ingratitud de los amos. — Una disposición testamentaria que no se cumple. — Un Tío Tom r'oplatense. — El Partido Luna y Rivera. — Un caso extraordinario de abnegación. — La fidelidad de la raza negra. — Ejemplo de Ansina, asistente de Artigas.



Ya hemos visto el papel que desempeña el negro en la época colonial en la vida pública y privada, sea como esclavo, negro libre o soldado. La proporción de la gente de color en la población de Montevideo no fué tan importante como para que impusiera la raza africana en forma predominante sus modalidades con sus vicios y virtudes. Nunca estuvimos en peligro de convertirnos — como algunas comarcas antillanas — en republiquetas negras. Las fiestas de la negrada fueron apenas una nota de color local independiente como un rincón de Africa injertado en la ciudad, que no salió de lo pintoresco, al extremo de pasar casi inadvertidas en las crónicas de la época. Algún curioso viajero las anotó y llegó a apuntar su característica. Pero ni las crónicas, ni los diarios, ni los documentos refieren detalles de ellas. Hay que reconstruirlo todo. Los historiadores no aportaron un material importante en este sentido.

Indudablemente el negro influyó inconscientemente en las costumbres de la época colonial, imprimiendo en la casa patricia algunos hábitos y maneras que se maman desde la niñez. El ama negra tenía bajo su custodia la educación del niño por la confianza que a través de los años se fué depositando en ella; sin existir promiscuidad, se notaba una casi impalpable plasmación del espíritu infantil a través de esta segunda mamá que fué la esclava. Tal vez en el Brasil se notó más ese proceso de ósmosis, que los brasileños no han olvidado en la recordación de la mãe preta.

Como soldado el aporte del negro a la época colonial fué más importante. Las compañías de pardos y morenos fueron un mal necesario contra los peligros de la invasión. No vemos otro móvil para enganchar negros que el interés, pues ellos fueron siempre temidos cuando se reunían en forma colectiva. En el Brasil, la república de Palmares, ejemplo del espíritu asociativo de la raza negra, fué experiencia bien cruda en ese sentido. Las compañías de pardos y morenos en las invasiones inglesas se hicieron indispensables y supieron cumplir etapas gloriosas en la reconquista. No obstante el heroísmo, el esfuerzo callado de los morenos, el prejuicio de razas los sigue colocando en situación de permanente inferioridad. Lo que vino después, no fué sino resabio esclavista, persistencia del espíritu colonial en los primeros tiempos de la independencia.

X La situación del esclavo fué en el Río de la Plata, no obstante, bastante más soportable que en otros países de América, donde los castigos del amo más severos y la venganza del amo por la desobediencia del esclavo, terriblemente cruel. La delincuencia de la raza negra desde 1780 a 1820 se manifiesta asaz abundante, a juzgar por la cantidad de procesos criminales, que hemos examinado, en los

que intervienen esclavos o negros libres. La criminalidad pudo ser la válvula de escape a un complejo de inferioridad creado injustamente, ya que la esclavitud con todos sus aspectos degradantes y deprimentes pudo ser muy bien el incentivo del delito.

El mal tratamiento de los amos no dió lugar a procesos ruidosos; no hemos podido constatar casos sensacionales sobre castigos de los amos, al extremo de terminar con la vida del esclavo, como fué frecuente encontrar en los Estados Unidos y en otros países de América.

No debe creerse, sin embargo, que siempre los amos llegaron a reconocer los servicios de sus esclavos y a tratarlos con afectuosa familiaridad. Frecuentemente se encuentra en los partes policiales de distinta época, que un negro fué remitido a la cárcel por el delito de "desobedecer" a su amo.

Abusos de toda clase se registran en los procesos archivados en el Juzgado en lo Civil de 1.er Turno: amos que han prometido la libertad a una esclava bajo promesa de seducción, otros que olvidan las disposiciones testamentarias y siguen esclavizando a negros "libres" por voluntad del testador u olvidan servicios prestados. Aun en el año 1820 se registran casos como éste: María Antonia Reyna por testamento declara: "Item ordenó que la referida negra Juliana, mi esclava, sólo esté sujeta a servidumbre durante la vida de dicha mi señora madre y a la muerte de ésta quedará enteramente libre para que pueda disponer de su persona del modo que mejor le acomode, como beneficio le hago graciosamente a lo bien que me tiene servido y por otras justas causas que a ello me mueven".

La hija de dicha señora se presente judicialmente y expone. "Dicha esclava después del fallecimiento de mi abuela que hacen tres años, no solamente ha sufrido la esclavitud sino también ha sido vendida por don Antolín Reyna contra lo dispuesto por mi finada madre en esta ciudad. El Síndico Procurador General de la ciudad como Protector de la Esclavatura interviene en el asunto. Y finalmente se falla declarando: "Confírmase con costas el auto apelado y resultando atacado los derechos de posesión de libre en que se hallaba la negra Juliana, cuando el querellante procedió arbitrariamente a la venta, se le reiteró ya el pleno goce de ellos, a cuyo efecto extendiéndose la correspondiente carta de libertad con los insertos necesarios devolviéndose al comprador el importe indebidamente percibido por Reyna, etc."

Ante este caso cabe recordar las palabras de Andrés Lamas en un decreto de 1843: "Cuentan otros con utilizar por unos días más el sudor del hombre de color, que han sustraído a la ley, abusando generalmente de la ignorancia en que mantienen a su víctima".

A la fidelidad del esclavo corresponde a menudo la ingratitud de los amos. La novela antiesclavista nos ofrece un caso conmovedor en el negro Tom, alejado de su familia y vendido a pesar de las protestas del hijo y de la esposa, por su amo el señor Shelly, aspectos dolorosos y frecuentes de la esclavitud que nos describe Enriqueta Beecher Stowe en "La Cabaña del Tío Tom". El mal tratamiento, la crueldad sádica del negrero, y peor aún, la ingra-

titud del amo es moneda corriente en aquella obra que tanto impresionó a las almas sensibles de la época esclavista. Lo curioso es que, lo que parece ficción imaginativa del autor se convierte en cruda realidad. No hubiéramos creído que entre nosotros ocurriera un caso análogo, a no ser por los documentos cariados por el tiempo que observamos cuidadosamente: ellos nos descubrieron la verdad de una novela que soñó Enriqueta Beecher Stowe.

Guillermo Cortés, vecino de Montevideo, se presenta ante el Juzgado de 2° Voto y dice que ha llegado a su noticia que va a venderse en público remate un negro llamado Antonio perteneciente a la testamentaría de Cristóbal Salvañach, tasado en doscientos cincuenta pesos y pide que se le adjudique por esa suma, pues lo atrae el solicitarlo la fama excepcional de fidelidad que goza el tal esclavo. Y el Síndico en la vista en la que acepta la propuesta expresa: "Fero nada hay comparable a la heroica fidelidad de Antonio. El llega a la costa de Africa, a Mozambique, su tierra, a su patria. Halla en ella lo más caro, sus padres, hermanos, parientes; recuerda que de sus brazos lo arrancó la tiranía para privarle para siempre de su libertad para llevarlo a ser esclavo en un remoto clima.

En medio de todas estas consideraciones está en sí mismo quedarse libre, tiene ingentos caudales con que hacer felices a sus padres, pero Antonio todo lo desprecia, de nada cuida más que de atender a su amo y desde su fallecimiento, al niño hijo de su amo a quien la necesidad le halla hecho tutor".

Y el esclavo que tuvo en su voluntad el alcanzar la libertad tan anhelada, no huye y vuelve con el niño a la tierra Oriental. Ejemplo poco común que no fué recompensado por sus nuevos amos. Estos, al abrir la sucesión del viejo patricio, lo sacan al esclavo a remate público, como cosa inservible, y lo compra por doscientos cincuenta pesos un señor Cortés, enternecido por la historia que ha oído y que el Síndico Procurador reproduce en su vista.

Caso de fidelidad recompensada por la gratitud humana fué el del pardo Luna, asistente del General Fructuoso Rivera.

El General Rivera se encontraba en 1828 en Santa Fe; Rivadavia había decretado su prisión; falto de recursos y en situación angustiosa, dos hombres lo ayudaron, el caudillo López con gente de armas y don Juan Manuel de Rosas, con la suma de tres mil pesos. Su único compañero, era su asistente el pardo Luna. Cierta noche cenaba Rivera con su asistente y perplejo, se preguntaba que debía hacer. El pardo Luna le sugiere la idea de presentarse personalmente a Rivadavia para destruir con su presencia y su sinceridad acendrada, la urdimbre de intrigas que le habían tejido sus enemigos. Acepta la idea Rivera, no de grado, pues debía inclinarse ante Rivadavia, pero surge una dificultad casi insalvable para realizar su proyecto de viaje a Buenos Aires: el dinero. Los tres mil patacones de don Juan Manuel se habían esfumado, sus amigos se hallaban lejos, y el proscripto a la fuerza, se enredaba en la más delicada situación.

Luna desaparece por unos días y retorna al cabo con una fuerte

suma de dinero, ganada honradamente según se lo había manifestado a su protector. Luego vuelve a desaparecer sin que se sepa nada de él. Indaga Rivera, y al fin llega a saber que sus asistente se había vendido como esclavo para obtener la suma que entregara generosamente al vencedor del Rincón. Emocionado don Fructuoso de este inesperado rasgo de abnegación, acudió acongojado a casa del comprador de su asistente, manifestándole a éste la imposibilidad en que se encontraba de pagar el rescate. Le expuso el caso y se atribuyen, al no menos generoso amo, estas palabras: "Me apresuro a devolverle a vuestro hombre, sin compensación alguna, pues sería para mí un cargo de conciencia conservar como esclavo al que por la nobleza de sus sentimientos ha nacido para ser libre y así asocio mi nombre al vuestro, con los cual os complazco y me honro".

Antonio Ledesma, más conocido por Ansina, ofrece con su vida ejemplar, el caso más conmovedor de fidelidad en la raza negra. Acompaña al caudillo Artigas hasta el último momento de su vida. Le jura fidelidad hasta la muerte y cumple su palabra. Vida paralela a la del jefe en un plano menor. La historia no siempre se ha de fundar sobre el heroísmo de los primaces. Debe haber también lugar en ella para la fidelidad humilde del oscuro compañero del jefe ilustre. Ansina fué el paradigma del servidor fiel y su figura pasa a la historia junto a la del gran caudillo de los orientales.

Con el bronce que se ha malgastado en mal representar al negro, debe fundirse la futura estatua que sintetice las cualidades más elevadas de la raza negra y nadie para encarnarla mejor que el soldado Ansina.

APORTE DEL NEGRO A NUESTRA FORMACION NACIONAL

Los negros en los primeros pasos de la emancipación nacional — El regimiento N.º 6 de Soler — Los negros en la batalla del Cerrito — Formación del cuerpo de libertos — Como se formó este regimiento — Carta de Barreiro a Joaquín Suárez — Los negros y los portugueses — Edicto de Lecor — Defección de los negros de Bauzá — Como explica Rivera el hecho — La cruzada libertadora del año 25 — Dionisio Oribe y Joaquín Artigas — Petitorio de los negros a Lavalleja ofreciendo sus servicios a la causa de la libertad — El regimiento de libertos orientales.



Desde los primeros albores de nuestra lucha por la independencia nacional se encuentra unido el nombre de algún africano a las gestas heroicas. Apenas Artigas se decide a abandonar las filas del ejército español para plegarse a la revolución de Mayo y ya un moreno lo acompaña, lo sigue y lo guía por montes y cañadas. El destino de Artigas quiso que el primer hombre y el último que lo acompañaran en la brega, fueran ambos representantes de la raza de color. El primer negro de los primeros pasos de Artigas por nuestras cuchillas fué el tío Peña. Ansina se llamó el compañero del ostracismo.

Artigas se encontraba destinado con su compañía de Blandengues en la Colonia, donde tenía el mando supremo de las fuerzas godas, el Brigadier Mueas. Después de una acre disputa con Mueas, Artigas resuelve retirarse del campo español y de acuerdo con el cura de la Colonia, Dr. Enrique Peña, su compañero y confidente, y con el Teniente Hortiguera, se lanza a la proyectada empresa de libertar a la Banda Oriental del dominio español. El 15 de Febrero, Artigas, acompañado del Dr. Peña y de un negro esclavo llamado tío Peña, abandona la Colonia y se refugia con sus tres amigos en un bosque cercano del arroyo San Juan. Y con un puñado de negros lanceros — según lo asevera Zorrilla de San Martín en "La Epopeya de Artigas" — forma el jefe de los orientales el primer ejército de la patria.

Como se ve los negros aparecen en la escena en los primeros pasos de nuestra emancipación nacional.

Sitiada la ciudad de Montevideo después del triunfo de las Piedras, ya comienzan a destacarse los regimientos de pardos y morenos al servicio de la patria.

El General Miguel Estanislado Soler al mando del regimiento número seis de pardos y morenos ocupa la plaza de Soriano. Entrega a saco a la ciudad a pretexto de que eran godos sus habitantes, dejando, según De María, un funesto antecedente con ese hecho, reprochable y desdorado para la causa de la libertad que se proclamaba.

Poco después, el 7 de Julio, un temporal había arrojado a la costa del Arroyo Seco varias embarcaciones menores y entre ellas, dos goletas con negros bozales. Rondeau aprovechó el contingente humano que el azar le proporcionaba y formó con ellos una escuadrilla sutil que debió prestar más tarde importantes servicios.(1).

(1) Rondeau. Autobiografía.

El regimiento número seis de pardos y morenos fué agregado al ejército que preparaba Belgrano en Rosario de Santa Fe para invadir el territorio de la Banda Oriental. A ese mismo regimiento se incorporó Pablo Zufriategui con cuatro piezas de artillería volante, cuarenta artilleros de dotación y cuarenta y cuatro carretas de pertrechos para el ejército, engrosando de esta manera el regimiento negro que fué incorporado más tarde a las fuerzas de Artigas para poner a cubierto la margen occidental del Uruguay.

El primer encuentro con el enemigo, en estas excelentes condiciones de eficacia, debió de realizarse muy pronto.

Una columna portuguesa de ochocientos hombres al mando del Coronel Maneco se presentó en la costa de Itapetí. Soler, con sus pardos y morenos, apoyado por las fuerzas de artillería de Zufriategui, marchó a su encuentro, derrotando al portugués que debió retirarse a la otra margen del Arroyo Grande. El 9 de Noviembre se había incorporado Soler con sus pardos y morenos a las fuerzas sitiadoras. Con este refuerzo contó Rondeau para estrechar la línea de asedio.

En la batalla del Cerrito le cabe cumplir una etapa gloriosa al regimiento número seis de pardos y morenos. En la cima del Cerrito colocó Rondeau al regimiento número seis, con una fuerza de artillería y dos escuadrones de dragones. Vigodet quiso desalojar a estas fuerzas de sus posiciones, librándose un reñido combate. Rondeau al observar el movimiento retrógrado del regimiento número seis y la dispersión de la caballería que lo acompañaba, se encaminó con gran celeridad a darle alcance en su retirada. Se puso a su frente, lo reanimó e hizo contramarchar a fin de recuperar la posición perdida, mandando cargar a la bayoneta al enemigo. Rehecho el regimiento, su brío y tenacidad provocó la derrota definitiva de los realistas.

Cuando los españoles entregan la plaza de Montevideo, entre las fuerzas que entran a la ciudad se encuentra al regimiento número seis, ya un poco diezmado. Había un barrial inmenso, dice De María, pero la tropa de Soler estaba tan bien disciplinada, que verificó su marcha con el mejor orden, con el lodo a la rodilla, hasta el portón. Las tropas realistas antes de salir de la ciudad se alojaron en el caserío de los negros, que en 1814 debía encontrarse en situación muy ruinosa. En el mismo caserío se refugian las tropas de Otorgués antes de entrar a la plaza de Montevideo y ocuparla en nombre de Artigas,

Fernando Otorgués mandó también una compañía de morenos, la que fué sorprendida por las fuerzas de Alvear. Era el año de 1814, funesto año de desavenencia entre orientales y argentinos. Otorgués, inesperadamente atacado por Dorrego, vió la dispersión de sus fuerzas. Perseguido de cerca se dirigió a la frontera brasileña y penetró en territorio extranjero en espera de la oportunidad de retornar a los campos de la patria.

Esa misma compañía cívica de morenos se encuentra en la plaza de Montevideo, cuando sale Otorgués de ella y entra Rivera a restablecer el orden, agraviado por los desmanes de la soldadesca

desenfrenada de Ortogués. Parece que esta división de morenos no estaba formada en su mayoría de esclavos, porque el comandante de armas ordena separar del servicio a todos los esclavos enganchados por Ortogués, prohibiendo que se admitiese a ningún individuo de color que no fuera libre. Al proponer el Cabildo la demolición de los muros de la ciudadela, contestó Artigas, recomendando en lugar de la demolición proyectada, se aumentase el cuerpo de artillería de la plaza con morenos libres.

La idea de Artigas de formar un cuerpo de libertos para la defensa de Montevideo fué llevada a la práctica por el Gobernador Delegado, don Miguel Barreiro, que dispuso la formación del cuerpo de libertos, tomando negros esclavos en proporción al número que tuviere cada amo. Al ingresar al cuerpo en formación, estos esclavos adquirían ipso facto la libertad.

Así los comunica Barreiro a Joaquín Suárez, que se encontraba en Canelones "Ayer noche recibí la apreciadísima de V. S. datada del 23 del corriente. Consiguiente a ella llegaron los 28 hombres armados al mando del Teniente don Juan Esteban López. Por acá hemos estado en nueva organización de gentes. Todos los cívicos de extramuros que han podido acuartelarse, lo están ya. Igualmente en proporción a los esclavos que tenía cada vecino, se les ha sacado para formar un batallón miliciano. Tenemos ya más de 200 acuartelados en la ciudadela. Me parece muy útil que V. S. realice igual medida en ese destino. El Illa y otros tienen muchos esclavos, pero sin embargo no debemos limitarnos a ellos solos. Aquí hemos seguido este orden indistintamente: de tres se ha tomado uno; de cuatro, dos; de cinco, tres; de seis, tres; de siete, cuatro; y así los demás, nunca dejándoles más de tres, a excepción de aquellos vecinos que teniendo un número excedente, daban lugar para todo verbigracia, uno presentó cincuenta y se le dejaron veinte. A los que tenían dos, no les tomó ni uno, por consideración a que los hortelanos no pueden estar sin menos.

V. S. verá por lo dicho, que no se ha guardado la menor consideración. Hace mucho tiempo que todos los paisanos han ofertado sus servicios para un caso de apuro, pues estos momentos han llegado y así nadie tendrá que alegarnos cosa alguna para evadirse de esta providencia.

Además los negros van a servir en clase de milicia y por consecuencia, los amos los tienen siempre seguros, y se les sacan con el fin de disciplinarlos, arreglarlos y tenerlos listos para marchar a la primera orden.

Hemos tenido noticia de la frontera. Los portugueses están siempre en Santa Teresa. Don Frutos se les iba acercando; pero nosotros debemos tener una fuerza lista para poder acudir oportunamente según las ocurrencias. He vuelto a escribir a todas partes para activar la reunión general. Si V. S. cree que aquí es más necesario el Comandante de Armas que en ese punto sírvase indicárselo para que se venga. También he escrito sobre remisión de ganados y que se conduzcan a la estancia del Cerro.

Si por ahí puede reunirse alguno V. S. será lo mejor. He or-

denado al Cabildo de Maldonado haga retirar alguna caballada a sus dueños que las sitúen gradualmente en todo el camino del Sudeste, que no falten los auxilios, tanto para una retirada de allí, como para avanzar de aquí los refuerzos necesarios.

Queda de V. S., muy afecto amigo.

Montevideo, 25 de Agosto de 1816, a las 9 de la mañana.

Miguel Barreiro.

“El ciudadano Ramón Bauzá puede hacerse cargo de la reunión y conducción de los negros sirviéndose V. S. prevenirle lo preciso en la actualidad. “Al ciudadano Regidor Gobernador don Joaquín Suárez”.

La carta de Barreiro demuestra como debió echarse mano a los negros esclavos, de viva fuerza, tomándolos a sus amos para prestar el servicio militar en el ejército de la Provincia Oriental. Los esclavos quedaban a disposición de los amos, en una especie de patronato provisorio, hasta el término del servicio obligatorio y de las necesidades de la defensa.

Entre las tropas de la guarnición de Montevideo figuró en una signación dispuesta por el Delegado Barreiro, un cuerpo de morenos y el Batallón de Libertos Orientales, compuesto de tres compañías, de ciento setenta y ocho soldados. Los jefes de esas compañías eran los capitanes Gabriel Pereira, Gabriel Velasco — jefe más tarde en la Guerra Grande, del Batallón número dos de libertos — Pedro Lenguas, teniente Pablo Ordóñez, Nicolás Botana, Atanasio Lapido y Celedonio García; Subteniente, Benito Domínguez; sargentos, Fermín Echevarría, Francisco del Pino, José Pereira y Cabo, Juan Trápani.

La primera compañía al mando de don Gabriel Pereira, se componía de 64 plazas y los apellidos de los morenos indicaban la procedencia del esclavo: Lorenzo Pérez, y siete más del mismo apellido, Martín Arraga y tres más del mismo apellido, Antonio Maciel y tres más del mismo apellido; Simón Obes y otros más del mismo apellido. Los apellidos de los oficiales, todos ellos pertenecientes a las familias patricias, nos demuestran que los jefes de tales compañías, eran de tez blanca, y de condición distinguida.

Además figura en dicha lista un cuerpo de morenos formado por tres compañías de 130 plazas; sus oficiales eran el capitán de granaderos don Ignacio Oribe, tenientes Juan Sánchez y Antonio Acuña y subteniente, Andrés Borda y un cuerpo de pardos libres de artillería, de 60 plazas, dirigido por el capitán Alejo García, ayudante Juan Cayetano Ramos; tenientes Andrés Arredondo y Rafael Gómez y alféreces Francisco Giménez y Juan Alvarez. Los nombres de sus jefes y oficiales pertenecen a personas bien conocidas en la historia nacional: Ignacio Oribe, Rufino Bauzá. Tal vez algún moreno pudo llegar a sargento; pero fué después de la Guerra Grande que empiezan a tener los representantes de la raza de color en la milicia, mayor altura en el escalafón militar.

Al acercarse el ejército portugués a la plaza de Montevideo, las tropas que la ocupaban emprendían la marcha hacia el norte, por el camino del Miguelete. Entre las tropas que abandonaban la

ciudad, se encuentra el regimiento de libertos. El Cabildo asume el gobierno político y militar de la ciudad hasta la llegada del General Lecor.

Este jefe portugués, conocedor sin duda del valor que representa para el ejército nacional, el contingente de color agregado a él, trató de toda forma de conseguir la defección de los soldados negros.

En un edicto dado en Montevideo el 6 de Junio de 1817, dice en su artículo 3.º: "Los esclavos armados sin ocupación alguna que se pasen al ejército portugués o a cualquiera de los puntos que ocupan sus destacamentos, gozarán su libertad el mismo día". El edicto alcanzó un éxito relativo. Hemos examinado en el Archivo General de la Nación la lista de los esclavos del ejército de Artigas que desertaron a las filas de los portugueses; llegaban apenas a cien. La defección en forma colectiva se iba a producir meses después, en octubre de 1817 cuando el regimiento de Libertos al mando de Rufino Bauzá, se pasaba íntegramente a las filas portuguesas y sus jefes se embarcaban para Buenos Aires.

Este hecho lamentable no debe atribuirse a la masa anónima de los libertos, incapaces por sí solos de tomar una resolución de esa importancia; sino a los jefes que al parecer se entendieron con el Barón de la Laguna. Como ya lo dijimos, los oficiales reunían la doble cualidad de patricios y blancos, y el hecho no señala desdoro alguno para la raza de color, que en aquellos tiempos era llevada y traída por sus jefes. Rivera refiere en sus memorias el suceso: "Otorgués tenía a sus órdenes al Coronel don Rufino Bauzá que mandaba un batallón de 600 libertos, tres piezas de artillería con no pocas municiones de guerra, pero parece que cansados del desorden y sin esperanzas de suceso, el Coronel Bauzá, los capitanes don Manuel y don Ignacio Oribe, don Gabriel Velasco, don Carlos San Vicente, don José Monjaime y otros oficiales entre ellos el secretario de Otorgués don Atanacio Lapido, se resolvieron entenderse con el Barón, a efecto de que, a condición de separarse de la guerra que le hacían, se les permitiese embarcarse en Montevideo con sus fuerzas para dirigirse a Buenos Aires. Ese acuerdo se hizo y en consecuencia se vinieron a la plaza con el batallón, la artillería y caballería después de un pequeño conflicto con los soldados de Otorgués".

En la segunda campaña del General Curado, en el momento de la infructuosa lucha de Artigas contra el invasor portugués, todavía queda un regimiento de libertos de 200 plazas que manda el Comandante Aguiar y es derrotado por Bentos Manuel en la Calera de Barquín.

Las fuerzas de la patria se disgregan y las últimas partidas artiguistas abandonan el territorio Oriental.

Tenemos que esperar al año 1825 para ver de nuevo actuar a los morenos.

Lavalleja y otros esforzados orientales preparan la campaña libertadora. Un grupo de ellos desembarca en la playa de la Agra-ciada, el 19 de abril de 1825. Son treinta y tres o treinta y cuatro

orientales y entre ellos militan dos africanos. Se llaman Dionisio Oribe y Joaquín Artigas, el primero era asistente de Manuel Oribe, el segundo, esclavo de Pantaleón Artigas.

En diciembre de 1825 un grupo de africanos-orientales se dirige por carta a Lavalleja ofreciéndole cuatrocientos o quinientos hombres de color para defender a la patria. Firman la carta Pedro Barreiro, Juan Escobar, León Cuevas, Ciríaco Martínez, Pedro Fernández, Pedro Cipriano, Felipe Figueroa, Rufino Iriarte y Gregorio Martínez. Terminan su petición con estas palabras: "todos comprometidos bajo el juramento que han de derramar su última gota de sangre y hacen los mayores esfuerzos para libertar la Patria y morir descuartizados".

No sabemos si Lavalleja tomó en cuenta la espontánea petición de estos luchadores negros. Pero, indudablemente, pronto el ejército patriota debió recurrir al contingente de color para engrosar sus filas. Cuando Rivera y Lavalleja reorganizan sus fuerzas en la Barra del Pintado, para emprender una lucha más seria contra los portugueses, Lavalleja nombró a Zufriategui, Jefe de Estado Mayor y a Gabriel Velazco mayor del detalle e instructor de las fuerzas que se organizaban y dispuso la formación de un batallón de infantería, nombrando jefe del mismo al Coronel don Felipe Duarte. Ese batallón se denominó de Libertos Orientales, y estaba formado por negros y pardos manumitidos.

Para volver a encontrar a la negrada, debemos remontarnos al sitio de Montevideo, a la Guerra Grande—la acción de los negros en esta cruenta guerra se verá más adelante, en otro capítulo.

LOS NEGROS LIBRES Y LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD

Número de negros libres que existieron en Montevideo desde 1871 a 1843 — Condición del negro libre — El esclavo y el negro libre — Estado jurídico del esclavo — Formas de manumisión admitidas por las Siete Partidas — Las formas usuales en la Banda Oriental — Proceso de la abolición de la esclavitud — La declaración de 1825 — La Constitución — Tratado de 1839 — Leyes y decretos de 1842 y 1843 — Otras leyes — El abolicionismo — El abolicionismo en Inglaterra y el Brasil — La abolición en el Uruguay — Adolfo Berro y Acuña de Figueroa.



La manumisión individual de los esclavos comenzó a hacerse efectiva desde que existieron esclavos en el Río de la Plata. En 1778 se calculaba ya en Montevideo que en un total de mil trescientos cuatro representantes de la raza de color, quinientos noventa y cuatro eran libertos. En 1781 proporcionalmente al aumento de la población de color, se elevó a mil ciento tres el número de pardos y morenos libres. En 1803 se nota una disminución de la población de color a juzgar por algunas estadísticas. El número de pardos y negros libres llega escasamente a ciento cuarenta y uno. Figuran seiscientos tres pardos indefinidos en cuanto a su situación jurídica. Sumando esas cantidades tendríamos un total de negros libres de setecientas cuarenta y cuatro personas, suma apenas sobrepasada por los ochocientos noventa y nueve esclavos que figuran en el padrón de esa fecha.

En 1819 en tres manzanas de la ciudad figuraban mil setecientos cuarenta y cinco esclavos, cifras incompletas; pero que nos dan una idea del acrecentamiento del tráfico en los últimos años de la independencia, si se tiene en cuenta que en 1803 habían solo ochocientos noventa y nueve esclavos.

En 1843 se calculaba que la población de color de Montevideo ascendía a seis mil almas, en la misma época se suponía — según Ramos Mejía, un total de veinte mil negros para la ciudad de Buenos Aires (1). La población polirracial de Montevideo se estimaba entonces en 31.000 habitantes, disminuyendo en 1844 a 24.000 a consecuencia de la guerra.

¹El número de negros libres fué aumentando como es de suponer, a medida que arreciaban los vientos abolicionistas; pero en los últimos tiempos de la colonia y en la preindependencia, la condición de negro libre era la excepción: la esclavitud constituía la regla.

La condición de negro libre estaba ya establecida por las Siete Partidas, código que rigió todas las cuestiones relativas a la servidumbre — y aquí no se hizo otra cosa que aplicar mutatis mutandis los mismos principios jurídicos. El esclavo, como lo hace notar Fernando Ortiz (2) no podía confundirse con la cosa, era un sujeto activo de derechos y no podía negarse — en forma limitada su condición de sujeto de derechos. El amo — según las leyes de Partidas, no tenía el *jus vitae et necis* de que llegó a gozar en la

(1) Ramos Mejía. — «Rosas y su tiempo».

(2) Fernando Ortiz. — «Negros Esclavos».

legislación romana el padre sobre los hijos. No podía matar al esclavo, (1) ni lastimarlo o herirlo, ni privarlo de alimentos, ni tratamiento que no lo pudiese sufrir. El hijo seguía la condición de la madre en cuanto a servidumbre o libertad. El nacido de hombre esclavo y de mujer libre, era libre.

Los escribanos confundían este derecho, expresamente consignado en las Leyes de Partidas, así vemos en una escritura de venta del año 1826 que se manifiesta que el vendedor "desde hoy para siempre renuncia el derecho de propiedad y señorío que en el citado esclavo tenía traspasándolo todo con las demás acciones que le competan al comprador para que sea su esclavo y por tal lo posea venda y disponga de él a su arbitrio como de COSA suya adquirida con legítimo y justo título... etc."

No era la condición de negro libre, como podía suponerse un estado ideal. El liberto quedaba sometido al régimen del patronato, que creaba en favor del amo ciertos derechos y en contra del esclavo, humillantes deberes. Le debía al amo respeto y honra, no podía demandarlo sin venia judicial, y le debía alimentos cuando su ex-amo se empobrecía. Se convertía el patronato en una continuidad jurídica menos exorbitante que la esclavitud — pero que aún mantenía atado al ex-esclavo al dominio del señor.

Las Leyes de Partidas establecían diversas maneras de adquisición de la libertad. El esclavo podía ser libertado por la voluntad del amo o contra su voluntad. Contra su voluntad era manumitido de pleno derecho por las siguientes causas: 1.º Por denuncia de un raptó o violación de mujer virgen. 2.º Por descubrir al caudillo que desampara e sin consentimiento del Rey a los caballeros de su mando. 3.º Por acusar al matador del amo o lo vengase o descubriese traición que se tramase contra el Rey o el reino.

Las esclavas se manumitían también cuando el amo las prostituía públicamente. Se presumía la voluntad de libertarse cuando el esclavo se casaba con mujer libre o la esclava con un hombre libre, y por consiguiente, la esclava que se casaba con el amo, pues en este caso el libre consentimiento del amo para la boda, significaba de hecho otorgarle carta de libertad.

Preceptuaban las leyes de Partidas otras dos formas de liberación: por prescripción de diez años en tierra del amo, por veinte años en tierras extrañas siendo de buena fe; la prescripción sin ese requisito exigía treinta años. Otra forma de manumisión, muy rara por cierto, consistía en la libertad que el mismo esclavo adqui-

(1) La condición del esclavo, en oposición al hombre libre, supone tres aspectos fundamentales: 1.º Todo esclavo tiene un señor al que está sujeto; esta sujeción tiene un carácter especial, el poder del señor es ilimitado, por lo menos en principio; el esclavo es su propiedad. 2.º El esclavo es un ser que no tiene derechos políticos. 3.º El esclavo está sujeto a un trabajo compulsorio y obligatorio — Tark and Burgens. Introduction of the Science of Sociology. Chicago 1936. — Citado por A. Ramos en «O espírito assonativo do Negro Brasileiro».

ría al pagar el precio de su rescate, pues era de imaginarse que el esclavo pocas veces podía — no recibiendo salario — obtener por sus propios medios la suma necesaria para el rescate.

En la Banda Oriental la manumisión se realizaba por escritura pública, por disposición testamentaria, en virtud de carta de libertad otorgada judicialmente con la intervención del Defensor de la Esclavatura — o por la simple voluntad del amo otorgada en carta ante testigos.

Existió una forma oficial de manumisión, otorgada por voluntad de la ley: era la manumisión en caso de leva.

Cuando se formaron las primeras compañías de pardos y morenos que prestaron servicios en los ejércitos de la patria, las autoridades de la nación oriental, resolvieron constituir tales compañías con esclavos tomados a sus amos, en la proporción que ya hemos visto en la carta de Barreiro a Joaquín Suárez. En la Guerra Grande el Gobierno constitucional dictó varios decretos relativos a la formación de los regimientos de negros y en uno de ellos se establecía: “que los esclavos a quienes tocase en suerte servir en el ejército, recibirán inmediatamente de ser admitidos por la comisión respectiva su carta de libertad y sólo servirán en el ejército por cuatro años”.

El destino del negro fué en nuestro país el de pasar de la esclavitud al cuartel. Las mismas leyes nacionales determinaron legalmente el destino de una raza que iba a pasar de la opresión del amo a la disciplina cuartelera. Tal fué el derrotero del negro en los primeros tiempos de la independencia nacional. Cierto es que muchos negros libres ofrecieron espontáneamente sus servicios a los libertadores; pero el enganche sin consulta de la voluntad, fué la solución más inmediata del problema de la esclavitud, aconsejada por el peligro. En los comienzos de nuestra vida constitucional el mismo problema se presenta con el mismo aspecto. Se decreta la abolición de la esclavitud, pero seguirá el régimen en forma oculta y diez años después, las cosas no cambian fundamentalmente. Durante la administración de Rivera prosigue el tráfico. Las disposiciones de la Representación Provincial de la Florida y de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado, era letra muerta. Todavía en 1839 se leían en los diarios de Montevideo avisos de ofertas de esclavos como el hecho más legal y natural; ya en 1842 se disimulaba un poco más, los avisos no decían como en 1839: “Se vende una corta partida de lana merina, también un negro joven, sano y de campo, etc.”; trataban de disimular la condición del esclavo bajo la apariencia de un libre contrato de servicios: “Se vende una criada a pedimento suyo, en la cantidad de quinientos pesos, sabe cocinar, lavar y planchar de liso, sin vicios, etc.”. (“El Nacional”, 1842).

En 1842 (1) como resultado de la política de convertir al esclavo

(1) Hubo dos aboliciones, la del gobierno de Suárez y la de Oribe. Con fecha 26 de Octubre de 1846, el Senado y la Cámara de Representantes de

vo en soldado, se realiza en Montevideo un sorteo público, llamando a trescientos hombres de color desde la edad de 15 a 40 años. Después de la batalla de Arroyo Grande se pone en práctica la idea abolicionista, declarando la Cámara por una ley solemne "que no hay más esclavos en la República". ¿Pero no los había desde 1825?

El proceso de la abolición de la esclavitud tuvo raíces europeas; aunque se gestó en América con la declaración de 1767 del Estado de Massachussets. Se inicia públicamente en el Congreso de Viena, el 8 de Febrero de 1815, en la declaración conjunta firmada por los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Portugal, Prusia, Rusia y Suecia: Catleregh, Stewrt, Wellington, Nesserode, Lowenhelm, Talleyrand, Gómez Labrador, Palmella, Saldanha Lobo, Humbolt y Meternich, y aprobada más tarde por el Rey de España.

En esa declaración platónica se expresa el principio de justicia universal "que los hombres justos e ilustrados de todos los siglos han pensado que el comercio con el nombre de tráfico de negros de Africa es contrario a los principios de la humanidad y de la moral universal".

Pero esos mismos diplomáticos sutiles, guiados por la invisible mano de Inglaterra, que manejó a aquel Congreso, declaran a renglón seguido que: "sin embargo, conociendo la manera de pensar de sus augustos soberanos, no pueden menos de preveer que aun que sea muy hermoso el fin que se propone no procederán sin los justos miramientos que requieren los intereses, las costumbres y aún las preocupaciones de sus súbditos y por lo tanto los dichos plenipotenciarios reconocen al mismo tiempo que esta declaración general no debe influir en el término que cada potencia en particular juzgue conveniente fijar para la estimación del comercio de negros".

La declaración platónica del Congreso de Viena fué la plasmación diplomática de las ideas abolicionistas que en 1807 ya habían tenido su iniciación en Inglaterra, como consecuencia de la petición que los comerciantes de Bristol y Liverpool (1) dirigieron al Gobierno en 1778.

El Estado de Massachussets en los Estados Unidos, había dado el ejemplo en 1767 decretando la libertad de los esclavos, pero el Gobierno metropolitano desechó semejante pretensión, por lo visto, prematura.

En Inglaterra la abolición de la esclavitud en sus colonias fué un fenómeno económico, perfectamente explicable por las crisis industrial de 1806. Inglaterra que solo prácticamente apeló al abolicionismo, siguió esa política universal por interés propio y no por generoso humanitarismo. La impuso a Portugal en un tratado.

Oribe, reunidos en Asamblea General declaran en ún 1er. artículo de la ley de abolición: 1.º Queda abolida para siempre la esclavitud en la República. Por la misma ley se declaraba que el valor de los esclavos emancipados es ley de la nación y que sus dueños recibirían una justa compensación.

(1) Inglaterra y el tráfico por J. de Camargo.

que al decir de Palmella, era "el tratado más lesivo y más desigual de cuantos hasta entonces habían contratado naciones independientes" (1).

En nuestro país las ideas abolicionistas de Inglaterra debieron influir en el Gobierno Provisorio de 1825, y especialmente en el tratado para la supresión del tráfico celebrado en Montevideo el 13 de Julio de 1839 entre Juan Enrique Mandeville, representante de la Reina de Inglaterra y el Dr. José Ellauri. En las declaraciones de los hombres de la Florida y de los constituyentes, las intenciones no pudieron ser más generosas; pero la realidad era muy distinta. Pretendieron abolir con una plumada la situación económica del negro. Abolían la esclavitud, pero el tráfico subsistía. En 1827 se practican públicamente ventas de esclavos o se ventilan judicialmente cuestiones relativas a la posesión de ellos. No es de extrañarse que en 1853 se dicte una ley declarando piratería el tráfico de esclavos.

Sin embargo, el primer paso efectivo dado en favor de la abolición fué el tratado que el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Ellauri concertó con el representante de Inglaterra, aprobado por las Cámaras dos años después, en 1841.

El General Fructuoso Rivera, siendo Presidente de la República por segunda vez, dió el ejemplo público de la bondad de las nuevas leyes, emancipando en Paysandú a tres de sus esclavos por los buenos servicios que han prestado en la asistencia y campaña del caballero Gordon, agente diplomático de su Majestad Británica, cerca del gobierno del Paraguay (2).

Las leyes y decretos del gobierno de la Defensa contribuyen a la abolición de la esclavitud convirtiendo al esclavo en soldado, sin cambiar fundamentalmente su estado jurídico, pues de esclavo lo transformaban en siervo, dependiente por lazos jurídicos del patrono. Es así que los decretos de Lamas exigen la presencia, tanto del amo como del patrono, en el acto del sorteo.

En 1851 termina la Guerra Grande. Es entonces, con el licenciamiento de los ejércitos que se hace efectiva la abolición de la esclavitud. Todavía en 1860 se dictan órdenes, como la del Jefe Político, Santiago Botana, en las que se aplica el principio de discriminación de la línea de color, excluyendo a los negros de las plazas de celadores (3).

El abolicionismo no presenta entre nosotros el aspecto de una sangrienta lucha civil como en los Estados Unidos o la batalla de plumas y palabras, que escondía antagónicos intereses políticos y económicos como en el Brasil.

La campaña abolicionista en el Brasil culmina con la ley de vientre libre de 1871. Para llegar a esta conquista final, una larga

(1) Evaristo de Moraes. — La esclavitud africana en el Brasil.

(2) Véase documento N.º 71.

(3) J. M. Fernández Saldaña. — «Los negros en el Uruguay», artículo publicado en «La Prensa» de Buenos Aires, del 7 de Agosto de 1938.

campaña parlamentaria y periodística debió jalonar con pequeños triunfos la última jornada en favor del abolicionismo. La primera oposición fué contra el tráfico de esclavos y se expresó en la ley del 4 de setiembre de 1850, que desterraba a los traficantes negros. Jerónimo Sodr  fu  el primer hombre que en el Brasil alz  su voz contra la esclavitud en un discurso magn fico en el que ped  al Parlamento la inmediata aprobaci n de la ley. Le siguieron Joaqu n Nabuco y Jos  de Patrocinio, dos paladines del abolicionismo (1).

El retardo del abolicionismo en el Brasil foment  en el Uruguay el contrabando negrero. Como lo hace notar un articulista an nimo de "El Nacional", los negros eran llevados al Brasil para ser vendidos all  como esclavos. Seg n c lculos publicados en 1841 por "El Comp s", el n mero de esclavos importados a partir de 1832 era de cuatro mil (2).

En la lucha abolicionista se destac  el dulce poeta Adolfo Berro, asesor del defensor de esclavos, que en una nota de su poema "abolicionista", "El Esclavo", expresa: "Asunto que me parece moral en grado eminente y en el cual estaba seguro de encontrar mayor n mero de inspiraciones que en el anterior. Mi odio a la tiran a brutal ejercida con los negros, puedo decir que naci  con mi raz n: jams  he variado de modo de pensar a este respecto. La idea de la completa emancipaci n de los negros ha sido horas enteras el objeto que ha absorbido las facultades de mi alma".

Francisco Acuña de Figueroa fu  otro poeta abolicionista. Ya hab  cantado donosamente a la negrita Remedios, en un juguete po tico lleno de ternura y delicadeza y en su Oda "la madre africana", de estilo pomposo con reminiscencias de Delille, pone al pie esta nota: "Estos versos los publiqu  en execraci n del b rbaro comercio de negros, que en contravenci n de la ley de libertad y abolic n de este tr fico, segu an haciendo varios especuladores; y muy especialmente el buque llamado el "Aguila", que con bandera oriental fu  a la costa de Africa a tan reprobado comercio".

La abolic n se impuso sin derramamiento de sangre y sin mayor oposici n, a medida que las circunstancias la indicaban. Tuvo un proceso lento — desde el a o de 1815 a 1851 — y por lo mismo gradual y tranquilo. Empieza con el reclutamiento de esclavos para engancharlos en el ej rcito y termina con el licenciamiento de los mismos: las leyes no fueron m s que la decoraci n exterior de ese proceso determinado por la necesidad pol tica, y la influencia de Inglaterra.

(1) V ase para el abolicionismo en el Brasil «L nea de Color». — Editorial Ercilla, Chile 1938.

(2) Citado por Eduardo Acevedo. — «Historia del Uruguay».



LOS NEGROS Y LA GUERRA GRANDE

La Guerra Grande — Rosines y salvajes unitarios — Montevideo en 1843 — El aspecto de la ciudad — Sus límites — Su arquitectura — Montevideo, la Atenas del Plata — Diarios y obras que se publican — Los emigrados: Rivera Indarte, Varela — Las canciones populares — Los negros en las coplas de la guerra — Los regimientos de negros según Saldías — Batallón N.º 4 y N.º 2 — Sus jefes y oficiales — Cómo se reclutaron a los negros para la defensa de la ciudad — Clasificación en tres categorías — Los últimos candombes. —



La Guerra Grande que se inicia en 1843 y termina en 1851 dividió a los orientales en dos bandos: el de los facciosos para el gobierno de Rivera, y el de los usurpadores para Oribe, que se titulaba Presidente Constitucional de la República del Uruguay. Hubo entonces dos gobiernos, dos presidentes: Oribe y Rivera y los dos se atribuían la legalidad de sus poderes.

Esta larga lucha dividió también a los argentinos, ya separados en dos partidos, unitarios y federales, en dos bandos, los "rosines", como se llamaba entonces peyorativamente a los partidarios de Rosas y Oribe, y los salvajes unitarios, calificados así no menos peyorativamente por los sitiadores. Salvajes unitarios eran indistintamente los amigos de Rivera, los ingleses, franceses o los italianos de Garibaldi. Nunca se dió, sin embargo, a través de tanto odio una más estrecha confraternidad entre argentinos y orientales. Se presenta el caso de que a un general argentino, el manco Paz, se le confiara la defensa de la plaza de Montevideo.

Montevideo fué en 1843 refugio de ilustres argentinos, convertida al decir de uno de los emigrados en un arsenal, en una tribuna de doctrina, en un cuartel de valientes y en teatro de una constancia verdaderamente heroica. Argentinos y orientales confraternizaban y "las filas de unos y otros fueron engrosadas espontáneamente con amigos de la libertad de todas las nacionalidades Rivera Indarte, Echeverría, Florencio Varela, encontraron un refugio y un cálido ambiente en la Nueva Troya."

Montevideo no presentaba ya aquel ambiente colonial de 1810. Era una ciudad de más de treinta mil habitantes y su arquitectura se había transformado fundamentalmente, sin dejar de ser una plaza amurallada, pues si las viejas murallas se demolieron, se construyeron después nuevas fortificaciones.

El estilo predominante de la defensa — según Pablo Blanco Acevedo (1) era la casa de material de un piso, con amplio zaguán de entrada, puerta de calle moldeada con relieves, balcones bajos con baranda de hierro natural formando dibujos de gusto más o menos árabe y como detalle típico la amplia azotea guarnecida por reja de metal ostentando en el medio de aquel el clásico mirador blanco y cuadrangular.'

El perímetro de la ciudad en 1843 se extendía al sur por la calle Isla de Flores, al este por la de los Médanos por una parte y por la otra la quinta de Massini y al norte, se extendía desde la quinta de los Albabaray hasta la calle Orillas del Plata.

(1) Pablo Blanco Acevedo. La Guerra Grande. Revista Histórica.

A pesar de la guerra, los argentinos emigrados convirtieron a Montevideo en la Atenas del Plata. Buenos Aires perdía prestigio intelectual embrutecida por Rozas. La flor de la intelectualidad porteña emigró a Montevideo: Rivera Indarte, Alsina, Florencio Varela, Echeverría. La inteligencia oriental estaba representada por Andrés Lamas, Adolfo Berro, Acuña de Figueroa, Juan Carlos Gómez. Se publicaban diversos diarios "El Nacional", "El Constitucional" y más tarde Florencio Varela, funda "El Comercio del Plata"; otros en francés, como "El Patriota Francés"; según "De María": "El tambor de la línea", "El artillero". La producción intelectual era copiosa y apasionada. La librería de Hernández anuncia las poesías de Adolfo Berro, en un bello tomo encuadrado; "El Nacional" publica "Las tablas de sangre" de Rivera Indarte, "Rozas y sus opositores" y el más tarde opúsculo: "Es acción santa matar a Rozas". Reproduce el "Facundo" de Sarmiento y anuncia en forma anónima la "carta ensilgada que le escribió el gaucho Chaná a don Antonio Tier, ministro de la ciudad de Francia en el año 1844", de Hilario Ascasubi. La literatura era violenta y agresiva como toda literatura de guerra. Rosas estaba a la orden del día. El tema era siempre Rosas, su vida privada, su política y los degüellos que se atribuían a Oribe, al que llamaban el "cortacabezas".

Lo más interesante era la poesía popular, anónima, coruscante, como un buscapiés. En medio de los fogones del campamento, en los corros de la gente del pueblo, entre los negros, y hasta en los salones aristocráticos, circulaban las coplas anónimas, los cielitos, y mediacañas, ferozmente antioribistas, como aquella:

Tin tin de la Aguada
 tin tin del Cordón,
 gallina guisada
 pato con arroz
 violín violón. (1)

Se decía que los soldados de Oribe degollaban a las víctimas apuñaleándolas al compás de esta canción popular. Motivo que inspiraba "La refalosa" de Ascasubi. Y los sitiados convertían el tin tin, en rin rin:

Rin rin para Oribe
 a Maza rin ron
 Ya la hora se acerca
 y no habrá perdón.

Y los negros que abundaban en ambos bandos, tuvieron también en jerga bozal su coplita como se ve por esta que anotamos:

Semo nenglu lindu
 Semu Vetelanu
 Y Cum milicianu

(1) Sobre las que denominó «Canciones de extramuros», véase mi obra «Historias del zorro y del tigre». — Folklore uruguayo.

Quiliemi piliá
 Pue sabi haci fuegu
 Y fuegu, avanzandu,
 Y muli, liliandu
 Pu la Livetá.

Coro

Neglu Vetelanu
 Atenció lá ufiaciá
 Y liaendú a la clagá
 Lipundela, a ela vá.

Era la época en que Acuña de Figueroa abandonaba su musa encomiástica para cantar el pean a los batallones de negros. La presencia de los batallones de negros en el sitio de Montevideo, se dió también en algunas estrofas de Hilario Ascasubi; en el cielito a la salud del Coronel don Melchor Pacheco y Obes:

Presumen que a infantería
 nos ha de medio pasar!
 Poquita es la morenada
 que les hemos de soltar.
 Cielito, cielo y más cielo,
 cielito de la Ciudá,
 que ha hecho cuatro mil infantes
 la ley de la libertá!

Según lo afirma Adolfo Saldías en su "Historia de la Confederación Argentina", las fuerzas de la defensa de Montevideo al empezar el sitio alcanzaban a 8 mil hombres; dos años después se reducían a 4 mil por las deserciones al campo de Oribe o por el alejamiento de otros para la Confederación Argentina o el Brasil.

Estas fuerzas se descomponían de esta manera:

Ciudadanos orientales	540
Negros esclavos	690
Extranjeros, franceses, argentinos unitarios, italia- nos, españoles, brasileros, etc.	2.865
Total:	4.095

El mismo autor asevera que entre esas fuerzas se encontraban tres batallones de infantería de línea de negros esclavos. El N.º 3 con 240 hombres, el N.º 4 con 200 y el N.º 5 con 250. Según Saldías, el General Paz destinó a la infantería 800 libertos, los únicos que se pudieron reunir, pues la mayoría de los que habían sido esclavos estaban en manos de partidarios de Oribe, los cuales los ocultaban haciéndolos pasar después al campo del Cerrito.

Hemos podido recoger — en el Archivo del Estado Mayor del ejército uruguayo — datos muy preciosos respecto a dos batallones de negros de la defensa de Montevideo: el número 4 y el número 2 de infantería de línea.

El batallón N.º 4 de Cazadores tenía como Plana Mayor: Jefe. Teniente Coronel d. César Dias. Ayudantes Mayores. Cesáreo Pondal. Subteniente de Banda. d. Juan José Pérez. Tambor Mayor.

Juan Robles. Oficiales agregados. Con grado mayor. Capitanes d. Matías Márquez. d. Manuel Rivero.

Se componía el 4.º de cazadores de una compañía de Bolteadores, mandada por el capitán Fruto Zamudio y compuesta de un capitán, un teniente 1.º, un subteniente 1.º, un sargento 1.º, 3 sargentos 2.os, un tambor, dos cornetas, dos cabos primeros y cuatro cabos segundos y cuarenta y nueve soldados. Total: 71.

De una compañía de carabineros, que mandaba el capitán José María Bustillo, compuesta de 2 sargentos 2.os, 1 tambor, 1 cabo 1.º, 3 cabos 2.os y 55 soldados. Total: 62 La 1.ª compañía la mandaba el Teniente 2.º Agustín Sylveira y se componía de 1 teniente 2.º, 1 subteniente 1.º, 3 sargentos, 1 tambor, 6 cabos y 64 soldados. Total: 74. La 2.ª compañía la mandaba el Teniente 1.º Manuel Santa Coloma y se componía de un teniente 1.º, 1 subteniente 2.º, 1 sargento 1.º, 1 sargento 2.º, 1 tambor, 1 corneta, 4 cabos 1.ros, 4 cabos 2.os y 59 soldados. Total: 71.

La 3.ª Compañía, la mandaba el Teniente 1.º Cornelio Fernández. Se componía de 1 teniente 1.º, 1 subteniente, 1 sargento 1.º, 3 tenientes 2.os, 1 tambor, 4 cabos y 58 soldados. En total: 67.

La 4.ª compañía la mandaba el Teniente Nemeicio Cabral y se componía de 1 teniente 2.º, 1 subteniente 2.º, 2 sargentos 2.os, 1 tambor, 1 cabo 1.º, 6 cabos 2.os y 69 soldados. Total: 81.

El batallón de César Días N.º 4 actúa en la defensa hasta marzo de 1846 en que desaparece, no conociéndose su disolución.

El otro batallón era el N.º 2 de infantería.

La orden de creación de ese batallón dice así: "Marzo de 1839. Con esta fecha y con la base de la fuerza de artillería de esta ciudad se crea un batallón de Infantería de 300 plazas compuesto de tres compañías formadas por blancos y morenos. Este batallón se llamará: "Batallón de Infantería de Línea N.º 2". Nómbrase jefe al Coronel Gabriel Velasco".

La Plana Mayor del N.º 2 de infantería la componían: Jefe. Coronel Gabriel Velasco. Sargento Mayor. Dionisio Montero, Ayudante Mayor. Esteban Piyot. Abanderado. Justo Rodríguez. Sargento de Brigada. Juan María Mederos, Tambor Mayor, José María Piera.

La 1.ª compañía la mandaba el Capitán Antonio Cortés y contaba con 61 plazas.

La 2.ª compañía el Sargento Juan Caballero y se componía de un total de 37 plazas y la tercera compañía la dirigía el Teniente 1.º Ambrosio Cortés y se componía de tres oficiales y 85 soldados.

Se disolvió este regimiento en el año de 1846.

Hubo por consiguiente soldados negros en ambos bandos. Los regimientos de la defensa fueron reclutados por decretos. El primero de Julio 21 de 1842, se llamaba a las armas a un número de mil hombres, para reforzar el ejército de operaciones en la provincia de Entre Ríos. Dentro de ese número, el Gobierno de la defensa tomaba por sorteo lo que necesitare por ahora entre los libertos, colonos y esclavos del departamento. Se pagaba trescientos pesos por cada esclavo. Un articulista anónimo de "El Nacional" consi-

deraba que con un millón trescientos mil patacones se podía emancipar a todos los esclavos de Montevideo, calculando el precio máximo en trescientos pesos, el medio en doscientos y el mínimo en ciento cincuenta.

En Diciembre 12 de 1842 las Cámaras decretaban que no había esclavos en toda la República para facilitar el reclutamiento. Pero ni la ley anti-esclavista, ni el decreto de reclutamiento debieron dar buen resultado, cuando en agosto 3 de 1843, se designa una comisión compuesta por los profesores de medicina don Manuel Salvadores, Cipriano Talavera, Coronel de Inválidos don Simón Bengochea, oficial 1.º de Policía, don Antonio Pillado y José Rivera Indarte, para pasar revista y sortear a los negros colonos y esclavos.

Se clasificaron en tres categorías: 1.º hombres de color clasificados para el servicio activo. 2.º Hombres de color clasificados para servicios pasivos de guerra. 3.º Individuos de color clasificados inútiles para el servicio.

Para el servicio de armas se clasificaron 95 individuos; servicio de guerra, 132 inútiles 69. Total: 296. Las principales enfermedades de los negros matungos, clasificados como inútiles eran: ceguera, vejez, cataratas, vicios orgánicos del corazón, etc.

Entre tanto y a pesar de la guerra continuaban en auge los candombes. No sólo el tambor de guerra sonaba, también el tambor negrero hacía sentir su vibrátil y quejumbroso son. Los candombes adquirían prestigio y solemnidad entre los morenos, pero a los graves señores del gobierno, le debieron parecer estridencias salvajes, dignas de una tolдерía de Africa y don Luis Lamas dicta un decreto en 1839 resolviendo que: 1.º Que queda prohibido los bailes de candombes con tambor en el interior de la ciudad debiendo permanecer por ahora los que se hallen situados frente a la muralla del Sud". Sólo se podían celebrar en días festivos y hasta las 9 de la noche.

Y con el tronar del cañón que se fué apagando, los tamboriles acallaron sus sonos, para renacer más tarde en 1880, época del apogeo de los candombes, según Vicente Rossi

Con los últimos soldados que se licenciaron, empiezan también los negros a adquirir su liberación, y así comienza una nueva era para la raza negra que merece capítulo aparte.



DOCUMENTOS



Documento 1

Montevideo, 20 de Mayo de 1751.

Y viéndole que lleva suficiente tripulación para las maniobras del navío de su cargo y si va satisfecho de ir embarcado a su bordo los bastimientos correspondientes para la tripulación y pasajeros, responde que la tripulación se compone de diez y siete oficiales inclusive el que declara, cuarenta y cuatro marineros, ciento cuatro mozos, ocho pages, un mayordomo y dos cocineros, que son los suficientes para las maniobras y servicio del navío, todos los cuales se hallan presentes sobre el Alacázar y en cuanto a los víveres que necesita para la tripulación y pasajeros lleva lo suficiente.

Preguntado que el número de pasajeros que lleva en el navío responde que son: el Procurador de la Compañía de Jesús de la Provincia de Chile y el P. Baltasar Luebe su compañero con dos criados Pedro de Agüero y Juan González. El Coronel don Juan Alonso Espinosa de los Monteros con tres criados Matías Miguel, español y Manuel y Armando, NEGROS.

Información sobre el avío "GRAN PODER DE DIOS".

Del Comandante del Resguardo de Subdelegado de Hacienda.

Documento 2

6 de Abril de 1785.

Muy señor mío: por la carta de Ud. de la piadosa resolución de S. M. en orden a reducir en varias partes de sus dominios de Indias los derechos de entradas a los negros con la citada providencia se ha hecho notorio en este gobierno y cuidará de su debido puntual cumplimiento lo que participamos a V. S.

Del Gobernador del Pino al Marqués de Loreto.

Documento 3

Muy señor mío: No hallándome en este destino con órdenes competentes para dejar pasar a nuestros dominios esclavos ningunos. Por lo que teniendo notificar que de la línea divisoria mandan algunos esclavos por esa plaza, lo que a V. S. hago presente para que se comuniquen si hay alguna orden particular para que algunos en esa plaza como Don Juan de Echenique o Juan Pedro.. puedan introducir esclavos, pues menos que no me comuniquen cuantos vengan los decomisamos y daré parte, todo lo que comunico a V. S. para que me diga lo que haiga de particular. Abril 26 de 1785. Del Virrey del R. de la Plata, Marqués de Loreto al Gobernador del Pino.

Documento 4

Abril de 1785 Del Virrey del Río de la Plata, Marqués de Loreto al Gobernador de Montevideo pidiéndole informe sobre una introducción de esclavos por Santa Teresa y reconociéndolo por su actuación en este asunto. "que si en cumplimiento de las facultades que le corresponden no ha comisado esos esclavos los ocupe y deposite aunque hayan pagado los Reales Derechos y que lo tengan en conocimiento.

Documento 5

En contestación al oficio de V. S., debo decirle que para precaver todo inconveniente se han desembarcado los negros que han quedado aquí en la playa de Migueletes desde donde fueron a su galpón donde permanecieron curándose.

De Ortega al G. del Pino.

ORTEGA.

3 de Marzo 1788.

Documento 6

Que ha manifestado don José de Silba de este vecindario que en virtud de encargo de Don Martín de Sarratea se halla solicitando en esta Plaza un almacén con habitaciones proporcionadas al depósito de mil negros que dicen podrán estar en este puerto en los meses de Octubre o Noviembre y deben conducir dos fragatas inglesas y como para su admisión en él, en caso de ser cierto, no me hallo con antecedente y prevención y se halla en su fuerza y vigencia la Real Orden de 20 de Enero de 1784 se sirvió trasladarme en oficio de 1.º de Junio del mismo, desearía si V. lo tiene por conveniente se sirva hacerme las advertencias que estime necesarias para proceder al puntual cumplimiento de lo que V. S. me manda.

28 de Setiembre de 1787.

Del Gobernador del Pino al Marqués de Loreto.

Documento 7

1787. Oficio del Gobernador J. del Pino al Virrey del Río de la Plata Marqués de Loreto acusando recibo de una Real Orden permitiendo a dos fragatas inglesas la conducción de negros.

"Que no pueden traer estas embarcaciones a su abordó absolutamente más que negros, el rancho abundante según el número de ellos para la navegación y aun para los primeros días después que hayan llegado a ese Puerto y los moderados equipajes de su dotación y los Ministros por parte lo supone la Compañía, pero encarga a Sarratea que sin usar en esto de la menor indulgencia con la gente, sea el mismo el primero y solicite el castigo de los infractores que ellas debe estar y esté por todas razones animada de este espíritu y lo mismo el Rey se ha servido declarar libre toda la propiedad del cuerpo, aun cuando sus infieles sirvientes cometan cualquier

fraude y de ello entero a V. S. para su inteligencia en lo que está de parte de este Superior Gobierno.

Joaquín del Pino.

Documento 8

De del Pino al Marqués de Loreto. — Febrero 1788.

Consecuente a lo que me previene V. S. en oficio del 7 del corriente cuidaré el arribo a este puerto de los buques que se considera próximos a llegar con cargamento de negros de las costas de Africa, los auxilios que necesiten y asimismo que los esclavos que internen estén bien reconocidos en punto a sanidad y lo participo a V. S. en contestación para su superior inteligencia.

Joaquín del Pino.

Documento 9

Oficio del Marqués de Loreto. — Febrero 1788.

Del Marqués de Loreto a Joaquín del Pino.

Considerándose próximos a llegar a ese Puerto algunos buques que ha despachado la Real Compañía de Filipinas a traer negros de las Costas de Africa me ha pedido el apoderado de ella que se les auxilie en lo necesario y estando bien encargado que los esclavos que entraren estén reconocidos en punto de sanidad lo prevengo también a V. S. para su inteligencia.

Marqués de Loreto.

Documento 10

Del Comandante de Resguardos Dr. Francisco de Ortega al Gobernador del Pino. — Febrero 26 de 1788.

En la fragata Príncipe de Bristol que es la que conduce los negros de la Real Compañía de Filipinas se han muerto desde su llegada seis de ellos. me ha parecido preciso de a V. este aviso, imponiéndole que los negros ninguno de ellos es cristiano y por consiguiente no pueden ser enterrados en lugar sagrado.

Francisco de Ortega.

Documento 11

Del Marqués de Loreto a Fco. de Ortega.

Quedo enterado por la nota del 12 del corriente que la fragata inglesa que vino fletada por cuenta de la Real Compañía de Filipinas, estará pronta para darse a la vela para Santander dentro de quince días.

17 de Julio 1788.

Marqués de Loreto.

Documento 12

“Cerciorado este Cabildo del crecido acopio de negros que se van haciendo a este Puerto por los sujetos empleados en este trá-

fico y como el depósito lo verifican dentro del pueblo, siendo este procedimiento opuesto a la piadosa mente del Soberano que no vigila en otra cosa que proporcionar a sus vasallos por quantos medios le dicta su tierno amor, la mayor sanidad y preservarlos de todo contagio el cual se puede facilitar y averiguarse en esta ciudad con la citada introducción y depósito de los negros que vienen cubiertos de sarna y llenos de otros males capaces de infectar la parroquia llegue a experimentarse esta fatalidad cuando tal vez fuera ya dificultoso el extinguirla, lo pone este ayuntamiento en la consideración de V. S. a fin de que se sirva librar las providencias que la penetración de V. S. halle conformes a prevenir daño general que puede esperarse en esta ciudad con la circunstancia de otro peligro dentro de ella, mucho más terrible con la noticia pronta del arribo de otras embarcaciones a este puerto”.

Al Gobernador Antonio Olaguer y Feliu del Cabildo de Montevideo a 9 de Enero de 1793.

Documento 13

1799, —

“Que sin embargo de haber prescripto a fin del año próximo pasado el término prefijado por S. M. para el comercio de negros ha tenido V. S. permitir el desembarco de los 733 negros de ambos sexos que por orden de don Manuel de Aguirre ha introducido en este puerto la zumaca portuguesa Nuestra Señora de los Dolores de Río de Janeiro”.

Miguel de Luca.

Documento 14

“Recibí a su tiempo la carta de V. S. en la que me da cuenta de haber llegado a ese Puerto la fragata inglesa titulada la caña dulce con 228 negros por cuenta del Conde de Liniers y enterado de la solicitud de mi capitán Juan Alazman que Ud. me hace presente le prevengo que sobre los ochos días conseguidos para la permanencia de los buques extranjeros por la Cédula Real del 21 de Noviembre de 1791 permite que la mencionada fragata permanezca doce días más y que no se demore más”.

Miguel de Luca. — 1 de Enero de 1799.

Documento 15

Del Gobernador Antonio Olaguer y Feliú al Ministro de Hacienda J. F. de Sostoa trascribiendo un oficio del Virrey sobre un contrato con don Manuel de Aguirre para transporte de negros a Lima. (Falta el documento en la carpeta).

Noviembre 10 de 1794.

Documento 16

Mayo 21 de 1794. — Borrador de un oficio del Gobernador Antonio Olaguer y Feliú al Virrey don Nicolás de Arredondo acusando recibo de una Real Orden sobre introducción de negros por

buques ingleses. Se habla también de embarcaciones portuguesas que traen esclavatura (Falta el documento en la carpeta).

Documento 17

1798 —

“He recibido la superior Orden de V. S. de 21 del mes próximo pasado en que se sirve trasladarme la de su majestad del 7 de Junio último relativa al permiso que se ha concedido a don Nicolás de Acha para la introducción en estas provincias de dos mil negros de las colonias portuguesas conocido y prevenido del respectivo permiso del cual he dado el respectivo conocimiento al Administrador de la Aduana de este Puerto y al Comandante de los reguardos y en consecuencia le participo a V. en contestación a su debida inteligencia”.

(Del Gobernador Antonio Olaguer y Feliú al Virrey don Nicolás de Arredondo).

Documento 18

Reglamento de las milicias disciplinadas de infantería y caballería del Virreinato de Buenos Aires aprobado por S. M. y mandado observar inviolablemente en el año 1801.

Art. 2.º — Figura una compañía de Granaderos de Pardos libres con 100 hombres y otra de morenos libres con 70.

En el Paraguay: dos plazas de pardos libres.

Art. 18. — De las compañías de pardos y morenos será comandante el Ayudante Mayor veterano más antiguo del Regimiento de Infantería de españoles.

Documento 19

1801 —

“Con motivo de la Orden expedida por el Excmo. Sr. Virrey de 25 de Julio último que hice notoria a los individuos del cuerpo de mi cargo, se han presentado los soldados de la 4.ª compañía Antonio Fonseca y Juan Bendecon que se hallan destacados en Santa Teresa, manifestando ser de baja extracción por su calidad de pardos, en cuya orden solicitan su licenciamiento y aunque hasta ahora no han sido reputados como tales, ni ellos han hecho constar ahora lo que dicen me ha parecido propio de mi obligación de ponerlo en la consideración de Ud. para la resolución que estime conveniente.

Rafael Mancilla de la 1.ª compañía, es pardo conocido como tal, por muchos individuos del cuerpo y aunque él no se ha delatado, su color, facciones y pelo manifiestan la calidad de que procede y de consiguiente hallo conveniente su separación del servicio, a cuyo fin lo hago presente a V. S. por si tuviera a bien expedirle licencia absoluta.

Nuestro Señor Guarde a S. Ex. muchos años. — 7 de Setiembre de 1801.”

Cap. Ramírez de Arellano.

(Del Cap. Ramírez de Arellano al Virrey).

Documento 20

1803 —

“En atención a hallarse pendiente de la resolución del Exm. Señor Virrey la clase en que deben quedar los oficiales del Batallón de Pardos por no incluirlos en el Reglm. del 14 de Enro de 1801 a consecuencia de la consulta de fecha 19 de Agt. que han debido renunciar lo que hubiere convenido... etc...”

OFICIO DIRIGIDO POR DON JOAQUIN DEL PINO sobre pagos de la Compañía de Pardos de Córdoba. 1803.

Documento 21

Montevideo. — 1803. — “Que en las visitas de sanidad que se ejecuten a los buques negreros se proceda por los facultativos con la mayor prolijidad y escrupulosidad al reconocimiento de los negros para precaver a la salud pública: se hace saber a los citados facultativos que practiquen el reconocimiento de sanidad de los negros que se introducen en este Puerto y que los nombrados sepan que de cualquier efecto ocurrido con grave perjuicio a la salud, serán responsables y quedan enterados...”

Documento 22

Documento. — “Remito a Ud. al negro Andrés Moyano que dice ser conocido y se encuentra sin justificación jurídica que acredite su libertad”.

Documento 23

Melo, Enero 7, 1803. — (José Gómez al Gobernador de Montevideo) — “Acusa el paso a los dominios portugueses de dos esclavos fugitivos”.

Documento 24

Del mismo. — “Participo a Ud. haber pasado a los dominios de Portugal un negro llamado Antonio y ser sumamente BOZAL”.

Documento 25

Sobre el Caserío de los negros de la Compañía Real de Filipinas: “Don Joseph de Silva me había entregado el día 25 del corriente un cuartel de la casa de los negros para almacenar trigo del diezmo del año. Noticiado el Sr. Gobernador que Ud. tenía determinado almacenar en el caserío de la Real Compañía de Filipinas los trigos pertenecientes a la jurisdicción depositados en aquellas viviendas en donde acaban de habitar negros enfermos, nos sería perjudicial a la salud pública cuya prudente disposición la considero justísima y Ud. comunique a su gobeirno. Después que se empezó a limpiar lo que había y advertir en ella un aire de hospital asqueroso...”

Documento 26

“Documento reclamando a un negrero el pago de los derechos.”
“Joseph Almeida debe entregar a tesorería 805 ps. 51/2 que adeuda con arreglo a ejemplares de igual naturaleza por reales de 7 piezas de esclavos y otros efectos que introdujo por tierra procedentes de los dominios de Portugal en virtud del permiso de la superioridad.”

Documento 27

Documento en portugués. — 1803. — Porto Alegre. — “De don Paulo José de Salcedo y Gama al gobernador de Montevideo J. de Bustamante y Guerra sobre entrega de un esclavo perteneciente a Don José Pérez Burges, de nación GUINE”.

Documento 28

Entrada de un barco negrero. — 16 de Diciembre de 1803. — Quedo enterado por oficio del 14 de Diciembre del corriente de haber entrado en este puerto procedente de la Costa de Africa la fragata española, “El Retiro” de B. Aires con cargamento de 130 negros consignados a don José de Riexa de este comercio — **Joaquín del Pino.**

De don Joaquín del Pino al Comandante del Resguardo.

Documento 29

Barco negrero. — “Quedo enterado de que el día 22 del corriente de 1803 fondeará en este puerto la zumaca española Santa Ana, alias el Gallito, con cargamento de frutos y negros”.. **Joaquín del Pino.**

Documento 30

Del mismo al mismo.

Del Gobernador Bustamante: “A propósito de la aprehensión de 9 negros pertenecientes a Felipe Sainz de la Maza, que de acuerdo a la ley 23 art. 5 Libro 7 se pague al aprehensor lo que las ordenanzas de la ciudad hubieran establecido”.

Del Gobernador Bustamante al Comandante del Resguardo.

Documento 31

Enterado el Rey de la carta de la Real Audiencia de 28 de Abril de 1804 dió con testimonio del permiso que el Gobernador Joaquín del Pino había concedido a don Francisco Maciel para comprar un buque en el Brasil con destino al comercio de negros haciendo extensivo a los demás comerciantes españoles, que se emplean en el mismo tráfico y libertándolos del gravamen primero en lastre a Montevideo para su españolización y matrícula el Consejo de Indias aprueba la providencia del Virrey.

Documento 32

Montevideo 1803. — “Que en las visitas de sanidad que se ejecuten en los buques negreros se proceda por los facultativos con la mayor prolijidad y escrupulosidad al reconocimiento de los negros para precaver a la salud pública: se hace saber a los citados facultativos que practiquen el reconocimiento de sanidad de los negros que se introducen en este puerto y que los nombrados buques que de cualquier efecto ocurrido con grave perjuicio de la salud serán responsables y quedan enterados...”

Documento 33

Quedo enterado de que el día 22 del corriente fondeó en ese puerto la zumaca española Santa Ana, alias el Gallito, con cargamento de frutos y negros.

Joaquín del Pino.

De Joaquín del Pino al Comandante del Resguardo

Documento 34

Testimonio de la diligencia de visita al bergantín portugués nombrado Antonio Detenido al mando de su capitán Juan Antonio Pereyra que salió de la Bahía de todos los santos el día 17 de Noviembre con cargamento de 77 negros de ambos sexos pertenecientes a la sociedad de este buque.

Del Comandante del Resguardo al Sub-delegado de la Real Hacienda.

Documento 35

Bergantín americano nombrado “La Minerva” procedente de Río de Janeiro en donde salió el 12 del corriente al mando del capitán Gabriel Ford con cargamento de 16 negros de ambos sexos por cuenta de Don Juan Viola, vecino de Buenos Aires.

Del Comandante del Resguardo al Sub-delegado de la Real Hacienda.

Documento 36

21 de Mayo de 1805. — Llega el bergantín americano nombrado “Juno” procedente de la costa de África, habiendo salido de Sierra Leona el 18 de Mayo último al mando de su capitán Augusto San Martín con cargamento de 12 negros consignados a Don Benito Olasarre de Buenos Aires.

Del Comandante del Resguardo al Sub-delegado de la Real Hacienda.

Documento 37

Llega el bergantín portugués nombrado “Nuestra Señora de la Madre” al mando del capitán Juan Leite de Araújo que salió de Santa Catalina el 20 de Junio con destino a Río Grande de San Pe-

dro con cargamento de veinte negros de ambos sexos de los cuales se le ha muerto uno. (Se vió obligado por un temporal a llegar hasta aquí).

Del Comandante del Resguardo al Sub-delegado de la Real Hacienda.

Documento 38

Montevideo, Agosto 2 - 1805.

Testimonio de visita al bergantín portugués "Pensamiento" procedente de Río de Janeiro con cargamento de 35 negros pertenecientes a él, 18 de los restantes al vecino de esta capital don Carlos Camuso.

Del Comandante del Resguardo al Sub-delegado de la Real Hacienda.

Documento 39

1810. — Acompaño el testimonio de la diligencia de visita al bergantín portugués "Monte toro" procedente de Río de Janeiro con el cargamento de negros que consta en dicho documento. (Del Comandante del Resguardo don Miguel de Cabrera al Gobernador Sub-delegado de la Real Hacienda).

Documento 40

14 de Febrero de 1806.

Con el objeto de que los comandantes y oficiales de los buques de la Compañía de Filipinas se interesen en que la navegación de ida y vuelta tenga feliz éxito y se concluya prontamente se ha servido el Rey condescendiente a la solicitud de dicha Compañía permitir que en cada expedición pueda embarcarse una pacotilla libre de fletes y con las exenciones de que disfrutaba dicha compañía.

Documento 41

Agosto 1.º de 1804.

Habiendo prevenido al Capitán de este puerto a lo que V. S. me ordena poner bajo oficio de 24 último, formase una exacta relación de los buques ingleses que se hallasen en este surgidero con expresión de los que hubiesen venido con esclavatura y el tiempo... a fin de remitir a U. S. según me previene esta noticia; me dice el expresado capitán en contestación por oficio de hoy, que no existe en este puerto más buques de nación inglesa que la fragata Shik Adiomá, que comanda el capitán Tomás Cumning entró en él el 21 de Octubre del año p.p. de 1803 procedente de la Costa de Guinea con cargamento de 238 negros de ambos sexos.

Documento 42

1806.

Incluyo a V. S. la copia de la manifestación hecha por Don Antonio San Vicente de varios renglones conducidos en la zumaca

San José de su propiedad que con respecto a ellos proceda de arreglo a lo que se previene en oficio de 28 de Junio último relativamente a este buque, entregando lo de permitida introducción y los negros que también condujo, previo aforo por el vista, bajo fianza de su valor hasta las resultas de la información que he mandado recibir.

Documento 43

Consiguiente a lo que manifesté a V. S. en 1.º de Marzo último sobre el permiso real concedido a Don Tomás Antonio Romero para traer un mil negros a estos puertos y las embarcaciones en que conduzca el todo o parte. . . continúo previniéndole, que no estarán demás la mayor actividad, exactitud y precaución en las que se presenten sobre el uso que se había hecho o quiera hacer de dicho permiso.

Con la misma anticipación y precaución pasará Ud. personalmente a justificar por declaraciones separadas de sus oficiales, tripulación y pasajeros que puedan conducir al puerto de que procedan el día que se hiciera a la vela, con que rumbo y destino, que comisiones y efectos traen, de quien y para quien y los puertos que habien de arribar.

Documento 44

1806. Incluyo a V. S. la copia de la manifestación hecha por Don Antonio San Vicente de varios renglones conducidos en la zumaca San José de su propiedad para que con respecto a ellos proceda de arreglo con lo que le previne el 28 de Junio último relativamente a este buque entregando lo de permitida introducción y los negros que también condujo, previo aforo por el vista, bajo fianza de su valor hasta las resultas de la información que he mandado recibir.

Del Comandante del Resguardo al Subdelegado de la Real Hacienda.

Documento 45

1807. Presentase una instancia de vecinos que sospechando que algunos esclavos fugitivos se hayan refugiado en los buques ingleses, piden se haga un reconocimiento. "Tenga Ud. la bondad de imponer a los dueños de los buques la pena que dispone para lo que recojan en adelante esclavo alguno fugitivo".

Mayo 3 de 1807. "Las personas a quienes falta un esclavo y sepan el lugar donde se hallen pasaron a notificarlo al Cabildo en el término de tres días".

Del mismo al mismo.

Documento 46

"Dirigo a manos de Ud. el adjunto testimonio de la diligencia de visita de entrada que verifiqué el día de ayer a la fragata ame-

ricana nombrada el Ocean procedente de 'SENEGAL de donde salió el 17 de Agosto último al mando del capitán Luis M. Millán conduciendo 70 negros de ambos sexos por su cuenta y riesgo, habiéndosele muerto durante la navegación dos de ellos, sin haber resultado el reconocimiento que se le hizo cosa alguna el perjuicio de los reales intereses. 4 de Noviembre de 1809.

“Que el declarante salió con esta fragata el día 14 de Junio del presente año de Porlant en Norte América con destino a carga y tratar negros a la Costa de Africa tocando antes en el cabo de Buena Esperanza; pero no habiendo tocado en dicho cabo por accidente del tiempo, se fué a la costa del Río de Senegal, en donde llegaron el día 13 de Julio e hizo su trata embarcando 70 negros”.

“Diligencia de la visita que he pasado al bergantín portugués nombrado la Zusana procedente de R. de Janeiro de donde salió el 12 de Noviembre ppdo. al mando de su capitán Don Manuel Antonio de la Cruz conduciendo veinte negros de ambos sexos para entregar a don Francisco Juanicó y habiéndose reconocido al buque en el modo posible, no se ha encontrado cosa alguna en perjuicio de los reales intereses.

Del mismo al mismo.

Documento 47

Testimonio de la visita a la balandra portuguesa “Aguila” que con cargamento de negros ha entrado en este puerto procedente de Santa Catalina.

Del Comandante del Resguardo al Subdelegado de la Real Hacienda.

Documento 48

1809. La fragata San Antonio Boader trae de Río de Janeiro tabla, palos, negros y 15 bultos.

Del mismo al mismo.

Documento 49

Febrero 22 de 1809. — Llega la fragata Nuestra Señora de la Concepción que salió de Río de Janeiro el 5 del corriente con esclavatura y lastre.

Del mismo al mismo.

Documento 50

Febrero 24 de 1810.

Entrada de 63 negros en dos buques que arribaron al puerto procedentes de Santos (Brasil).

Del mismo al mismo.

Documento 51

Visita al bergantín San Juan con cargamento de negros y efec-

tos, provengo a V. que se proceda a la entrega de éstos de acuerdo al acta del 6 de Noviembre.

24 de Febrero de 1810.

Del mismo al mismo.

Documento 52

2 de Marzo de 1810. Testimonio de la visita a la fragata Barboleta procedente de Bahía de todos los Santos con cargamento de esclavatura.

Del mismo al mismo.

Documento 53

2 de Marzo de 1810. La fragata portuguesa Vigilante entra con cargamento de negros procedente de Bahía de todos los Santos.

Del mismo al mismo.

Documento 54

1810. "Remito a V. S. el adjunto expediente sobre españolización de la fragata americana Laura comprada por don Lucas José Obes con el fin de destinarla al comercio de negros para q'V. S. ponga lo correspondiente al cumplimiento de mi providencia".

(Del Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros al Gobernador de Montevideo).

Documento 55

1810. Documento del Cabildo de Montevideo al Gobernador Don Javier de Elío pidiéndole expida providencia para que se saquen de la ciudad varias partidas de negros bozales por perjudicar a la higiene pública.

(Falta el documento en la carpeta).

Documento 56

1810. "Enero 5. Por el oficio de V. S. del 3 del corriente quedo enterado de que el bergantín portugués Santa Rosa que entró en estas balizas con cargamento de negros, de donde se le mandó trasladar a ese puerto como único habilitado para el comercio de esclavatura, fondeó en él el 2 del corriente. Buenos Aires 5 de Enero de 1810. Al Gobernador de Montevideo

Del Virrey don B. Hidalgo de Cisneros.

Documento 57

1810. En oficio del 3 del corriente me da V. S. parte de haber entrado de arriada en ese puerto el bergantín portugués "La revolución" con seis negros que puede V. S. permitir se desembarquen.

(Del Virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros al Gobernador de Montevideo).

Documento 50

19 de Enero de 1810.

Del Comandante del Resguardo al Sub Delegado de Hacienda.
"Acompaño a V. S. el testimonio de la visita practicada al bergantín portugués los dos hermanos con cargamento de negros que ha entrado en nuestro puerto procedente de MOZAMBIQUE.

Documento 59

19 de Enero de 1810.

Del Comandante del Resguardo al Sub Delegado de Hacienda.
Diligencia de la visita a la fragata portuguesa nombrada Elisabet que ha entrado en ese puerto procedente de MOZAMBIQUE conduciendo 94 negros.

Documento 60

Oficio del 24 de Enero de 1810 de la diligencia de visita del bergantín portugués "Fenix" con 52 negros bozales de ambos sexos.

Documento 61

26 de Enero de 1810. A Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Diligencia de visita al bergantín portugués "El Viajante" que conduce 184 negros bozales.

Documento 62

28 de Enero de 1810.

Quedo impuesto de haber llegado a este puerto la fragata portuguesa "Dido" procedente de MOZAMBIQUE con 386 negros bozales según resulta de la diligencia de visita.

Del Comandante del Resguardo al Subdelegado de Hacienda.

Documento 63

26 de Enero de 1810.

Acompaño a V. S. el testimonio de la visita pasada a la zumaca española "Galatea" con cargamento de negros procedentes de Río de Janeiro.

Del Comandante del Resguardo al Subdelegado de Hacienda.
Montevideo, 3 de Enero de 1810.

Documento 64

Acompaño testimonio de la diligencia de visita practicada del bergantín portugués Santa Rosa con cargamento de negros procedente de Buenos Aires.

Del Comandante del Resguardo al Subdelegado de Hacienda.

Documento 65

Jacinto de Molina, moreno libre, americano, licenciado en De-

rechos y los demás que componen la Junta de Morenos Congos de Gunga, contestando político al decreto de V. S. en las inmediaciones del festivo día de Reyes 6 de Enero de 1835, sin embargo de hallarse pendiente ante la Augusta Cámara de Representación en esta Capital una oración comprensiva, no decretada, reflexionada e impresa por las anteriores Festividades del Estado y receso posterior de las cámaras, regresando hasta el principio en 1833, ante V. S. en la mejor forma de derecho respetuosamente exponemos: Que por este departamento del cargo de V. S. se les ha prohibido a estos Morenos Congos las reuniones pías, que desde muy antiguo, con permiso del gobierno, celebraban en casas para ello destinadas; y como nuestros colegas han llegado a entender, que esto depende de malos y siniestros informes, que varios mal intencionados han dado al señor Jefe Político de los Exponentes se creen en el deber de mirar por el honor y buen nombre de sus colegas, dando los debidos esclarecimientos para ello, siendo prudente pues que cesó la causa, con muy justa razón el efecto, cuando entonces no se nos quiso oír, dignese V. S. prestarnos su benigna atención para mitigar la expresada resolución a favor de nuestras juntas.

En primer lugar debo manifestar a V. S. que nuestras juntas no tienen nada de esas asociaciones secretas contra las cuales en el día se declama y cuya abolición ha puesto en alarma toda la Francia, después de las serias y graves discusiones de aquel Areopago del Orbe. Nuestras asociaciones son públicas, en casas sabidas y determinadas, con Presidente conocido, a puerta abierta, sin ninguna reserva ni pensamiento que la imponga o la demande generoso, caritativo, para bien de la unanimidad y sus colegas difuntos, produjo a principios de 1833 o mediados de 1832 la obra distinguidamente fiel de la Junta de los Congos de Gunga.

En segundo lugar nos permitimos observar al señor Jefe Político, que unas juntas tan inocentes, lejos de poder causar alguna alarma, ellos más bien contribuyen a sostener el orden, la obediencia y subordinación, pues fomentan la moral, la Religión y Piedad, que son las bases más sólidas de los tronos y los Estados. No es V. S. peregrino en su patria que ignore su historia y sus memorables acontecimientos, en todos ellos han figurado los regimientos de los morenos libres con esplendor y como los más fuertes apoyos de sus Gobiernos. Si en algunas otras partes ha habido algunas pequeñas aberraciones y anomalías ellas han sido provocadas por la inhumanidad y la ferocidad de que por la misericordia de Dios nos hallamos libre en este país. No somos tan ignorantes que desconozcamos los beneficios que ha hecho a nuestros hijos la Constitución, si desconocemos las leyes humanas, los principios liberales proclamados en nuestro favor por las nuevas instituciones. En fin, honorable señor aunque anteriormente he expuesto conforme a las máximas del día sea bastante para desvanecer toda siniestra interpretación de nuestra conducta.

Las instancias de los socios a mí en la apretada reflexión de lo inmediato que se halla la festividad de los Reyes el 6 de Enero de 1835 y parece propio de la sola política de los Estados tanto

destruir las costumbres perversas y voluptuosas, quanto animar y revivir las loables y debotas, los morenos son miradores de todo pais y como tienen derecho a los espectáculos públicos o debotos del país la misma Política demuestra que ha de fomentar los objetos morales y debotos de sus infelices prosélitos: no existen o no existirán más los Atilas romanos destinados a las crueles espectaciones de idólatras infieles.

V. S. dando curso en su decreto al E^xcm. señor Fiscal doctor Villegas le obligó a consultar a los señores Prior del Consulado doctor Francisco Xavier de Zúñiga, que procedió a mi favor; al P^{ro}-secretario de la Cámara de Representantes doctor Don Joaquín Sagra y Pérez, decidiéndose los tres señores en que ocurriese a la Soberanía; el bien del Estado en que nació; y me favorece la acción a todas luces novilísima a los morenos congos de Gunga; y es bien claro que en esta Capital debía decidirse por el Juez Político, cuyos conocimientos en lo que toca a estos infelices son más prácticos que en los otros tribunales: los objetos que V. S. ha sancionado los últimos tres años le dan claras luces que no pueden equivocarlo, y mis atenciones sobre un objeto que V. S. llamó raro motivaron mi particular consulta al Sr. Vicario Apostólico que me contestó dictando el memorial anterior.

No dudo que V. S. debe elevarlo al E^xcmo. Sr. Ministro, siendo ya preciso reunir y alistar toda la nación Conga, compuesta naturalmente de estas seis provincias hacia el Oeste africano: 1. Gunga; 2. Guanda; 3. Angola; 4. Munyolo; 5. Basundi; 6. Boima. Seis provincias de la Nación Congos de Gunga. Toda esta nación estará unida:

1.º Por la ley Orden de su fiesta (una) San Baltasar. Juez de Fiestas Pedro Obes.

2.º Un solo escudo de armas en su bandera, esto es el Escudo Patrio, orlado por siete estrellas.

3.º La nación Congos de Gunga tiene sala y patio cómodo. bailarán en estos los días festivos con su tambor, hasta la oración y con sus chirimías los que gusten hasta el día obtenida venia del Juez Político.

4.º Un Juez de muertos, el Licenciado Jacinto Ventura de Molina.

5.º Los Muertos de toda esta nación se velarán en la sala de Congos de Gunga y convidará a todos de las provincias o departamentos que gusten velar.

6.º Dictando la constitución social que V. S. aprobará después

7.º Destinando ahora un soldado de Policía que asista los días festivos de ambos preceptos desde las dos hasta que se concluya el general destacamento.

8.º Los otros propios o provincias tendrán sus casas y bailarán en ellas por el mismo orden, dando cada mes un peso al fondo de fiestas que anualmente resulta 84 pesos absolutamente para la fiesta de San Baltasar y honras generales de su (seguirá este arreglo) por tanto pedimos:

A V. S. se sirva no apartar los ojos de nuestra triste condición

y fortuna que pueden algún decálogo y alguna lícita diversión en los días de vagar; y que nos era permitida en tiempo de los gobiernos absolutos que nos no deberán tanto como nos debe la Patria y habiéndonos por presentados, sin embargo de las posteriores determinaciones y aprobación de la soberanía se dignará moderar en los términos que crea más conciliables la expresada resolución de V. S., como al principio llevamos expuesto.

Dios guarde a S. muchos años.

Por Antonio de la Rosa Brito, Joaquín Martínez, Juan Sosa, Gregorio Joanicó, Miguel Piñeiro, Pedro Obes: EL LICENCIADO VENTURA DE MOLINA.

DECRETO.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

MONTEVIDEO. NOVIEMBRE 11 de 1834.

Concede. — LAMAS.

Parroquial de la Inmaculada Concepción de María.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 11 de 1834.

El Párroco que suscribe no tiene reparo que hacer a la licencia que antecede, antes bien la halla conforme con los sentimientos de la moral, religión y piedad.

Dr. Juan Otegui.

Es copia del original que existe en mi Archivo.

Licenciado Ventura V. de Molina.

Expresión Política. Derecho social nume.... a los Exmos Vicario Apostólico Dámaso Larrañaga, Dr. Juan Otaegui, Ministro de Estado Dr. D. Lucas José Obes, Fiscal General Dr. Villegas, pro-secretario de la Cámara de Representantes Dr. de leyes Don Joaquín de Sagra y Pérez, Prior del Consulado Dr. Xavier García de Zúñiga, Juez Político Dr. Luis Lamas, Oficial Secretario del Juzgado de Policía D. Pedro Dias, S. S. sacerdotes, Senadores, ciudadanos y Representantes de la Cultísima Cámara del Uruguay: M. P. Sr. Un orden interminable de acontecimientos condujo hasta estos momentos la suerte procer y memorable de los negros Congos de Gunga en este país abatidos: el año 1832 ante los Excs. S. S. Oribe, Vasquez y Lamas; por los mismos negros en 1833 por la policía tanto como instruída, prudente y sabia, en el momento en que reunidos los gloriosos ciudadanos a que tributo Laus Gratia, honor inmortal: por las licencias o símbolo de globo de glorias que tardará poco admirar la humanidad, la Política en un nación inculta, sino imbécil como se nota en los demás africanos tampoco se me negará el rigor contra la Providencia que señaló la instrucción, las letras y las ciencias por único ayo, aporte y apoyo de la humanidad.

Este solo principio y su aprobación de N. A. A. verá precisa la Erección de Tribunal de Policía los Derechos entendidos con tres recursos y sentencias más a beneficio de todo el Estado y mejores atenciones de los letrados; el Código legislativo de el país empieza a desenvolverse y diplomarse. Más si unos simples principios fomentarían la literatura entre los tristes negritos, con que dicen análoga suavidad con paso llama otros! No en valde hay

entre mis títulos el de Escritor de Cámara: el Exm. Sr. Obes y Dr. Sagra y Pérez lo certificarán V. A. A. y la Política fomentarán este principio que a una vastísima importancia corresponderán la utilidad, el honor y la ejércitos que tributa humilde a V. Exc. S. S. Vicario, Ministro y Fiscal.

M. A. I. P. Señores: El Licenciado Jacinto V. de Molina.



LEYES Y DECRETOS SOBRE LOS NEGROS DESDE
1825 a 1853



**SE DECLARAN LIBRES SIN EXCEPCION DE ORIGEN A
LOS QUE NACIERON EN LA PROVINCIA DESDE LA
FECHA, Y SE PROHIBE EL TRAFICO DE
ESCLAVOS DE PAIS EXTRANJERO**

La H. Junta de Representantes, en sesión del cinco de Setiembre, ha acordado y expedido el siguiente decreto:

“La H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata, en uso de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente reviste, ha sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

“Para evitar la monstruosa inconsecuencia que resultaría de que en los mismos pueblos en que se proclaman y sostienen los derechos del hombre continuásen sujetos a la bárbara condición de siervos los hijos de éstos, se declara:

“1.º Serán libres sin excepción de origen los que nacieron en la Provincia desde esta fecha en adelante quedando prohibido el tráfico de esclavos de país extranjero.

“2.º Se reserva la Sala formar un reglamento sobre los objetos de esta ley, luego que las circunstancias lo permitan”.

Lo que de orden de la misma H. Corporación transcribo a V. E. para su inteligencia, publicación y cumplimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Sala de Sesiones de la Representación Provincial en la Florida, 7 de Setiembre de 1825. Juan Francisco de Larrobla, presidente. Felipe Alvarez Bengochea. Excmo. Gobierno Provisorio de esta Provincia.

CARTA AL GENERAL LAVALLEJA

Sr. Cap. Gral. D. J. Antonio Lavalleja:

Comprometidos nosotros todos los del color bajo a tomar armas para defender nuestra Patria y derramar ambos la última gota de sangre para livertar nuestro País del tirano Portuguez, con el mayor silencio y secreto, se pone den dho color bajo, 400 a 500 hombres solamente para defender el Pabellón de nuestra Patria; y con el mayor silencio sorprendiendo los dos Guardias principales que son la del Muelle y del Portón, y en el mismo instante, presentado V. E. las tropas que le parescan sean bastantes para asaltar la Plaza, con lo que creemos será suficiente para romper las

cadena de nuestra esclavitud, y así suplicamos a V. E. sea servido mandarnos un guíador por el cual podremos ser dirigidos a la gran empresa.

V. E. podrá discurrir un modo, por el cual pueda mandarnos armas y municiones para librar la plaza de los tiranos.

También tenemos los Libertos preparados, y sólo esperan el más mínimo movimiento p.a declararse contra el tirano Emperador, A. V. E. suplicamos tener la contestación lo más bre que se pueda.

Comproms p.a la empresa:

Pedro Barreiro
J.n Escobar
León Cuevas
Ciriaco Martínez

Pedro Fernández
Pedro Cipriano
Felipe Figueroa
Rufino Iriarte
Gregorio Martínez

Luiz Gimenes todos comprometidos bajo el juramento que han de derramar su última gota de sangre y hacer los mayores esfuerzos para libertar la Patria y morir descuartizados.

Guarde Dios A V. E. msas, Pedro José Barreiro.
Mont., 10 de Dic. de 1825.

68

SEÑALA EL MODO DE PROCEDER PARA LA VENTA DE ESCLAVOS

Montevideo, febrero 19 de 1830.

La A. G. C. y L. del Estado, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado, en sesión de esta fecha, con valor y fuerza de ley, lo que sigue:

Art. 10. Ningún amo será obligado a vender sus esclavos sin justa causa.

2. Declarándose haber causa legítima para la venta, no podrá ésta verificarse en más precio que el que hubiese costado al actual poseedor.

3. Se exceptúan de esta regla: primero, los que hubiesen sido adquiridos por título del cual no pueda aparecer el precio; segundo, los que fueron legalmente adquiridos antes de llegar a la edad adulta; tercero, los que se compraron a papel moneda.

4. En el caso de reclamarse del precio en que hubieren de venderse los esclavos de que habla el artículo anterior, serán tasados, y su tasación no podrá pasar de trescientos pesos plata.

5. Avísese al gobierno, en contestación a su comunicación de 16 de enero, con que elevó la consulta de la cámara de apelaciones.

El presidente lo transmite al Excmo. gobierno, a quien saluda con aprecio. SILVESTRE BLANCO, presidente. MIGUEL A. BERRO, secretario. Excmo. gobierno provisorio del Estado.

DECLARA PROPIEDAD DE SUS POSEEDORES LOS GANADOS TRAIIDOS DEL BRASIL DURANTE LA GUERRA Y LIBRES LOS ESCLAVOS QUE EN LA MISMA EPOCA FUGARON DE DICHO TERRITORIO

Montevideo, marzo 11 de 1830.

La A. G. C. y L. del Estado, en sesión de ayer, ha sancionado el decreto que sigue:

Art. 10. Los ganados extraídos durante la guerra del territorio del Brasil, y los habidos legalmente de los secuestrados a emigrados, son legítima propiedad de sus poseedores actuales.

2. Los ganados que habiendo sido adquiridos del modo prevenido en el artículo anterior se hubiesen mandado entregar a sus antiguos dueños, serán devueltos inmediatamente a los nuevos poseedores.

3. Los esclavos fugados del territorio del Brasil en tiempo de la guerra, y los que en el mismo período y territorio hubiesen sido tomados por las partidas militares, son y deberán considerarse libres.

4. Son y deben igualmente considerarse libres los esclavos de los emigrados, que hayan sido confiscados a virtud de orden de autoridad competente; y aquellos que se hubiesen tomado en ocasión de guerra, o que durante ésta abandonaron sus armas militares, y se conservaron en este estado.

5. Comuníquese al gobierno para cumplimiento.

El Presidente lo trasmite al Excmo. Gobierno provisorio, saludándolo con aprecio. SILVESTRE BLANCO.

Presidente. MANUEL J. ERRASQUIN, secretario.

70

Ley N.º 223.

Aprobación del Tratado entre la Gran Bretaña y el Uruguay sobre abolición del tráfico de esclavos.

El Senado y la Cámara de Representantes reunidos en Asamblea General decretan:

Art. 1.º Autorízase al Poder Ejecutivo para la ratificación del Tratado celebrado entre S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda y S. E. el Presidente de la República Oriental del Uruguay el día 13 de Julio de 1839 sobre la abolición del tráfico de esclavos ya mencionada por el artículo 131 de la Constitución del Estado.

2.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Senado en Montevideo a 23 de Noviembre de 1841.

Lorenzo J. Pérez,
Vice-Presidente.

Juan A. La Bandera,
Secretario.

En la villa de Paysandú a treinta y uno de Octubre de 1842 ante mi Infrascripto Escribano Público y testigos al final nombrados, pareció presente el Xmo. Sr. Presidente de la República y General en Jefe del Ejército Nacional a quien doy fe conosco y digo: que en atención a los buenos servicios que ha prestado en la asistencia y compañía del Caballero Gordon agente diplomático de su Magestad Británica, cerca del Gobierno del Paraguay, hasta donde le acompañaron sus esclavos Antonio y Francisco y en reconocimiento a estos servicios ha dispuesto manumitirlos como así también a su esclava llamada Juan muger de dicho Antonio y para que tenga efecto la referida manumición en la vía y forma que más halla lugar en derecho. Otorgar que da y concede plena libertad a los predichos sus esclavos Antonio y Francisco y Juana, a fin de que la tengan, gocen y disfruten como si fueran naturalmente libres, se desapodera, desiste, quita y aparta desde hoy para siempre jamás del derecho de Patronato y dominio que hasta ahora tubo sobre ellos y les cede, renuncia y traspasa a su favor, a fin de que no vuelvan a estar sujetos a su servidumbre; y les confiere poder irrevocable con libre, franca y general administración para que traten, contraten, testen, comparezcan en juicio por sí o por medio de sus apoderados, y practiquen sin intervención del otorgante todo cuanto esté permitido a los que nacieron libres, usando en toda su espontánea voluntad pues para ello formaliza a favor de los mencionados Antonio, Francisco y Juana esta escritura con los requisitos legales que sean precisos y conducentes a su mayor estabilidad y pide que de ellas les dé las copias autorizadas que quieran para su resguardo y obliga a su persona y bienes a no rebocar total, ni parcialmente interpretar, ni reclamar esta libertad y manumisión sin embargo de las causas que para ello tubiere y a este fin renuncia las leyes de su favor y defensa y se somete a los señores jueces que lo sean en el particular para que a la observancia de lo relacionado le compelan por todo rigor de derecho. En fé de esto así lo otorgó y firmó con los testigos Mauricio López de Haró y don Melchor Pacheco vecinos de que doy fé. Fructuoso Rivera. Testigo. Mauricio L. de Haró. Testigo. Melchor Pacheco y Obes. Ante mí Manuel Cortez, Escribano Público.

EL SENADO Y CAMARA DE REPRESENTANTES DE LA R. O. DEL URUGUAY reunidos en Asamblea General considerando:

Que desde el año de 1814 no han debido reputarse esclavos los nacidos en el territorio de la República.

Que desde Julio de 1830 tampoco han debido introducirse esclavos en ella. Que entre los que existen por consiguiente con esa denominación son muy pocos los de uno y otro sexo, que deban considerarse tales y tienen ya compensado en parte su valor con los servicios que han prestado.

Que en ningún caso es más urgente el reconocimiento de los derechos que estos individuos tienen de la naturaleza, la Constitución y la opinión ilustrada de nuestro siglo, que en las actuales circunstancias en que la república necesita de hombres libres, que defiendan las libertades y la independencia de la nación.

DECRETAN:

Art. 1.º Desde la promulgación de la presente resolución no haya esclavos en todo el territorio de la República.

Art. 2.º El Gobierno destinará a los varones útiles que han sido esclavos, colonos o pupilos cualesquiera que sea su denominación, al servicio de las armas por el tiempo que crea necesario.

Art. 3.º Los que no sean útiles para el servicio militar y las mujeres se conservarán en clase de pupilos al servicio de sus amos con sujeción por ahora a la ley patria sobre pupilos o colonos africanos.

Art. 4.º Los derechos que se consideren perjudicados por la presente resolución serán indemnizados por leyes posteriores.

Art. 5.º Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento.

Sala de sesiones. Montevideo, Diciembre 12 de 1842.

Miguel B. Bustamante,
2.º Vice Presidente.

Juan A. La Bandera,
Secretario.

73

Montevideo, Agosto 1.º de 1843.

El Gefe Político y de Policía del Departamento.

Una dolorosa experiencia nos ha hecho conocer que aún manchan nuestra sociedad algunos hombres que acostumbrados a considerar como propiedad suya la libertad, la vida, la sangre del hombre, emplean para consumirla los fraudes de la codicia y del egoísmo.

Nadie puede ya, para honor de nuestra patria, llamar esclavo al hombre que ve nuestro sol y pisa nuestro suelo. La ley ha roto el vínculo de crimen que ligaba al mísero siervo a la voluntad de un señor.

No llama ya la codicia esclavo al hombre, pero se empeña en sustraerlo aunque momentáneamente al ejercicio de la libertad. Esperaban unos que cayendo la República en manos del extranjero que la invade, cayera con ella la libertad y la igualdad legal de las razas y cuentan otros con utilizar por unos días más el sudor del hombre de color, que han sustraído a la ley, abusando generalmente de la ignorancia en que mantienen a su víctima. Escaso es, también para honor de nuestra patria, el número de esos contraventores; pero un solo hombre de color que se halle en situación de esclavo debe ocupar la más seria atención de la autoridad porque es un deber sagrado cumplir la ley, proteger la libertad, castigar ejemplarmente al que intente evadir la ley manteniendo prácticas de esclavitud en tierras de libertad y diferencias de razas en tierra de igualdad.

Por eso el Gobierno ha otorgado al Gefe Político especial autorización para asegurar la entera ejecución de la ley de 12 de Diciembre de 1842 y del derecho reglamentario de 13 del mismo que le ha sido cometida y en uso de autorización el Jefe Político ordena:

Art. 1.º Todos los hombres de color que existen hoy en esta capital sin estar en servicio de armas quedan sujetos a una nueva clasificación.

Art. 2.º Esta clasificación tendrá lugar en la casa de Policía el 4 del corriente Agosto donde estará reunida la comisión que debe verificarla, de las 7 a las 12 de la mañana y de las 4 a las 6 de la tarde.

Art. 3.º Todo el que tenga en casa por cualquier título una persona de las comprendidas en el artículo primero, cualquier que sea su edad y el motivo porque se encuentre allí, está obligado a presentarlo en la policía el día 4 del corriente Agosto a las horas designadas.

El que así no lo verifique incurre en las penas establecidas por los artículos 2 y 3 del Superior Decreto de 13 de Diciembre de 1842.

Art. 4.º Quedan sin valor ni efecto alguno desde el 4 de Agosto las papeletas expedidas por la comisión anterior clasificadora. La nueva comisión expedirá nuevas papeletas.

Art. 5.º Publíquese por edictos, hágase saber por los tenientes alcaldes o imprímase en los diarios por tres días.

Montevideo, Agosto 1.º de 1843.

Andrés Lamas.

74

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Tengo el honor de proponer al gobierno para componer la comisión que debe acompañar en el día de mañana en la clasificación de los hombres de color que no se hallen en servicio de armas a los profesores de medicina don Manuel Salvadores y don Cipriano Talavera, Coronel don Simón Bengochea, Oficial 1.º de Policía don Antonio Pillado y José Rivera Indarte.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Montevideo, Agosto 3 de 1843.

Andrés Lamas.

Exm. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores don Santiago Vázquez.
Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 3 de 1843.

El Gobierno ha sido impuesto de la nota de esta fecha del señor Jefe Político en que propone a los señores que han de componer la comisión que debe acompañarle en la clasificación de los hombres de color que debe tener lugar mañana y ha aprobado la referida propuesta; lo que comunico al Sr. Gefe Político a sus efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Santiago Vázquez.

Jefe Político y de Policía del Departamento d. Andrés Lamas.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Montevideo, Agosto 3 de 1843.

Comuníquese a los nombrados y contando con que aceptarán

llanamente la patriótica y laboriosa tarea que se les encarga desígnese las horas en que debe reunirse la Comisión.

Lamas.

75

El Jefe Político y de Policía del Departamento.

Aún existen algunos hombres de color que no se han sometido a la nueva clasificación que se ha practicado en virtud del edicto de fecha 1.º del corriente.

El número de estos hombres es escaso pero antes de cerrar de todo punto la clasificación, por principios de igualdad y para que los contraventores no tengan excusa alguna el Jefe Político con acuerdo superior ordena:

Art. 1.º La comisión clasificadora se reúne el sábado 12 del corriente Agosto en el despacho del Gefe de Policía.

Art. 2.º En ese día se presentarán a ser clasificados los hombres de color que no hayan sido clasificados por la nueva comisión, sufrirá las penas establecidas.

Art. 3.º Publíquese por cuatro días y hágase saber por los Tenientes Alcaldes.

Montevideo, Agosto 8 de 1843.

Andrés Lamas.

76

Ley N.º 316.

Supresión del patronato sobre los menores de color.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General.

Considerando hallarse abolida para siempre y en todos sus efectos la esclavitud en el territorio de la República decretan:

Art. 1.º Queda abolida toda especie de patronato sobre los menores de color.

Art. 2.º Los menores de color quedan enteramente sujetos a las disposiciones generales sobre los menores.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Senado en Montevideo a 2 de Mayo de 1853.

Bernardo P. Berro,
Presidente.

Juan A. La Bandera,
Secretario.

Montevideo, Mayo 6 de 1853.

Cumplase, acúsesse recibo, publíquese y dese al R. N.

Rúbrica de S. E.

Castellanos.

Ley N.º 343.

ESCLAVOS.

Se declara piratería su tráfico.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo único: El tráfico de esclavos es declarado piratería.

Sala de Sesiones del Senado, en Montevideo a Julio 7 de 1853.

Francisco S. de Antuña.
Presidente.

Juan A. La Bandera,
Secretario.

Montevideo, Julio 23 de 1853.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese y dese al Registro Nacional.

Berro.

Rúbrica de S. E.

PROPIEDAD
DE LA
BIBLIOTECA PEDAGOGICA CENTRAL

INDICE

	Pág.
Negros esclavos, pardos libres y negros libres	11
Procedencias africanas de los negros orientales	21
El tráfico de esclavos en la Banda Oriental	31
Discriminación racial en las compañías de pardos y morenos	45
Leyes negras y códigos negreros	51
Costumbres de la colonia y síntesis de una sociedad esclavista	61
Danzas afro rioplatenses	81
Costumbres de los negros orientales	89
Folk - Lore	97
Prácticas religiosas de los negros orientales	105
Resabios esclavistas y persistencia del espíritu colonial en los primeros tiempos de la independencia	113
Aporte del negro a nuestra formación nacional	119
Los negros libres y la abolición de la esclavitud	127
Los negros y la Guerra Grande	137
Documentos	145
Leyes y decretos	165

PROPIEDAD
DE LA
BIBLIOTECA PEDAGÓGICA CENTRAL